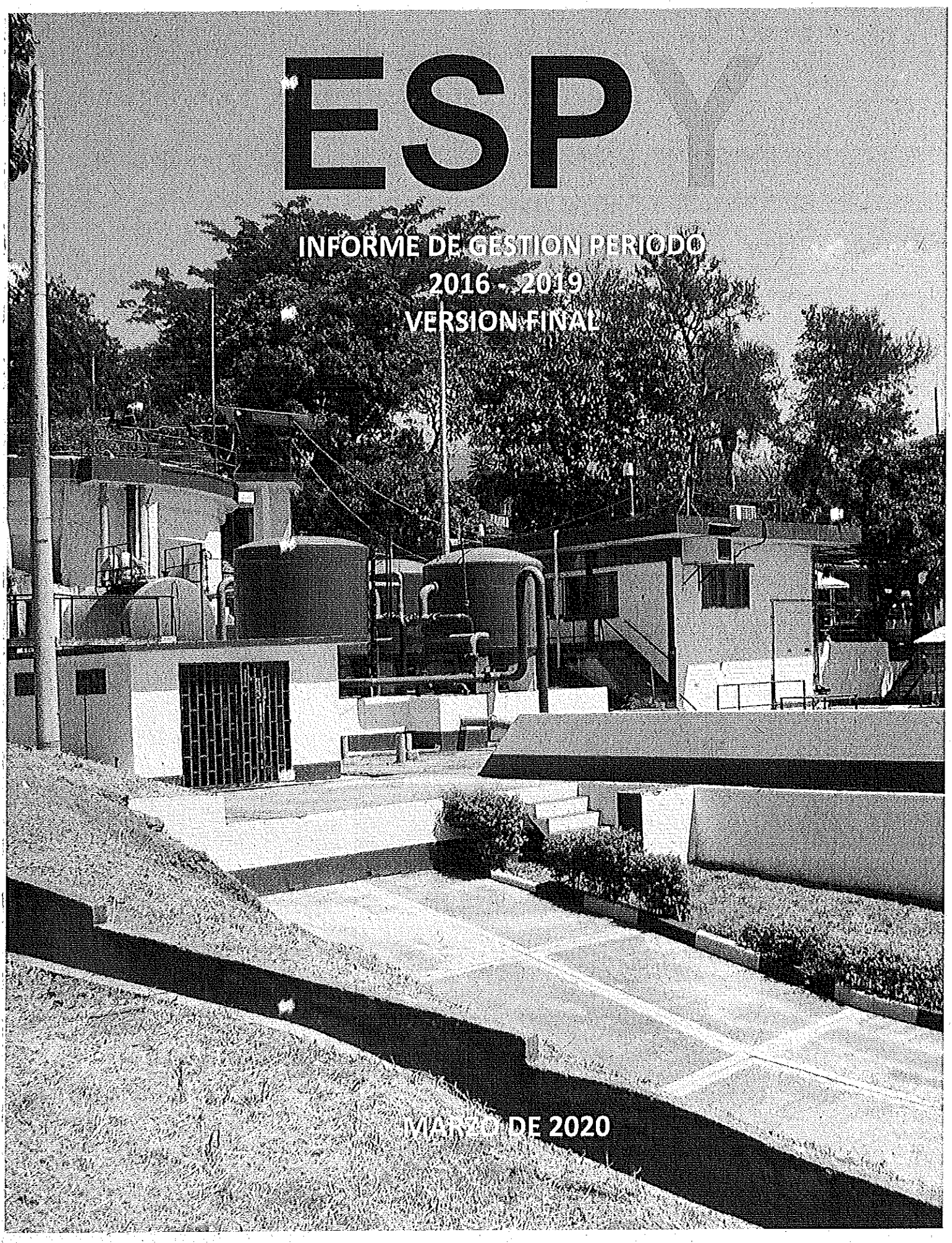

ESP

INFORME DE GESTION PERIODO
2016 - 2019
VERSION FINAL

MARZO DE 2020

Presentado a:

Junta Directiva de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY SA ESP

Alcalde Municipal Dr. Jhon Jairo Santamaria Perdomo

Presentado por:
Ing. Jairo Alberto González Ospina
Gerente General y todo el equipo de colaboradores que contribuyeron a alcanzar las metas y logros de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo
ESPY S.A. – E.S.P

1. Contenido

2. INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN 5

2.1 Estado de la ESPY S.A. – E.S.P al 31 de Diciembre del 2016 5

2.2 Plan Estratégico 2016 – 2019 10

3. GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO GERENCIAL 15

4. GESTIÓN EVALUACIÓN Y CONTROL 24

5. GESTIÓN PLANEACIÓN Y CALIDAD 24

6. GESTIÓN JURIDICA 38

7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA 40

8. GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA 43

8.1 Estado de actividad económica y social años 2016 – 2018 47

8.2 Estado de actividad económica y social 2018 - 2019 49

8.3 Ejecuciones Presupuestales 49

9. GESTIÓN COMERCIAL 54

9.1 Catastro de Usuarios 54

9,2 Consumos por Servicio 57

9.3 Tarifas 59

9.4 Proyección de Subsidios 63

9.5 Facturacion, LECTURA Y Recaudo 63

9.6 Gestión de Cartera 65

9.7 Gestión Atención al cliente y PQR: (solicitudes, reclamaciones y quejas) 66

10. GESTIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA .....

10.1 Gestión Integral del Sistema de Alcantarillado. 68

10.2 Gestión Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Zona Urbana. 76

10.3 Gestión Integral Sistema de Acueducto 81

10.4 Implementación medida de mitigación Plan de Contingencia por Desabastecimiento de Agua Potable. 93

10.5 operación del sistema de acueducto del barrio la trinidad 103

11. RECOMENDACIONES DE LA GERENCIA 106

2. INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN

2.1 ESTADO DE LA ESPY S.A. – E.S.P AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Inicialmente hay que establecer el estado de recibo de la empresa al 01 de enero del 2016 por parte de la Ingeniera Adriana Gómez Millán, gerente designada por el señor alcalde municipal Carlos Bejarano Castillo. Para establecer el estado de recibo de la empresa en ese instante de tiempo, nos debemos remitir a documentos emitidos para la época como el Diagnostico Empresarial realizado por Vallecaucana de Aguas S.A. – E.S.P., en el año 2015, el informe de auditoría regular realizado por la contraloría general a los años 2012, 2013, 2014 y 2015 y el informe de entrega de la gerencia presentado por la Ingeniera Adriana Gómez Millán el 15 de Noviembre del 2016; dado que no se presentó informe de empalme o entrega oficial por parte de la Gerente saliente Ingeniera Inés Fernanda Caicedo.

Así en el marco del contrato No.200.13.04.06.2015 suscrito entre Vallecaucana de Aguas S.A. – E.S.P con el Consorcio CAV., en la etapa de diagnóstico se establecieron los siguientes aspectos por mejorar por la empresa:

- ✓ Elaboración implementación y desarrollo del reglamento interno de trabajo.
- ✓ Actualización y desarrollo del manual de contratación.
- ✓ Reforma estatutaria para cumplir con los requisitos del art 19 de la ley 142 de 1994.
- ✓ Actualización del organigrama adoptado mediante Acuerdo Acuerdo G.1 2.07 de noviembre 13 de 2012, en el cual se debe revisar la ubicación y definición de las unidades que lo conforman y en caso necesario actualizarlo a las condiciones actuales de la Empresa. No está definida la empresa por áreas de gestión como unidades independientes.
- ✓ Actualización del Manual de Funciones adoptado en la Resolución 1.3 – 122 del 15 de noviembre de 2012, el cual debe ser objeto de revisión en cuanto las funciones específicas desempeñadas por cada cargo, igualmente definir los superiores jerárquicos, registrar las unidades organizacionales de acuerdo con su ubicación en el organigrama e incluir funciones relacionadas con el sistema de calidad y el MECI;

no aparecían requisitos para ciertos cargos, competencias específicas en algunos cargos que corresponden con el empleo.

- ✓ Actualización del Manual de Procedimientos aprobado con la Resolución 1.3047 del 10 de abril de 2013 en el cual se debe entrar a revisar la definición de algunas de las actividades que contiene y los pasos que conlleva cada una de ellas, al igual que revisar los ejecutores de las mismas.
- ✓ Al 2015 el sistema de control interno estaba orientado por el Modelo Estándar de Control Interno del 2005, MECI 2005, por lo que se debía actualizar a lo definido por el Decreto 943 de 2014. Se debe hacer especial énfasis dentro del Módulo de Control de Gestión y Planeación al componente de administración del riesgo, teniendo en cuenta que en la Empresa falta un mayor desarrollo de aspectos relacionados con políticas de administración del riesgo, identificación del riesgo y análisis y valoración del riesgo. Alguna actividad tiene como responsables dependencias, pero no se define al interior de ellas quien es responsable de la ejecución.
- ✓ La Empresa debía darle prioridad a la certificación de competencias laborales para sus trabajadores.
- ✓ Actualizar el Contrato de Condiciones para la prestación del servicio.
- ✓ No cuenta con catastro actualizado de usuarios por prestación del servicio.
- ✓ Estudio tarifario aprobado por JD en 2008, basado las resoluciones CRA 367 de 2006 y 267 de 2004, No se ha iniciado con el proceso de ajuste del marco tarifario con base en la resolución CRA 688 de 2014.
- ✓ La Empresa debía revisar la factura del servicio e incluirle lo relacionado con la vigilancia a la que está sujeta por parte de la Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios.
- ✓ La entidad como Empresa Pública del estado estaba obligada a aplicar la Resolución 414 de septiembre de 2014 e instructivo 02 del 2014 de la Contaduría General de la Nación y la Resolución SSPD20141300055955 y la Circular 2014000000044 de diciembre 5 de 2014.
- ✓ La Empresa debía elaborar un balance de apertura con fecha 1 de enero de 2015 para iniciar el proceso de convergencia hacia NIIFs-NICSP (Normas Internacionales

de Información Financiera para el Sector Público), de conformidad con el instructivo 02 de 2014 de la Contaduría General de la Nación.

- ✓ A partir de marzo de 2015, la Contaduría General de la Nación emite un nuevo Plan de Cuentas para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución No. 414 de 2014), el cual debe ser aplicado pleno a partir de 1 de enero de 2016.
- ✓ La empresa debía capacitar a los responsables en la elaboración de Estados Financieros bajo NIIFs- NICSP. Es importante que la entidad revise la aplicación del cronograma emitido por la CGN y la SSPD.
- ✓ Como operador de la infraestructura del municipio la empresa debe incluir en Cuentas de orden el monto de los activos que administra, ya que la Empresa es la encargada de contratar las inversiones de dichos recursos. Ésta información es útil para el modelo tarifario.
- ✓ La empresa debe corregir los valores reportados al SUI de los pasivos por cuanto no coinciden con los estados financieros firmados en físico.
- ✓ Tiene una gran incidencia en el balance general los deudores con las subcuentas transferencias por cobrar y la entrega de anticipos para inversiones, principalmente en los indicadores de liquidez y capital de trabajo, de igual manera tienen gran incidencia los recursos recibidos para administración (cuentas por pagar).
- ✓ La empresa muestra en general mejoría financieramente, y aunque generó utilidades de $211,73 millones en el 2013 y de $286,76 millones en el 2014, estas no han sufragado las pérdidas acumuladas que ascienden a $-5.201,38 millones de pesos en el 2014, las cuales representan el 39% del patrimonio. El capital suscrito y pagado representa el 136% del total del patrimonio.
- ✓ Los deudores de servicios públicos aumentaron del 2013 al 2014, 6,47% al pasar de $3.713,32 millones de pesos a $3.953,48 millones de pesos, los cuales representan el 14% del total de los deudores en el 2014.
- ✓ Aplicar lo exigido en la Resolución 154 de 19 de marzo 2014 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para adoptar los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos de

acueducto, alcantarillado y aseo, el cual cuenta con un plazo de 18 meses a partir de la entrada en vigencia de dicha Resolución.

- ✓ La planta de tratamiento de acueducto de la Zona de Ladera del Municipio de Yumbo, tiene una capacidad máxima de operación de 90 l/s, la cual se está subutilizando, debido a la capacidad hidrológica de rendimiento de la fuente actual (Río Yumbo) se encuentra por debajo del valor concesionado (50l/s). Sobre este marco de referencia deben contemplarse diferentes alternativas con el fin de asegurar la continuidad y calidad en la prestación del servicio.
- ✓ Se carece de tratamiento de aguas residuales y el PSMV de la zona urbana se localizan 21 puntos de descarga al Rio Yumbo y la Quebrada La Rafaela, de los cuales 8 son de tipo colectivo.
- ✓ En diciembre 28 del 2015 fue presentado el informe de autoría por parte de la contraloría municipal de yumbo a los años 2012, 2013 y 2014, adicionalmente el 17 de febrero del 2017 se entregó el informe de la auditoria del año 2015, en estos informes destacan entre otras las siguientes situaciones presentadas en la empresa. En total en ese periodo de tiempo fueron estimados por el ente de control 80 hallazgos de diferentes tipos de tipificación.
- ✓ Falta de control, publicidad y transparencia en las publicaciones de los contratos firmados por la entidad.
- ✓ La entidad no contaba con registros que evidencien controles efectivos enmarcados dentro de un Sistema de Control Interno aplicándose a un proceso de Planeación que involucre las etapas de formulación, ejecución, aprobación, seguimiento y evaluación.
- ✓ No se evidenciaba un proceso de planificación dinámico y sistemático con definición de criterios y evaluación enfocada a resultados medibles frente al cumplimiento de objetivos.
- ✓ Debilidades en las conciliaciones bancarias que no utilizan como un mecanismo de seguimiento y control de los recursos, implicando que las partidas conciliatorias, no se registren contablemente en los periodos en que se incurre.
- ✓ Fallas en el perfeccionamiento en el perfeccionamiento y liquidación de los contratos, elaboración de contratos de transporte sin cumplir los requisitos normativos establecidos por el ministerio de transporte, suscripción de contratos con proponentes no inscritos en el banco de oferentes.

- ✓ Debilidades en el manejo de la documentación siguiendo los procedimientos y normas del manejo de archivo y tablas de retención documental.
- ✓ Las notas a los estados financieros no se presentaban ajustadas conforme lo estipulaba el Régimen de la Contaduría Pública, así mismo los Estados Contables los activos y pasivos no se presentaban clasificados en corrientes y no corrientes, por los tanto no se podía realizar los análisis horizontales de las cuentas y la estimación de indicadores financieros; adicionalmente los registros contables no se realizaban en orden cronológico.
- ✓ Los informes de revisoría fiscal no reflejaban en su contenido las graves debilidades del sistema de control interno contable como tampoco las cifras presentadas en los estados financieros.
- ✓ Pago de sanciones con extemporaneidad, inconsistencia en las conciliaciones de la información contable y presupuestal de egresos e ingresos. Diferencias entre la información presentada por el área comercial cartera y la información contable.
- ✓ Incertidumbre en la veracidad de la información relacionada con la propiedad, planta y equipo representado en el balance general del año 2015.
- ✓ No se pudo establecer el cierre fiscal y estado de tesorería al 31 de diciembre del 2015.

Adicionalmente del informe presentado por la Ing. Adriana Gómez Millán, al 15 de noviembre del 2016 establece que se encontró por parte de la gerencia que asumió la dirección de la empresa a partir del 01 de enero del 2016 las siguientes situaciones:

- ✓ Se saldaron cuentas y obligaciones no se encontraban en el área financiera, tramitando ante el COMFIS la adición presupuestal que permitió responder por las mismas, por un monto total de $9.935 millones producto de contratos ejecutados en el marco de convenios interadministrativos de vigencias anteriores, obligaciones laborales y una parte mínima de ejecución con recursos propios.
- ✓ No se había recibido y puesta en funcionamiento la Planta de Tratamiento de agua potable con fuente pozo profundo, ubicada en el Barrio La Nueva Estancia para el servicio del proyecto Hacienda Verde y contempla el desarrollo del proyecto Bosques del Pinar.
- ✓ Se inició la administración con más de tres mil peticiones, quejas y reclamaciones por atender

- ✓ Los estados financieros 2015 de la empresa no se fueron aprobados por la junta directiva por razones consignadas en las actas y en los análisis de la información contable y en el mismo informe de la Contraloría Municip l donde señala las razones de la poca confiabilidad de los estados financieros de la empresa 2012, 2013 y 2014.
- ✓ La tarifa requiere especial claridad, pues no ha sido posible implementarla debido a las deficiencias de la empresa en sus estados financieros base para la construcción de la misma, el año 2014, donde se detectaron inconsistencias por parte del consultor de la empresa Vallecaucana de Aguas. Se proyecta que una vez saneado contablemente los estados financieros, al igual que corregidas las numerosas inconsistencias, la empresa pueda proyectar sobre bases sólidas una tarifa que corresponderá a su accionar administrativo, operativo y de inversiones para los próximos 10 años tal como lo establece la reglamentación (Resolución CRA 688 de 2014 y 735 de 2015).

2.2 PLAN ESTRATÉGICO 2016 – 2019

Para los gerentes que desarrollaron sus funciones en el cuatrienio 2016 - 2019, fue objetivo primordial que la gestión empresarial estuviera dirigida bajo un instrumento de gestión que permitiera definir metas claras y obtener logros tangibles, es así como desde el primer año de la presente administración se elaboró y aprobó un Plan de Gestión y Resultados siguiendo los lineamientos establecidos de la CRA 12 de 1995, para las empresas de servicios públicos domiciliarios, el cual fue adoptado durante el periodo de gerencia de la ing. Adriana Gomez Millán.

Dentro del marco del PGR 2016 – 2019, y sus ajustes se establecieron una misión y una visión empresarial, elementos bajo los cuales se direccionó la gestión de la empresa, adicionalmente se presentó el Ajuste del Plan de Gestión y Resultados periodo (2019 - 2025) Actualización año 2019 adoptado mediante Resolución No. 1.3.1- 020 de enero 28 de 2019, el cual es el instrumento estratégico para el desarrollo integral de la Empresa de Servicios Públicos de Yumbo **ESPY S.A. ESP** a un horizonte de 7 años.

MISION:

Prestar de manera efectiva los servicios públicos domiciliarios de acueducto y saneamiento básico, con responsabilidad social y ambiental, acorde con las normas legales vigentes, buscando siempre mayor cobertura, continuidad y calidad en los servicios que prestamos a nuestros clientes.

VISION:

Ser en el año 2025 una empresa líder en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios en el municipio de Yumbo, cubriendo las demandas de los servicios prestados en forma oportuna y suficiente.

El Plan establecido para el periodo comprendido entre los años 2016 al 2019, tenía fin esencial proyectar la empresa para la prestación de la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el municipio de Yumbo en condiciones de calidad a corto, mediano y largo plazo.

En el desarrollo de este plan los logros alcanzados en cumplimiento de estas metas establecidas fueron las siguientes:

- Alcanzar una tasa de recaudo superior al 90% en los servicios de acueducto y alcantarillado

Año	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO			CONSOLIDADO		
	Valor facturado	Valor Recaudado	%	Valor facturado	Valor Recaudado	%	Total valor facturado	Total valor Recaudado	%
2015	852'208.318	529'799.980	62,0	4.076'579.462	3.770'676.557	92,0	4.928'787.780	4.300'476.537	87,0
2016	752'032.922	490'065.148	65,0	4.041'592.535	3.732'654.156	92,0	4.732'625.457	4.222'719.304	88,0
2017	737'595.373	523'370.206	71,0	4.308'299.538	4.042'919.465	94,0	5.045'894.911	4.566'289.671	90,0
2018	891'122.926	682'168.130	77,0	4.628'393.605	4.715'213.714	101,0	5.519'951.531	5.397'381.844	98,0
2019[2]	2.054'193.394	1.533'025.991	74,6	7.384'965.206	6.809'512.506	92,2	9.439'158.600	8.342'538.497	88,4

Notas: 1. Estos valores no incluyen subsidios, corresponden a los valores netos facturados a los usuarios y recaudados.
2. Valores establecidos al cierre del 31 de diciembre del 2019.

- Disminuir la rotación de cartera en los servicios que presta la empresa aun periodo inferior a 200 días.

Mes	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
Enero	288	282	253	168
Diciembre	262	272	173	110[1]

Notas: 1. Valores establecidos al cierre del 31 de diciembre del 2019.

Adicionalmente se muestra una recuperación de cartera, de 16% entre el periodo 2016 a 2019.

AÑO	ACUEDUCTO ($)	ALCANTARILLADO ($)	TOTAL ($)	VARIACION REDUCCION ($)	%
2015	885.568.037	2.840.835.404	3.726.403.441	-593.092.799	-16,%
2019	827.220.198	2.306.090.444	3.133.310.642		

Notas: 1. Valores establecidos al cierre del 31 de diciembre del 2019.

- Alcanzar una cobertura superior al 95% en las áreas de cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado que presta la empresa

Alcantarillado			
Año	Suscriptores	No. Viviendas	Cobertura
2015	20.491	21.115[1]	97%
2016	23.110		
2017	23.714		
2018	24.592		
2019	26.352[2]		

Notas: 1. Número de viviendas de la zona urbana suministrado por Planeación Municipal.
2. Número de suscriptores al 31 de diciembre del 2019

Acueducto			
Año	Suscriptores	No. Viviendas	Cobertura
2015	4.782	5.000[1]	96%
2016	5.201		
2017	5.683		
2018	5.913		
2019	6.770[2]		

Notas: 1. Número de viviendas en la zona de prestación estimado por la ESPY
2. Número de suscriptores al 31 de diciembre del 2019

- Alcanzar una cobertura en la medición superior al 95% en el área de cobertura del servicio de acueducto que presta la empresa.

Año	% de Cobertura	Año	% de Cobertura
2011	0,05	2016	89,40
2012	72,50	2017	92,40
2013	89,15	2018	93,83
2014	87,26	2019[1]	97,13
2015	87,00		

Notas: 1. Cobertura estimada al 31 de octubre del 2019.

- Alcanzar un índice de agua no contabilizada inferior al 40% durante el periodo 2016 - 2019.

Año	Indicador IANC	Año	Indicador IANC (%)
2010	58,69	2015	46,94
2011	64,67	2016	48,15
2012	57,77	2017	48,34
2013	54,90	2018	42,83
2014	52,94	2019[1]	51.93

Notas: 1. Valor estimado al 31 de diciembre del 2019.

- Alcanzar una continuidad del servicio de acueducto de 12 horas al día durante al menos 360 días al año durante el periodo 2016 – 2019.

Año	Promedio Zona de Ladera	Promedio Zona Estancia
2017	8,60 h/día	24,0 h/día
2018	13,05 h/día	24,0 h/día
2019[1]	11,05 h/día	24,0 h/día

Notas: 1. Valor estimado al 31 de diciembre del 2019

Continuando con presentación del informe de gestión, en los diferentes niveles de gestión empresarial, fueron alcanzados logros en todas las áreas de la organización, que permiten que la consolidación y la proyección de la ESPY S.A. – E.S.P., con el fin que alcanzar cada vez más una mejora continua en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Con la adopción de la nueva estructura en la organización para el año 2019, se realizaron algunos ajustes al PGR 2016 – 2019. Asignando metas en los diferentes niveles de gestión de la empresa, consolidando los logros alcanzados en el presente cuatrienio.

Así en cada uno de los niveles de gestión de la empresa se materializaron logros que se mostrarán a continuación.

3. GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO GERENCIAL

Con el objetivo Desarrollar un Sistema de Gestión Integral basado en la gestión por procesos, fortalecimiento y mejora continua, asegurando la disponibilidad de ingresos mediante la gestión propia y la ejecución de proyectos dentro de la ESPY SA ESP, se alcanzaron las siguientes metas:

- Se formuló y consolidó un sistema integrado de gestión que integre el modulo estándar de control interno, el sistema de calidad y el sistema de salud y seguridad en el trabajo

- Se adoptó una organización empresarial por áreas de gestión acorde a los procesos y procedimientos de la organización. La ESPY SA ESP realizó ajuste a la planta de cargos, teniendo en cuenta que dentro de las debilidades empresariales a fortalecer está relacionada con la estructura de la empresa en este aspecto la Contraloría Municipal de Yumbo, en su informe definitivo de autoría para los años 2012, 2013, 2014, establece y sugiere la necesidad de establecer una planta óptima para satisfacer las necesidades empresariales y minimizar la rotación en puestos claves de la organización; que en muchos casos son el origen de las debilidades de planeación, gestión y la aplicación de procedimientos y procesos.

En concordancia en INFORME ACTUALIZACIÓN DE LOS PRESTADORES realizado a través de VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P en el año 2014, dentro de las debilidades empresariales de la ESPY S.A. E.S.P., se establece la necesidad de adecuar la estructura organizativa de las Empresa a las demandas actuales que exige la operación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado dentro del nuevo marco normativo y que finalmente la Junta Directiva mediante acta No.1.1.1-002 del 31 de Marzo del 2017, solicita la realización de un estudio técnico que permita adecuar la estructura organizacional a las requerimientos empresariales.

La estructura organizacional establecida para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado hasta el año 2018 era la siguiente.

Organigrama ESPY SA ESP hasta el 2018

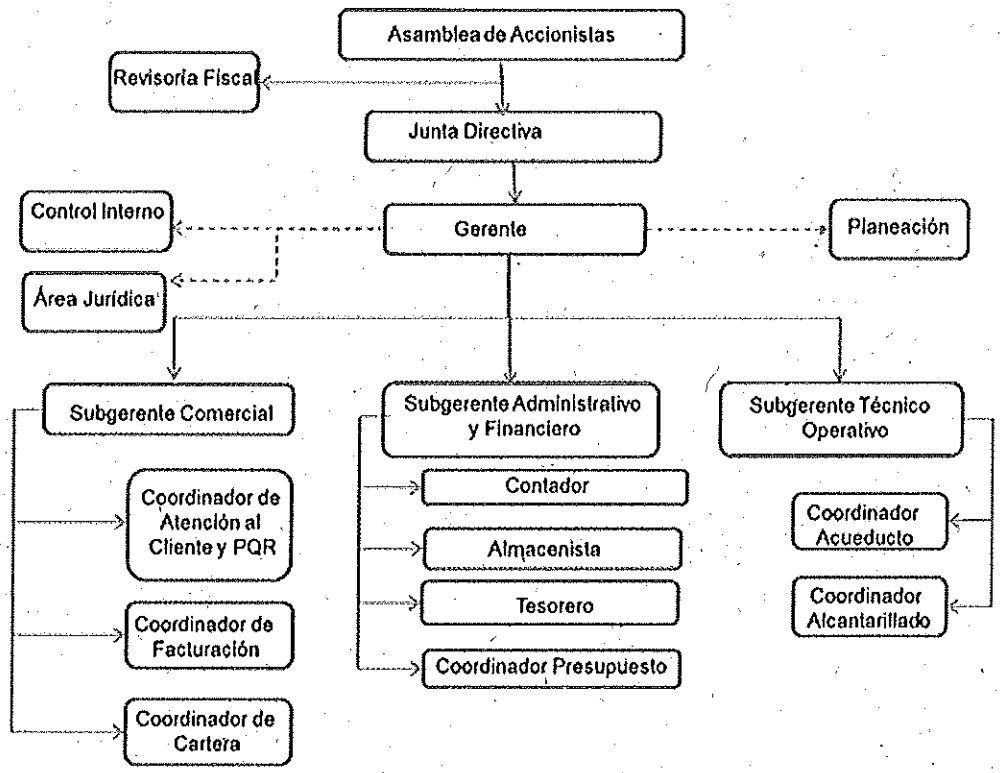

La ESPY SA ESP operaba bajo una estructura organizacional de tipo jerárquico funcional, lo cual indica líneas de autoridad enlazada con unidades (subgerencias) operativas en sentido vertical. Siendo ESPY SA ESP una sociedad anónima de carácter oficial, tipo municipal, se observó en el organigrama la revisoría fiscal, la cual es obligatoria para todas las sociedades comerciales. No obstante, sobre las prestadoras de servicios públicos domiciliarios con participación del estado, el control fiscal es ejercido por las Contralorías de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 142 de 1994, modificado por la Ley 689 de 2001, articulo 5.

A nivel de asesoría se observó en el organigrama Planeación, Control Interno y Área Jurídica. La Planta de Cargos estableció la Coordinación de Planeación con dos cargos (Profesional de Apoyo en la Planeación Estratégica y Auxiliar de Gestión en el cargue del SUI y análisis de cartera). Así mismo, un Coordinador Área de Control interno, una Área Jurídica y una dependencia Abogada, lo cual, no fue reflejado en el organigrama, considerando que otros cargos establecidos en la Planta fueron mostrados.

Respecto de planeación y control interno que corresponden a áreas de apoyo a la gerencia para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, seria importantes denominarlos como oficina Asesora de Planeación y oficina Asesora de Control Interno.

Debería eliminarse la dependencia denominada "Abogada" e incluirse en el Área jurídica. Así mismo, esta área, debido a que en el organigrama se muestra a nivel de asesoría, debería modificarse el nombre por el de oficina Asesora Jurídica, lo anterior debido a que dentro de la estructura organizacional las áreas no son consideradas como asesoría, al contrario, indican jerarquía, principio de unidad de mando.

Se observaron tres cargos a nivel de subgerencias: comercial, administrativo y financiero y técnico operativo. En la planta se denominó el cargo Subgerente Administrativo, Financiero y Contable, por tanto, debe ajustarse.

Bajo la Subgerencia comercial existen tres Coordinadores: Coordinador de Atención al Cliente y PQRS, Coordinador de Cartera y Coordinador de Facturación. La planta de cargos no creó un Coordinador de Facturación, se estableció un cargo de Auxiliar de Facturación.

Bajo la Subgerencia Administrativa y Financiera los cargos existentes son: Contador, Almacenista, Tesorero y Coordinador de Presupuesto. Estos cargos fueron establecidos en la planta de la empresa, sin embargo, en ésta subgerencia también se creó el cargo de Auxiliar de Informática el cual no se observó en el organigrama.

En la Subgerencia Técnico Operativo hay dos Coordinadores el de Redes de Alcantarillado y PTAR, y el de Redes de Acueducto y PTAP los cuales fueron establecidos en la Planta de Cargos de la empresa.

La estructura organizacional no reflejó los cargos de Auxiliar de Gestión Documental, Abogado Profesional, Profesional de Apoyo en la Planeación Estratégica, Auxiliar de Gestión en el cargue del SUI y Análisis de Cartera, Auxiliar de Informática, Auxiliar de Facturación, los cuales, fueron establecidos en el Acuerdo de actualización de la planta de Cargos No. 1.2.-002 del 24 de noviembre de 2015.

De acuerdo con los Estatutos, corresponde a la Junta Directiva determinar la estructura interna y la planta de cargos de la empresa y fijar la remuneración salarial. En consecuencia, mediante el Acuerdo No. G1.2-002 del 24 de noviembre de 2015, la Junta Directiva modificó y actualizó la planta de cargos de la ESPY S.A., E.S.P.

Estableció el Acuerdo mencionado que los cargos de naturaleza jurídica empleados públicos se vincularan mediante nombramiento y acta de posesión de manera legal y reglamentaria, y los cargos que ostentan la calidad de trabajador oficial se vincularan

mediante contrato de trabajo a término indefinido. Así mismo, la provisión del Cargo de Gerente y la asignación salarial, correspondiente es función legal y estatutaria del Señor Alcalde Municipal, por tratarse de una Empresa Oficial de Servicios Públicos, tal como se dispone en el artículo 73° de los Estatutos de la Entidad.

Respecto de la planta de personal adoptada en el Acuerdo No. G1.2-002 de noviembre 24 de 2015, se observó lo siguiente:

a) La planta estableció 21 cargos de los cuales 1 de nombramiento por periodo, caso del Coordinador del Área de Control Interno, once (11) de libre nombramiento y remoción y nueve (9) trabadores oficiales.

b) La planta de personal no incorporó el cargo de gerente, con las funciones, requisitos de estudio y experiencia.

c) Estableció ocho (8) cargos de coordinaciones, de los cuales, únicamente al Coordinador de Planeación se le asignó personal a cargo. En consecuencia, es necesario revisar y analizar la procedencia de cambiar la denominación del cargo de coordinador, o asignar personal y funciones que permitan el ejercicio de la coordinación.

d) Asignó tres (3) cargos a la subgerencia comercial y un cargo (1) a un Área Comercial, lo cual debería unificarse, asignando sólo cargos a la Subgerencia Comercial.

e) Incorporó el cargo de auxiliar de facturación, no obstante, se observó que este cargo lo denominan dentro de la empresa Coordinador de Facturación, por lo tanto, debe revisarse las funciones y responsabilidades para determinar si el ejercicio debe contemplar un coordinador o un auxiliar.

f) Los cargos de Profesional de Apoyo en la Planeación Estratégica (Trabajador Oficial), Auxiliar de Gestión en el cargue del SUI y análisis de cartera (Trabajador Oficial) y Profesional de Lectura, Reparto, Corte y Reconexión (Trabajador Oficial) están vacantes.

g) Instituyó el cargo de Coordinador de Área de Control Interno, no obstante, el funcionario fue nombrado como Jefe de Oficina Asesora de Control Interno, por tanto, debe revisarse la denominación del cargo y ajustarse.

En relación con los perfiles establecidos en el Acuerdo de actualización de la planta de cargos se observó lo siguiente:

a) El cargo de auxiliar de facturación estableció requisitos de estudios de Ingeniero de Sistemas o tecnólogo en sistemas con experiencia en sistemas comerciales de empresas de servicios públicos, los requisitos son altos para un auxiliar, en consecuencia, debería revisarse la denominación del cargo, elevarlo a profesional o tecnólogo o establecer requisitos para un auxiliar.

b) Para el cargo Auxiliar de Informática los requisitos de estudio adoptados fueron de Técnico (a) de Sistemas, por tanto, revisar para cambiar de Auxiliar a Técnico o ajustar los requisitos para un auxiliar.

c) Para ejercer el cargo de contador se estableció como requisito de estudio Profesional en las áreas de Contabilidad y/o Economía, dadas las responsabilidades del cargo en la información financiera, debería limitarse el requisito a contador.

d) La experiencia requerida para ejercer los cargos de Coordinador de Planeación y Abogado Profesional fue de un (1) año, para los demás cargos dos (2) años de experiencia relacionada. La experiencia requerida no debería ser igual para todos los cargos, debería estar relacionada con la experticia requerida para la ejecución de las funciones.

Respecto de las órdenes de prestación de servicios actuales de la ESPY SA ESP se tienen los siguientes comentarios.

a) Las órdenes de prestación de servicios OPS superan en un 205% la planta de cargos establecida, lo cual, indica la insuficiencia de los cargos actuales para prestar técnicamente los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.

En consideración a los procesos misionales que debe ejecutar la empresa en virtud de lo establecido en la regulación de los servicios Públicos domiciliarios Ley 142 de 1994,Resolucione expedidas por la COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA, además de la recomendaciones citadas en los distintos informes de auditoría presentados por la Contraloría Municipal de Yumbo, donde se evidencia la debilidad organizacional y proyección de la memoria institucional de la entidad, dado que las actividades objeto de los proceso misionales estaban a cargos de terceros (contratistas), se dio la necesidad de realizar un análisis y preparación de estructura organizacional de la entidad, a fin de subsanar la deficiencia enunciada

anteriormente. Por lo tanto, la Gerencia de la Empresa contrató el estudio de consultoría 085 de 2017 por la Firma Gestión y Resultados, esto con el objetivo de fortalecer la empresa.

La Junta Directiva mediante Acuerdo N° 1.2.-004 de 19 noviembre de 2018, aprobó la reestructuración organizacional según los resultados del estudio de consultoría para realizar fortalecimiento organizacional, técnico, administrativo y financiero para la ampliación de la prestación de los servicios públicos prestados por la ESPY SA ESP en el municipio de Yumbo, y otorgo facultades al gerente para realizar la implementación de los cargos.

Mediante la Resolución No 1.3.1.149 de diciembre 28 de 2018 se implementaron los primeros 44 cargos y mediante la Resolución No 1.3.1-090 de mayo 29 de 2019 se incorporan 32 adicionales para un total de 76 cargos incorporados.

CONCEPTO	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción:			
A la fecha de inicio de la gestión	13	13	0
A la fecha de Retiro, separación del cargo o ratificación	9	9	0
Variación porcentual	-69%	-69%	0%
Cargos de Trabajadores Oficiales			
A la fecha de inicio de la gestión	9	9	0
A la fecha de Retiro, separación del cargo o ratificación	67	62	5
Variación porcentual	744%	688%	0%

Organigrama Actual de la ESPY SA ESP

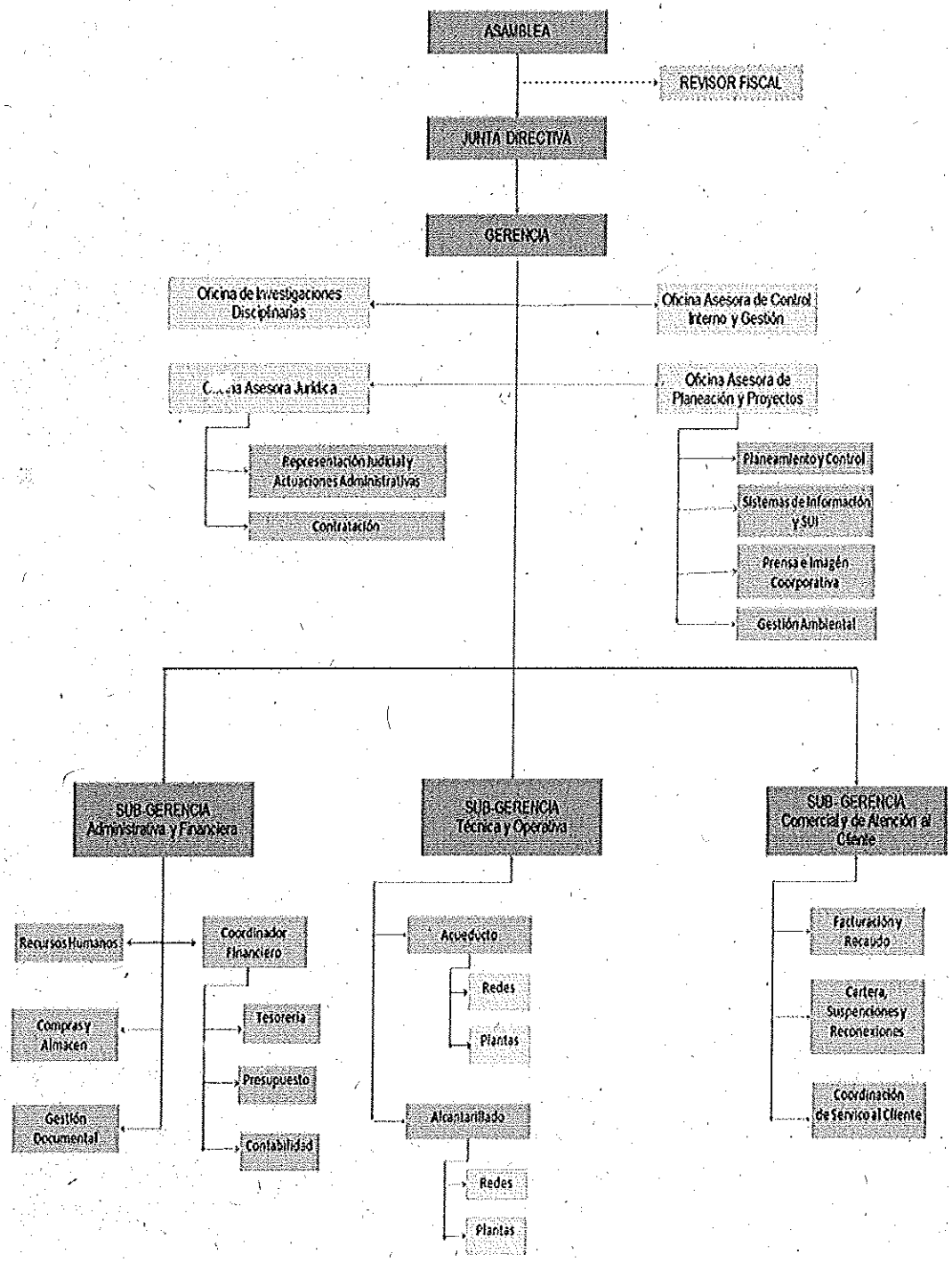

- Actualización y aplicación de una nueva estructura tarifaria que corresponda a los costos reales de la empresa y la Resolución CRA 688 de 2014, modificada, adiciona y aclarada mediante resolución CRA 735 de 2015, por la cual se expidió la metodología que deben aplicar las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, que atienden a más de 5.000 suscriptores en el área urbana.

Implementación Gradual Tarifa Segundo semestre año 2018

Servicio	costo economico de Referencia	15/06/2017 hasta 15/06/2018	16/06/2018 hasta 31/07/2018	01/08/2018 hasta 31/08/2018	01/09/2018 hasta 30/09/2018	01/10/2018 hasta 31/10/2018	01/11/2018 hasta 30/11/2018	01/12/2018 hasta 31/12/2018
Acueducto	Cargo fijo	3.555,23	3.675,12	4.100,88	4.575,96	5.106,08	5.697,61	6.357,66
	Consumo	1.280,33	1.323,50	1.514,55	1.734,08	1.985,42	2.273,20	2.602,68
	Tasas	1,16	1,20	2,16	2,47	2,83	3,24	3,71
Alcantarillado	Cargo fijo	1.962,58	2.028,76	2.377,28	2.785,68	3.264,23	3.824,99	4.482,09
	Vertimiento	1.211,28	1.252,12	1.280,60	1.327,73	1.376,59	1.427,26	1.479,78
	Tasas	54,86	56,71	76,39	79,20	82,12	88,27	88,27

Comportamiento tarifas aplicadas servicio acueducto en el año 2018

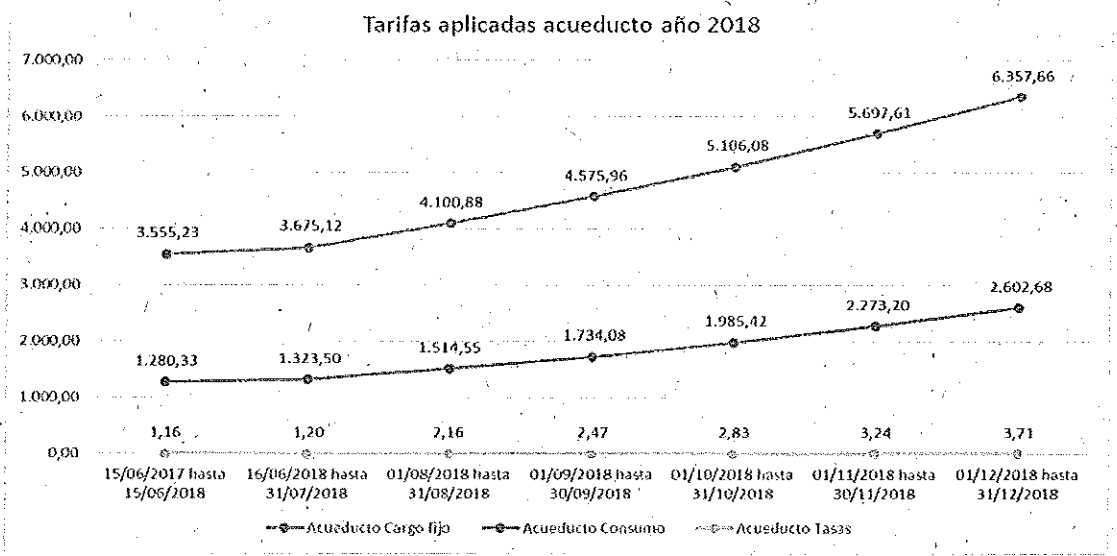

Fuente: Sistema de Información comercial SAC

En la gráfica se puede notar que el concepto que más presento un incremento es el concepto de Tasa de uso con un incremento del 219, 83 % ($ 2.55), seguida de Consumo con un 103.28% ($ 1.322,35) y finalmente Cargo fijo con el 78.83% ($ 2.802,43), esto con relación a la tarifa aplicando la metodología CRA 287 de 2014 y la nueva (CRA 688 de 2014).

Comportamiento tarifas aplicadas servicio alcantarillado en el año 2018

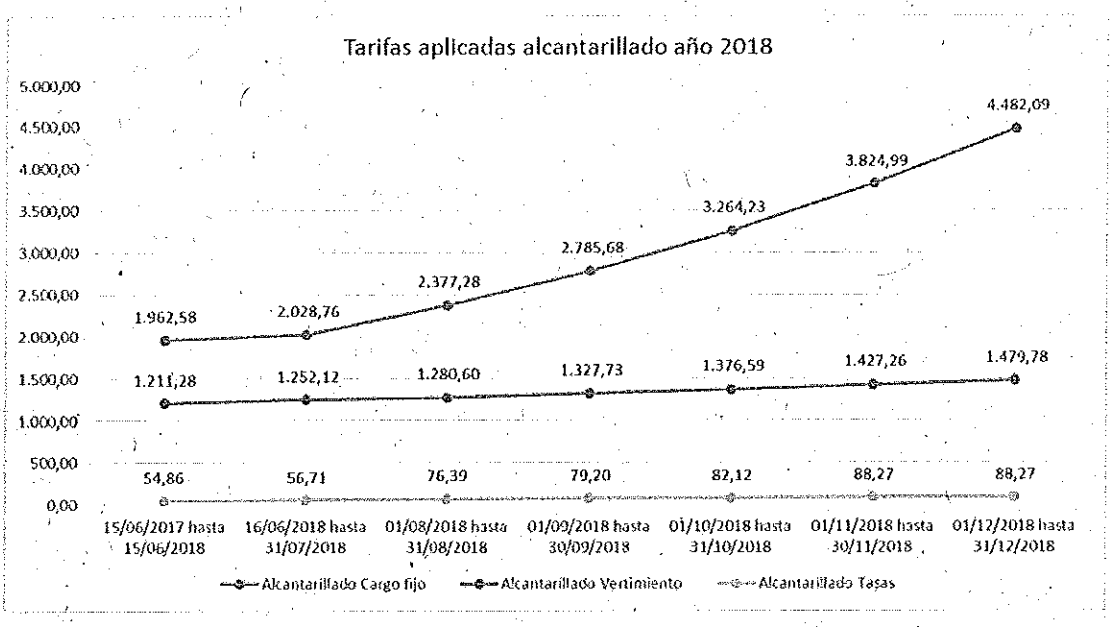

De acuerdo a la gráfica anterior, se puede evidenciar lo siguiente; el concepto que más presento un aumento fue el de cargo fijo con un 128,38 % ($ 2.519,5), seguido de la tasa con el 60,90% y finalmente el vertimiento con el 22,17% ($ 268,50), esto con relación a la tarifa aplicando la metodología CRA 287 de 2004 de y la nueva (CRA 688 de 2014).

- Se gestionaron fuentes de financiamiento externas para la inversión de nuevos proyectos enfocados al mejoramiento de los servicios prestados: Se gestionó con la autoridad ambiental competente La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), la inversión para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Zona Urbana del Municipio de Yumbo y ante Vallecaucana de Aguas S.A. – E.S.P., para la financiación parcial del Proyecto de del Sistema de Acueducto Noroccidental o Pozo Platanares.

4. GESTIÓN EVALUACIÓN Y CONTROL

Con el fin de consolidar el Modelo de Control Interno y Auditoria Interna de la Entidad, se enfocó en la consolidación de los siguientes propósitos:

- Elaborar y adoptar el mapa de riesgos de la entidad, estableciendo los controles de seguimiento de acuerdo al instrumento de control adoptado.
- Diseñar, adoptar y desarrollar el plan anticorrupción de la empresa
- Se estableció y aplico un plan de auditorías internas.
- Mejora continua del MECI y del control interno contable.

5. GESTIÓN PLANEACIÓN Y CALIDAD

Para consolidar la cultura la calidad y los principios del PHVA dentro de la organización, se consolidaron las siguientes metas:

- Estableció, aprobó y realizó el seguimiento a los Planes de acción por área en la empresa.
- Como proceso de mejora la entidad elaboró un Plan de Manejo Ambiental bajo el cual se articula toda la gestión ambiental de la organización que debe ser desarrollada en sus procesos de producción, obras civiles, funcionamiento de la misma y la ejecución de planes y programas como el PUEAA y el PSMV.
- Se ejecutó y realizó seguimiento al Plan de Obras de Inversión Regulado (2016-2025) siguiendo los lineamientos las Resoluciones 688 de 2014 y 735 de 2015, lo cual para el contexto se mencionan a continuación:

Plan de Obras e Inversiones Servicio de Acueducto

INVERSIONES EN EXPANSION DE ACUEDUCTO (POIR $_{LC}$)

				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ACTIVIDAD	DIMENSION	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL OBRA	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
TRATAMIENTO	Grupo 2-Calidad del Agua	SISTEMA DOSIFICACION QUIMICOS	53.500.000		-	53.500.000	-						
	Grupo 2-Calidad del Agua	MEDICION VARIABLES PROCESOS DE TRATAMIENTO	26.750.000					26.750.000					
		-	-										
DISTRIBUCION	Grupo 1-Cobertura	MACRO SECTOR Y NORMALIZACION ETAPA I BELLAVISTA	42.800.000		-	21.400.000	21.400.000	-					
	Grupo 1-Cobertura	MACRO SECTOR Y NORMALIZACION ETAPA I LAS CRUCES	21.400.000		-	-	21.400.000	-					
	Grupo 1-Cobertura	MACRO SECTOR Y NORMALIZACION ETAPA I PANORAMA	10.700.000		-	-	-	10.700.000					
	Grupo 3-Continuidad	INSTALACION DE VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION	169.658.750		53.500.000	56.175.000	58.983.750	-					
	Grupo 1-Cobertura - Grupo 3-Continuidad	SUMINISTRO Y MONTAJE ESTACION DE BOMBEO LA ESTANCIA	160.500.000				80.250.000	80.250.000					
	Grupo 1-Cobertura	SUMINISTRO Y MONTAJE SIST ELECT ESTACION DE BOMBEO LA ESTANCIA	64.200.000				32.100.000	32.100.000					
	Grupo 3-Continuidad	MEDICION VARIABLES HIDRAULICAS	21.400.000					21.400.000					
	Grupo 1-Continuidad	AUTOMATIZACION TELEMETRIA	374.500.000					187.250.000	187.250.000				
	Grupo 3-Continuidad	ESTACIONES REDUCTORAS DE PRESION	42.800.000		42.800.000								
SUB TOTAL INVERSIONES EN EXPANSIÓN DE ACUEDUCTO (POIR $_{LC}$) $ de Diciembre de 2016			987.208.750	-	96.300.000	131.075.000	214.133.750	358.450.000	187.250.000	-	-	-	-

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
TOTAL INVERSIONES (POIR $_{LC}$)	987.208.750	-	96.300.000	131.075.000	214.133.750	358.450.000	187.250.000	-	-	-	-

Plan de Obras e Inversiones Servicio de Alcantarillado

INVERSIONES EN EXPANSION DE ALCANTARILLADO (POIR $_{AJ}$)

					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
SUBSISTEMA	ACTIVIDAD	DIMENSION	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL OBRA	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
RECOLECCION Y TRANSPORTE DE AGUAS RESIDUALES	RECOLECCION Y TRANSPORTE	GRUPO 4 Dimension de Cobertura	Colectores y reales secundarios margen izquierda (p1)	554.466.251				260.606.435	293.859.816					
		Dimension de Cobertura	Colector calle 11N	89.743.222				89.743.222						
		Dimension de Cobertura	Colector calle 8AN	428.896.793					428.896.793					
		Dimension de Cobertura	Colector calle 8AN carrera 9N-calle 9	267.399.828				267.399.828						
		Dimension de Cobertura	Colector carrera 2N-calle 10N	2.121.012.815									2.121.012.815	
		GRUPO 4 Dimension de Cobertura	Colector carrera 6N-calle 5N carrera 4N-calle 10AN-carrera 3AN-vía Neiva	794.283.704						794.283.704				
		GRUPO 4 Dimension de Cobertura	Colector carrera 7N-carrera 6AN-calle 10AN-carrera 6N-vía Neiva	702.160.906						702.160.906				
		Grupo 6- Continuidad	Eliminación de puntos identificados en la zona norte	50.742.000	50.742.000									
		Dimension de Cobertura	Colector y reales secundarios calle 1	1.043.637.439					259.584.601	284.733.655	450.319.182			
		GRUPO 4 Dimension de Cobertura	Colector y reales secundarios calle 10 y calle 12	4.478.903.496								1.600.003.706	1.353.123.134	1.525.781.645
		Grupo 6- Continuidad	Eliminación de puntos de vertimientos identificados en la zona centro	101.484.000		101.484.000								
		Dimension de Cobertura	Canales Las Américas - La Rotonda	11.203.566.413					1.737.132.759	1.958.790.659	2.208.732.618	2.450.556.900	2.838.353.237	
		Dimension de Cobertura	Canal Cortina Entrega Río Cauca	4.567.042.359					826.932.052	868.278.655	2.871.831.652			
		GRUPO 4 Dimension de Cobertura	Canal San Fernando Nuevo Horizonte Las Cruces	1.497.464.422					1.497.464.422					
		Dimension de Cobertura	Colector pluvial Altos de las Américas	2.097.064.785						2.097.064.785				
		Dimension de Cobertura	Colector Emisor Estadio	1.618.253.502								1.618.253.502		
ALCANTARILLADO (POIR $_{AJ}$) $ de Diciembre de 2014				31.616.186.925	50.742.000	101.484.000	-	617.749.485	5.092.870.443	6.705.332.653	5.540.883.452	5.708.824.108	6.282.489.186	1.525.781.646

INVERSIONES EN REHABILITACION DE ALCANTARILLADO (POIR)

					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
SUBSISTEMA	ACTIVIDAD	DIMENSION	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL OBRA	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
RECOLECCION Y TRANSPORTE DE AGUAS RESIDUALES	RECOLECCION Y TRANSPORTE	Grupo B- Cordialidad	Acueducto Rio Suratá margen derecha	455.360.017					455.360.017					
		Grupo B- Cordialidad	Alcantarillado colector marginal a orilla del r...	225.943.232					225.943.232					
	ALCANTARILLADO (POIR $_{AL}$) $ de Diciembre de 2014			681.303.249	-	-	-	-	681.303.249	-	-	-	-	-

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
TOTAL INVERSIONES (POIR $_{AC}$)	32.297.470.174	59.742.000	101.484.000	-	617.749.485	5.764.173.692	6.705.332.605	5.540.883.452	5.708.824.108	6.282.499.186	1.525.781.646

De los cuales se ejecutaron en el año 2019 para alcantarillado: "Eliminación de puntos de vertimientos identificados en la zona centro" (Programado POIR 2017-2018) a través del contrato CO-093-2019 por valor de **$156.511.277.**

Para Acueducto año 2019: Automatización de Telemetría programado en el año tarifario 2020-2021 se programó a 2019 por valor de **$124.343.805** a través del Contrato CO 081-19, Adicionalmente se encuentran pendientes por ejecutar los proyectos de inversión programados en el año tarifario 2016,2019 y 2020, los cuales deben ejecutarse en el primer semestre de 2020, con el objetivo de NO alterar la tasa de descuento de 12.70%, los valores de inversión presentados fueron suministrados por el Coordinador Financiero, quien llevo la inversión a Valor Presente.

AÑO POIR	PROYECTO	VALOR POIR	PERIODOS DE AJUSTE	TASA	INTERES	VALOR REAL AJUSTADO TASA DE DESCUENTO 2019 - 2020
2016	Eliminación de puntos identificados en la zona norte	50.742.000	3	1,1276	1,4337	72.749.964
2017	Eliminación de puntos de vertimientos identificados en la zona centro	101.484.000	2	1,1276	1,2715	129.035.055
2019	Colector y ramales secundarios margen izquierda (p1)	260.606.435				260.606.435
2019	Colector calle 11N	89.743.222				89.743.222
2019	Colector calle 8AN-carrera 3N-calle 9	267.399.828				267.399.828
			TOTAL PROYECTOS A 2019 - 2020			819.534.504
			TOTAL EJECUTADO			129.035.055
			TOTAL POR EJECUTAR ALC			**690.499.449**

AÑO POIR	PROYECTO	VALOR POIR	PERIODOS DE AJUSTE	TASA	INTERES	VALOR REAL AJUSTADO TASA DE DESCUENTO 2019 - 2020
2017	INSTALACION DE VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION	53.500.000	2	1,1276	1,2715	68.024.274
2017	ESTACIONES REDUCTORAS DE PRESION	42.800.000	2	1,1276	1,2715	54.419.419
2018	SISTEMA DOSIFICACION QUIMICOS	53.500.000	1	1,1276	1,1276	60.326.600
2018	MACRO SECTOR Y NORMALIZACION ETAPÁ I BELLAVISTA	21.400.000	1	1,1276	1,1276	24.130.640
2018	INSTALACION DE VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION	56.175.000	1	1,1276	1,1276	63.342.930
2019	MACRO SECTOR Y NORMALIZACION ETAPA I BELLAVISTA	21.400.000				21.400.000
2019	MACRO SECTOR Y NORMALIZACION ETAPA I LAS CRUCES	21.400.000				21.400.000
2019	INSTALACION DE VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION	58.983.750				58.983.750
2019	SUMINISTRO Y MONTAJE ESTACION DE BOMBEO LA ESTANCIA	80.250.000				80.250.000
2019	SUMINISTRO Y MONTAJE SIST ELECT ESTACION DE BOMBEO LA ESTANCIA	32.100.000				32.100.000
2020	AUTOMATIZACION TELEMETRIA	187.250.000	1	1,1276	1,1276	124.343.805
2020	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR DE AUTOMATIZACION TELEMETRIA EJECUTADO AÑO 2019	41.716.855	1	1,1276	1,1276	47.039.926
			TOTAL PROYECTOS A 2019 - 2020			655.761.344
			TOTAL EJECUTADO			124.343.805
			TOTAL POR EJECUTAR ACU			**531.417.539**

Asimismo, se debe ejecutar las programadas para el siguiente año tarifario 2020-2021

SERVICIO	NOMBRE DEL PROYECTO	PERIODO PROGRAMADO EN EL POIR
ACUEDUCTO	MEDICION VARIABLES PROCESOS DE TRATAMIENTO	2020-2021
	MACRO SECTOR Y NORMALIZACION ETAPA I PANORAMA	2020-2021
	SUMINISTRO Y MONTAJE ESTACION DE BOMBEO LA ESTANCIA	2020-2021
	SUMINISTRO Y MONTAJE SIST ELECT ESTACION DE BOMBEO LA ESTANCIA	2020-2021
	MEDICION VARIABLES HIDRAULICAS	2020-2021
VALOR TOTAL INVERSION 2020-2021		$171.200.000

SERVICIO	NOMBRE DEL PROYECTO	PERIODO PROGRAMADO EN EL POIR
ALCANTARILLADO	COLECTOR Y RAMALES SECUNDARIOS MARGEN IZQUIERDA (P1) (Continuación)	2020-2021
	COLECTOR CALLE 8AN	2020-2021
	COLECTOR Y RAMALES SECUNDARIOS CALLE 1	2020-2021
	CANALES LAS AMÉRICAS - LA RAFAELA.	2020-2021
	CANAL GAITÁN ENTREGA RIO CAUCA	2020-2021
	CANAL SAN FERNANDO NUEVO HORIZONTE LAS CRUCES	2020-2021
VALOR TOTAL INVERSION 2020-2021		$5.082.870.443

- Implementación de un plan de inversiones y la priorización y gestión de proyectos específicos de inversión en el marco del PGR 2016 - 2019.

- Se logró la aprobación por parte del CVC PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA PUEAA. mediante ***Resolución CVC 0100 No.0710-0282 de 2019 del 16 de abril 2019***, "Por medio de la cual se aprueba el programa de uso eficiente y ahorro del agua PUEAA presentado por la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo S.A. E.S.P. – ESPY S.A. E.S.P., para el sistema de abastecimiento de agua potable zona de ladera del municipio de Yumbo, departamento del Valle del Cauca".

PLAN OPERATIVO ESPY S.A. E.S.P 2016 - 2019
PL-GP-02

AREA	ESTRATEGIA	PROYECTO	FIN	COMPONENTE	INVERSION REALIZADA				
					2016	2017	2018	2019	Total
ACUEDUCTO	Mejorar en la prestación de un servicio de Acueducto con calidad y continuidad a nuestros actuales usuarios, aumentando paulatinamente los periodos de continuidad del servicio, en coordinación con la ejecución de los proyectos de abastecimiento a partir de otras fuentes, el programa de disminución de pérdidas y uso racional del agua.	1. Programa de Reducción de Perdidas	Mejoramiento y Modernización de la prestación del servicio de acueducto	Reducción de Perdidas Tecnicas y Comerciales	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		2. Construcción de Infraestructura para mitigar el desabastecimiento de agua potable de la zona urbana del municipio de Yumbo	Ampliación de la continuidad y cobertura en la prestación del servicio de acueducto	Construcción Fase I Pozo 2 Platanares	$ 8.916.711.557	$ -	$ -	$ -	$ 8.916.711.557
				Construcción Fase II Pozo 2 Platanares	$ -	$ 3.916.711.557	$ -	$ -	$ 3.916.711.557
				Construcción Fase I Pozo 1 Higueron	$ -	$ 3.000.000.000	$ 3.000.000.000	$ -	$ 6.000.000.000
				Construcción Fase II Pozo 1 Higueron	$ -	$ -	$ -	$ 6.651.340.916	$ 6.651.340.916
	Contribuir al desarrollo urbano del Municipio de Yumbo, ampliando la cobertura de prestación del servicio de acueducto a las nuevas zonas de desarrollo urbano que comprendan las anteriores zonas de expansión mediante la gestión y ejecución de los proyectos de abastecimiento a partir de otras fuentes.	3 Estudios de Exploración para el aprovechamiento de Rio Cauca para el abastecimiento de agua potable a la zona urbana Industrial y Centros Poblados Rurales de la Zona Plana del Municipio de Yumbo	Ampliación de la continuidad y cobertura en la prestación del servicio de acueducto	Determinación de la capacidad de captación del Rio Cauca por el Metodo de Filtración de Lecho de Rio	$ -	$ 168.000.000	$ 176.400.000	$ -	$ 344.400.000
		4. Plan Maestro de Acueducto para la Zona Urbana e Industrial del Municipio de Yumbo	Mejoramiento y Modernización ampliación de la cobertura de la prestación del servicio de acueducto	Formulacion del Plan Maestro de Acueducto de la Zona Urbana e Industrial del Municipio de Yumbo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ALCANTARILLADO	Orientar la gestión empresarial en busca de la ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado en la zona urbana e industrial del Municipio de Yumbo.	5. Actualización de los Diseños de la PTAR del Municipio de Yumbo	Tener los diseños del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales acorde con las requerimientos de la Autoridad Ambiental para ser Aprobado y Financiado por Organismos de Cooperación	Actualización de Diseños de la PTAR del Municipio de Yumbo	$ -	$ 600.000.000	$ -	$ -	$ 600.000.000
		6. Diseños del Colector Emisor de Aguas Residuales de la Zona Industrial del Municipio de Yumbo	Contar con la infraestructura necesaria para prestar un adecuado servicio de Alcantarillado en la Zona Industrial de Yumbo	Diseños de la Infraestructura para el transporte de las aguas residuales de la Zona Industrial al Sitio de Tratamiento	$ -	$ 1.500.000.000	$ -	$ -	$ 1.500.000.000
		7. El Diagnóstico, Planteamiento de Alternativas y Estructuración Técnica, Económica, Financiera y Jurídica de Esquemas de Prestación del Servicio de Alcantarillado en la Zona Industrial del Municipio de Yumbo.	Establecer la realidad de la prestación del servicio de alcantarillado en la Zona Industrial del Municipio de Yumbo	Estudios para la definición de esquema de prestacion del Servicio de Alcantarillado en la Zona Industrial del Municipio de Yumbo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Coadyudar al Municipio de Yumbo en el logro de dotar a la Zona Urbana de un Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales y la eliminación de los vertimientos de aguas residuales al Rio Yumbo y demás cuerpos de agua, en post de contribuir a la recuperación ambiental del Territorio Yumbeños.	8. Construcción de la PTAR del Municipio de Yumbo	Desarrollar los Diseños Actualizados de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Yumbo	Construccion de la PTAR sector Platanares Municipio de Yumbo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Orientar la gestión empresarial en busca de la ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado en la zona urbana e industrial del Municipio de Yumbo.	9. Actualización del Plan Maestro de Alcantarillado del Municipio de Yumbo	Mejoramiento y Modernización ampliación de la cobertura de la prestación del servicio de acueducto	Actualización de Diseños de Infraestructura de Alcantarillado del Municipio de Yumbo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	Contribuir al desarrollo urbano del Municipio de Yumbo, ampliando la cobertura de prestación del servicio de acueducto a las nuevas zonas de desarrollo urbano que comprendan las anteriores zonas de expansión mediante la gestión y ejecución de los proyectos de abastecimiento a partir de otras fuentes	10. Fortalecimiento Patrimonial de la Empresa	Posicionar a la Empresa con el dominio de activos estratégicos de producción		$ -	$ -	$ 4.190.000.000	$ -	$ -

- Se desarrollar el plan de comunicaciones y de medios de la empresa, que permitió la consolidación de la página web, ofreciendo nuevos servicios a través de esta plataforma, fortalecimiento de los lazos de comunicación con nuestros usuarios a través de redes sociales, medios de comunicación para la difusión del desarrollo de la gestión empresarial.

- Se ajustaron y adoptaron los procesos y procedimientos de la organización de acuerdo a las áreas de gestión y estructura organizacional de la misma.

- Actualizó, caracterizó y estandarizó los procesos y procedimientos de la entidad.

En cuanto al Sistema Integrado de Gestión de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo - ESPY S.A. E.S.P., este se adoptó mediante la resolución N° 1.3.1-009-1 de Enero 31 de 2017 conformando por el Sistema de Gestión de Calidad, el Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, el contexto, el direccionamiento estratégico, los requisitos pertinentes de las partes interesadas, la secuencia e interacción de los procesos, los roles, autoridades y responsabilidades también hace referencia a los documentos necesarios para la operación de los procesos y señala aspectos relacionados con las normas que integran y articulan con el Sistema de Control Interno en una búsqueda permanente de la mejora continua para entender y cumplir con los propósitos de los objetivos establecidos de la Empresa, formulándose 16 procesos para la Entidad que fueron los siguientes:

PROCESOS
1. GESTIÓN GERENCIAL - GE
2. G. DE PLANEACIÓN Y CALIDAD - GP
3. G. DE CONTROL, EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO - GC
4. G. COMUNICACIÓN Y DIVUL. PÚBLICA - GI
5. G. DE CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUA CURDA - CT -
6. G. DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE - AP
7. G. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE AGUAS RES. - AR
8. GESTIÓN DE SERV. CLIENTE Y PQRS - GS
9. G. LECTURA FACTURACIÓN Y REPARTO - GL
10. GESTIÓN CARTERA - CA

PROCESOS
11. G. CONTABLE Y FINANCIERA - GF
12.. GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS - GR
13. GESTIÓN DOCUMENTAL - GD
14. G. JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN - GJ
15. G. TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - GH
16. GESTIÓN TECNOLOGÌA INFORMATICA - GT

Luego se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión–MIPG mediante la resolución N° 1.3.1-078 de Mayo 14 de 2019, tiene como condición que las entidades tengan claro el horizonte a corto y mediano plazo que le permita priorizar sus recursos y talento humano y focalizar sus procesos de gestión en la consecución de los resultados con los cuales garantiza los derechos, satisface las necesidades y atiende los problemas de los ciudadanos. El decreto 612de 2018 establece "Integracion de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción". Las entidades del estado de acuerdo con el ámbito de aplicación del MIPG, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la ley 1474 de 2011 deberán integrar los planes institucionales y estratégicos, sin perjuicio de las instancias respectivas para formularlos y adoptarlos. Por lo tanto se requiere implementar el Plan de Acción Institucional de la Empresa de Servicios Públicos de Yumbo ESPY SA ESP que integre los planes del Decreto 612 de 2018, que se ajusten al contexto y realidad de la empresa, con el propósito de garantizar que las acciones de cada plan apunten e impacten a los Objetivos Estratégicos de la ESPY SA ESP, lo anterior permitirá una planeación integral orientada a la priorización de lo crucialmente importante.

Así las cosas y teniendo en cuenta la estructura organizacional de la ESPY SA ESP se reestructuró mediante el ACUERDO JUNTA DIRECTIVA 1.2-004 DE NOVIEMBRE 19 DE 2018., se vio la necesidad de realizar el ajuste de los 16 procesos de la empresa, en el cual se incorporaron nuevos cargos, oficinas y se integraron procesos quedando proyectados 14 procesos.

Se aclara que a la fecha estos procesos con sus respectivos procedimientos están en proceso de aprobación por parte del Comité institucional de Gestión y Desempeño adoptado según Resolución 1.3.1-138 de 10 diciembre de 2018, estos se relacionan a continuación con sus respectivos procedimientos:

PROCESOS	PROCEDIMIENTOS
1. GESTIÓN GERENCIAL (GE)	CR-GE-01 CARACTERIZACION DE PROCESOS GESTION GERENCIAL NORMOGRAMA G. GERENCIAL OD-GE-01 MISIÓN (V2) OD-GE-02 VISIÓN (V2) OD-GE-03 POLITICA SIG OD-GE-04 OBJETIVOS DE SIG OD-GE-05 ALCANCE OD-GE-06 (V3) MAPA DE PROCESOS OD-GE-07 POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS OD-GE-08 POLÍTICA RENDICIÓN DE CUENTAS ESPY OD-GE-09 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ESPY PR-GE-01 PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PR-GE-02 PROCEDIMIENTO RENDICION DE EN CUENTAS PR-GE-03 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
2. GESTIÓN DE PLANEACIÓN (GP)	CR-GP-01 CARACTERIZACION DE PROCESOS GESTION DE PLANEACION NORMOGRAMA - G. PLANEACIÓN IN-GP-01 V2. Norma Fundamental - ESPY OD-GP-01 TRAMITES Y CERTIFICADOS PL-GP-01 PLAN ESTRATEGICO GESTION Y RESULTADOS 2.0 PL-GP-03 Plan de Acción ESPY 2016 - 2019V0.2 PL-GP-04 Plan Anticorrupción 1.0 PL-GP-05 Plan de Inversión Acueducto 2015 - 2025v.1 PL-GP-06 Plan de Inversión Alcantarillado 2015 - 2025v.1 PL-GP-07 PLAN DE PARTICIPACION CUIDADANA PR-GP-01 CONTROL DE DOCUMENTOS PR-GP-02 PROCEDIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PR-GP-03 PUEAA 2017 - 2021 PR-GP-04 PROCEDIMIENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA PR-GP-05 PROCEDIMIENTO PLAN DE INVERSIONES PR-GP-06 PROCEDIMIENTO CARGUE DE INFORMACIÓN AL SUI
3. GESTIÓN DE CONTROL, EVALUCION Y MEJORAMIENTO (GC)	CR-GC-01 CARACTERIZACION DE G. CONTROL EVALUACIÓN. NORMOGRAMA - G. CONTROL EVALUACIÓN Y MEJ MA-GC-01 (V3) MANUAL SGI ESPY PR-GC-01 CONTROL Y TRATAMIENTO DE NO CONFORMIDADES PR-GC-02 AUDITORIA INTERNA PR-GC-03 PLAN DE MEJORAMIENTO PR-GC-04 PROCEDIMIENTO DE ARQUEO DE CAJA MENOR

PROCESOS	PROCEDIMIENTOS
4. GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (GT)	CR-GT-01CARACTERIZACION GESTIÓN DE TIC. NORMOGRAMA - G. DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN MA-GT-01 MANUAL DE COMUNICACIONES MA-GT-01 MANUAL PARA EL MANTENIMIENTO BÁSICO DE HARDWARE Y SOFWARE DE UN EQUIPO DE CÓMPUTO OD-GT-01 POLITICA DE COMUNICACION PL-GT-01 PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES 2016 - 2019 PL-GT-02 PLAN DE COMUNICACION PR-GT-01 COMUNICACION INTERNA PR-GT-02 COMUNICACION EXTERNA
5. GESTION INTEGRAL DE ACUEDUCTO (AP)	CR-AP-01 CARACTERIZACION DE PROCESO GESTION INTEGRAL DE ACUEDUCTO NORMOGRAMA - G. INTEGRAL DE ACUEDUCTO PL-AP-01 PLAN DE CONTINGENCIA QUI..COS ESPY PR-AP-01 PROCEDIMIENTO PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES MAYORES DE ACUEDUCTO PR-AP-02 PROCEDIMIENTO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE OPERACIÓN DE BOMBEO PR-AP-03 PROCEDIMIENTO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES MENORES DE ACUEDUCTO PR-AP-04 PROCEDIMIENTO PARA LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA NUEVA DE ACUEDUCTO PR-AP-05 PROCEDIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VÁLVULAS REDUCTORAS DE PRESIÓN E HIDRANTES PR-AP-06 PROCEDIMIENTO PARA MANT..NIMIENTO DE MACROMEDIDORES PR-AP-07 PROCEDIMIENTO PARA LA CAPTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMEINTO DE LAS BOCATOMAS PR-AP-08 PROCEDIMIENTO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PTAP PR-AP-09 PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE PR-AP-10 PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO, DESINFECCIÓN Y MANTEMIENTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO PR-AP-11 PROCEDIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO A EQUIPOS Y MAQUINARIA PR-AP-12 PROTOCOLO CALIDAD AGUA POTABLE PR-AP-13 PROTOCOLO MANTENIMIENTO CCM PR-AP-14 PROTOCOLO MANTENIMIENTO DE BOMBAS-CAMBIO DE SELLOS. PR-AP-15 PROTOCOLO MANTENIMIENTO TABLEROS ELECTRICOS. PR-AP-16 PROTOCOLO SISTEMA DE BOMBEO.

PROCESOS	PROCEDIMIENTOS
6. GESTION INTEGRAL DE ALCANTARILLADO (AR)	CR-AR-01 CARACTERIZACION GESTIÓN INTEGRAL DE ALCANTARILLADO NORMOGRAMA - G. INTEGRAL DE ALCANTARILLADO PR-AR-01 PROCEDIMIENTO PARA LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN PR-AR-02 PROCEDIMIENTO PARA LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA NUEVA DE ALCANTARILLADO PR-AR-03 PROCEDIMIENTO PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES MATRICES DE ALCANTARILLADO PR-AR-04 MANTENIMIENTO CORRECTIVO PR-AR-05 PROCEDIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SUMIDEROS Y CANALES PR-AR-06 PROCEDIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE SEPARACION DE CONTROL DE INUNDACIÓN
7. GESTIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE Y PQR (GS)	CR-GS-01 CARACTERIZACION DE PROCESO ATENCION AL CLIENTE Y PQR NORMOGRAMA - G. SERVICIO AL CLIENTE Y PQRS OD-GS-01 CARTA DE TRATO DIGNO AL USUARIO PR-GS-01 GESTION DE PQRS PR-GS-02 ACTUALIZACIONES PR-GS-03 PROCEDIMIENTO DE ENCUESTAS DE SATISFACCION PR-GS-04 PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL USUARIO

PROCESOS	PROCEDIMIENTOS
8. GESTION DE FACTURACION, RECAUDO Y CARTERA (GL)	CR-GL-01 CARACTERIZACION DE GESTION DE FACTURACION, RECAUDO Y CARTERA NORMOGRAMA - G. DE FACTURACION, RECAUDO Y CARTERA IN-GL-01 INSTRUCTIVO SUSPENSION, CORTE Y RECONEXION DEL SERVICIO DE AGUA IN-GL-02 INSTRUCTIVO MANEJO Y MANTENIMIENTO LLAVES FLEXIBLES PR-GL-01 AGENDA DE FACTURACION PR-GL-02 SERVICIOS NUEVOS PR-GL-03 RETIRO DE CUENTA PR-GL-04 LIQUIDACION DE CONSUMOS CLIENTES CONVENIO FACTURACION CONJUNTA EMCALI_EDUCADO PR-GL-05 TOMA DE LECTURAS PR-GL-06 ANALISIS CRITICAS PR-GL-07 MANTENIMIENTO DE RUTAS PR-GL-08 RETIRO DE MEDIDOR PR-GL-09 LIQUIDACION DE CONSUMOS CICLOS DEL 11 AL 14 (ZONA LADERA) PR-GL-10 RECAUDO CLIENTES FACTURACION CONJUNTA EMCALI PR-GL-11 RECAUDO CLIENTES CICLO DEL 11 AL 14 ZONA DE LADERA PR-GL-12 PROCEDIMIENTO GEOREFERENCIA LOS USUARIOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMERCIAL SIC PR-GL-13 GESTION DE CARTERA PR-GL-14 FINANCIAMIENTOS PR-GL-15 SUSPENCION Y CORTE DEL SERVICIO DE ACUEDUTO POR INCUMPLIMIENTO PR-GL-16 RECONEXIONES PR-GL-17 PROCEDIMIENTO DETERIORO DE LA CARTERA CASCADA ESPY PR-GL-18 PROCEDIMIENTOCONCILIACIONES CARTERA Y CONTABILIDAD PR-GL-19 PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN PREVIA PR-GL-20 PROCEDIMIENTO ACTUALIZACION DE USUARIOS AL SAC PR-GL-21 PROCEDIMIENTO CREACION DE USUARIOS AL SAC
9. GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA (GF)	CR-GF-01 CARACTERIZACION DE PROCESOS GESTION CONTABLE Y FINANCIERA NORMOGRAMA - G. CONTABLE Y FINANCIERA
10. GESTION DE RECURSOS FISICOS (GR)	CR-GR-01 CARACTERIZACION GESTION RECURSOS FISICOS NORMOGRAMA - G. RECURSOS FISICOS PR-GR-01 COMPRAS A PROVEEDORES PR-GR-02 EVALUACION DE PROVEEDORES PR-GR-03 MANEJO Y CONTROL DE ACTIVOS FIJOS PR-GR-04 MANEJO Y CONTROL DE INSUMOS
11. GESTIÓN DOCUMENTAL Y	CR-GD-01 CARACTERIZACION DE G. DOCUMENTAL Y ARCHIVO

PROCESOS	PROCEDIMIENTOS
ARCHIVO (GD)	NORMOGRAMA - G. DOCUMENTAL IN-GD-01 INSTRUCTIVO ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS Y TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES PR-GD-01 GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO PR-GD-02 CONTROL DE REGISTROS PR-GD-03 RECEPCION DE CORRESPONDENCIA SELECCION Y DISTRIBUCION
12. GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN(GJ)	CR-GJ-01 CARACTERIZACION DE PROCESOS GESTION JURIDICA Y CONTRATACION NORMOGRAMA - G. JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN MA-GJ-01 MANUAL DE INTERVENTORIA Y SUPERVISION ESPY PR-GJ-01 SUPERVISION E INTERVENTORIA DEL CONTRATO PR-GJ-02 ORDEN DE COMPRA PR-GJ-03 CONTRATACION DIRECTA PR-GJ-04 ELABORACION ESTUDIOS PREVIOS PR-GJ-05 PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN OTROSI PR-GJ-06 PROCEDIMIENTO PUBLICACIÓN SECOP
13. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SST (GH)	CR-GH-01 CARACTERIZACION DE PROCESO TH NORMOGRAMA - G. TALENTO HUMANO OD-GH-01 REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO ESPY SA ESP 2018 PR-GH-01 ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO. PR-GH-02 NOMINA PR-GH-03 EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES
14. GESTION DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS (ID)	CR-ID-01 CARACTERIZACION DE PROCESO DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS NORMOGRAMA - G. DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS PR-ID-01 PROCEDIMIENTO CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO PR-ID-02 PROCEDIMIENTO ADELANTAR PROCESOS VERBALES PR-ID-03 PROCEDIMIENTO PARA EL COBRO PERSUASIVO

6. GESTIÓN JURIDICA

En cuanto a la Defensa Jurídica se presenta el informe relacionado con la Defensa Técnica que ha ejecutado la Oficina Asesora jurídica de La Empresa Oficial de Servicios de Yumbo ESPY SA ESP en el periodo comprendido entre el año 2016-2019;

En total han sido (11) procesos que se han adelantado hasta la fecha de los cuales, (6) de estos se encuentran con sentencia favorable o se ha desvinculado a la ESPY, (1) cuenta sentencia parcialmente favorable, (2) con sentencia condenatoria y (2) que se encuentran en etapa probatoria, cabe resaltar que los procesos que no han tenido fallos a favor se presentó el recurso de apelación.

Para mayor ilustración se relacionan en el siguiente cuadro:

	DEMANDANTE	MEDIO DE CONTROL	CUANTIA EN SMMLV	VALOR	ESTADO DEL PROCESO
1	MARIA ESPERANZA GUACHE SANCHEZ	acción popular	sin cuantía		Desvinculado falló a favor - Condenan Municipio de Yumbo
2	FRANCISCO JAVIER CARDENAS	reparación directa	1800	1.490.608.800	fallo favorable - Apelación consejo de estado parte demandante
3	JOSE MANUEL RAMIREZ	reparación directa	127	105.170.732	Sentencia favorable - En apelación al tribunal por parte del demandante
4	TULIO ENRIQUE BENEVIDEZ	reparación directa	2001	1.657.060.116	Fallo a favor - En apelación por la parte demandante
5	PHANOR FEIJOO	acción contractual	400	331.246.400	Sentencia a favor – en apelación por parte del demandante
6	ALEXANDER CESAR SANTACRUZ GUE	reparación directa	140	115.936.240	Audiencia practica de pruebas
7	JAQUELINE ZUÑIGA SOLARTE	ordinario laboral	20	16.562.320	Fallo parcialmente favorable en apelación por parte Espy
8	MARIA FERNANDA MEJIA SABOGAL	ordinario laboral	16,917	14.009,238	Sentencia condenatoria - en apelación tribunal
9	OSCAR HUMBERTO PANESSO	ordinario laboral	17,088	14.150.846	Pendiente actuaciones después de practica de pruebas
10	GUSTAVO CALLE HENAO	acción popular	sin cuantía		condenan municipio de yumbo - en apelación
11	JAQUELINE ZUÑIGA SOLARTE	ordinario laboral	20	16.562.320	Sentencia condenatoria - En apelación tribunal

Finalmente, cabe resaltar que no se relación las acciones de tutela, dado que las presentadas fueron atendidas por esta dependencia y sus fallos han sido favorables para la empresa.

7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Con el fin de encaminar la Empresa hacia la Gestión del Talento Humano, la Salud y Seguridad en el Trabajo, los recursos físicos, documentales e informáticos en la entidad, se les dio cumplimiento a las siguientes metas.

- Se formuló y desarrollo el plan de capacitación por competencias, para los funcionarios de la entidad, de conformidad con el Decreto 1083 de 2015.

- Se estableció y ejecuto el plan de bienestar institucional dirigido a los trabajadores y empleados de la empresa.

- Se desarrollaron los componentes del sistema de salud y seguridad en el trabajo de la empresa a través de la Resolución 1111 de 2017, se establecieron los estándares mínimos que cada empresa debe tener para medir el cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo, alcanzando un indicador de cumplimiento del 80%.

- Política de Gestión Documental, cuyo objetivo es determinar los lineamientos operativos e instancias administrativas, formuladas y documentadas en los Instrumentos Archivísticos sobre la creación, mantenimiento, administración y difusión de la información recibida y producida en diferentes soportes que evidencien el desarrollo de la Gestión Administrativa y presentación Integral del Servicio de Agua y el Saneamiento Básico realizado por la ESPY SA ESP.

- Plan Institucional de Archivo – PINAR, como documento estratégico que visibiliza propuestas de mejoramiento sobre la función archivística, cuyo objetivo es Proyectar acciones a corto, mediano y largo plazo, orientadas al fortalecimiento de los aspectos críticos de la Gestión Documental, en el orden y fechas establecidas en el mapa de ruta, conforme a las políticas de Gestión Documental, requerimientos y lineamientos del Programa de Gestión Documental que garanticen la gestión y conservación de la información institucional en diversos soportes.

- Programa de Gestión Documental – PGD, el cual determina requerimientos normativos, administrativos, tecnológicos y de gestión del cambio. El objetivo del PGD, es formular a corto, mediano y largo plazo el desarrollo sistemático de las

actividades administrativas y técnicas de los ocho (8) procesos archivísticos (Planeación, Producción, Gestión y Trámite, Organización, Transferencias, Disposición de documentos, Preservación a largo plazo, Valoración) con el fin de facilitar la gestión, utilización y conservación de la formación institucional en diversos soportes.

- Se estableció y ejecuto el plan de compras y adquisiciones
- Se implementó el plan de estratégico de tecnologías, PETIC de la ESPY SA ESP el cual fue ajustado siguiendo los lineamientos de MINTIC y adoptado mediante Resolución no. 1.3.1. - 105 septiembre 13 de 2018.
- Se mantuvo permanentemente actualizado los módulos del sistema comercial, financiero y de PQR del ACTISIS.
- Se adoptaron los siguientes Manuales, Reglamentos y Planes en la Empresa:

DENOMINACION DEL REGLAMENTO Y/ O MANUAL	DESCRIPCION	ADOPCION	No DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION	FECHA DE ADOPCION
Contrato de Condiciones Uniforme de la Empresa Oficial de Servicios Públicos Domiciliarios de Yumbo	Se adopta el contenido del Contrato de Condiciones Uniformes de la Empresa Oficial de Servicios Públicos Domiciliarios de Yumbo – ESPY S.A. ESP al igual que sus anexos, el cual fue estudiado y preparado por las Subgerencias, Comercial, Técnica Operativa, el Coordinador de Planeación y Coordinador Jurídico	Resolución	Resolución N°1.3.1.83	24 Octubre 2016
Manual de Políticas Contables del Nuevo Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores	Aprobación con fundamento en el nuevo marco técnico normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni captan el ahorro del público, expedido mediante la Resolución 414 del 8 de septiembre del 2014 por la Contaduría General de la Nación y el artículo 209 de la Constitución Nacional para la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo SA ESP el manual de políticas contables.	Acuerdo de Junta	Acuerdo de Junta 1.2-001	31 Marzo 2017
Manual de Supervisión de Interventoría de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. E.S.P. y se deroga el adoptado mediante la Resolución No. G1.3-104 de 2012	Manual de Supervisión de Interventoría con el fin de actualizar las funciones, las obligaciones y los procedimientos que deben adelantar de manera óptima los Interventores o Supervisores de los contratos o convenios que suscriba la Empresa ESPY SA ESP, en ejercicio de dicha labor y garantizar así el cumplimiento de las obligaciones convencionales y contractuales.	Resolución	Resolución N° 1.3.1-141	14 Diciembre 2018

DENOMINACION DEL REGLAMENTO Y/ O MANUAL	DESCRIPCION	ADOPCION	No DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION	FECHA DE ADOPCION
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	Expide el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una adecuada y oportuna prevención de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales de conformidad con los artículos 34, 57, 58, 108, 205, 206, 217, 220, 221, 282, 283, 348, 349, 350, 351 y el Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 9ª de 1979, Resolución 2400 de 1979, Decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, Resolución 1016 de 1989, Resolución 6398 de 1991, Decreto 1295 de 1994 y demás normas que con tal fin se establezcan.	Resolución	Resolución N°1.3.1-062	08 Junio 2018
Reglamento de Suscripción de Acciones de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. E.S.P.	Se expide el reglamento de colocación y suscripción de seis millones cuatrocientos noventa y tres mil (6.493.000) acciones ordinarias de valor nominal de mil pesos ($1.000) moneda legal colombiana cada una, las cuales serán ordinarias nominativas.	Acuerdo Junta Directiva	Acuerdo de Junta 1.2-002	17 Octubre 2018
Reglamento Interno de Trabajo	Se aprueba y adopta el Reglamento Interno de Trabajo para la Empresa Oficial de Servicios Públicos ESPY S.A. E.S.P.	Acuerdo Junta Directiva	Acuerdo de Junta 1.2-005	19 noviembre 2018
Estatuto de Contratación de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY SA ESP	Manual que tiene como objeto establecer las normas y políticas generales, los principios, procedimientos y competencias en la contratación de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo SA ESP – ESPY SA ESP, conforme a las disposiciones legales vigentes.	Acuerdo Junta Directiva	Acuerdo de Junta 1.2-001	28 Junio 2019
Sistema de Gestión de la Seguridad y Trabajo ESPY SA ESP	Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.	Resolución	Resolución No. 1.3.1-171	12 Noviembre 2019
Plan de Vacantes y Previsión del Recurso Humano de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. – E.S	Con el fin de que la Empresa cuente con mecanismo necesarios para mantener actualizada su planta de persona y la manera de proveer dichos cargos según la estructura organizacional y los requisitos exigidos en el manual de funciones	Resolución	Resolución No. 1.3.1-174	15 Noviembre 2019

DENOMINACION DEL REGLAMENTO Y/ O MANUAL	DESCRIPCION	ADOPCION	No DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION	FECHA DE ADOPCION
Plan Estratégico del Talento Humano de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. – E.S	Tiene por objetivo fijar el curso concreto de acción que ha de seguir en el desarrollo de los planes programas y proyectos de la Empresa	Resolución	Resolución No. 1.3.1-175	15 Noviembre 2019
Código de Integridad de la ESPY S.A. – E.S.P.	Es una herramienta de cambio cultural que incita a nuevos tipos de reflexiones actitudes y comportamientos	Resolución	Resolución No. 1.3.1-176	15 Noviembre 2019
Plan de Gestión Ambiental	Permite establecer e implementar mecanismos que permitan prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales asociados al desarrollo de las actividades de la empresa y que como resultado conlleven a la conservación y protección de los recursos naturales sin afectar la productividad de la empresa.	Resolución	Resolución 1.3.1-192 de Diciembre 10 de 2019	Diciembre 10 de 2019
Plan Institucional de Archivo (PINAR)	Documento estratégico que visibiliza propuestas de mejoramiento sobre la función archivística, cuyo objetivo es Proyectar acciones a corto, mediano y largo plazo, orientadas al fortalecimiento de los aspectos críticos de la Gestión Documental	Resolución	Resolución No 1.3.1-215	Diciembre 31 de 2019
Programa de Gestión Documental (PGD)	El cual determina requerimientos normativos, administrativos, tecnológicos y de gestión del cambio	Resolución	Resolución No 1.3.1-215	Diciembre 31 de 2019

8. GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

En esta área se alcanzó uno de los logros más importantes de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. E.S.P, en este componente empresarial la transformación es visible, contándose con un nivel de organización y revelación de información confiable, que muestra la realidad de la empresa. En el mes de enero del año 2016 se recibe el área contable de la entidad identificándose algunas situaciones significativas, tales como:

- Los estados financieros del ultimo cierre contable año 2015 no fueron aprobados por la ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, Estos estados financieros no cumplían con la normatividad vigente (resolución 414/2014).
- El software contable adquirido por la empresa desde el año 2008 mediante licencia llamado ACTSIS se encontraba desactualizado y no había contrato de mantenimiento con la casa de software desde el año 2013.

- Estaba en marcha un contrato para implementación de Nuevos marcos normativos firmado a finales Del mes de noviembre del año 2015, con la firma BKF INTERNATIONAL que no se cumplió de acuerdo a lo pactado contractualmente.
- Se evidencio Informe de la contraloría de la última vigencia con hallazgos importantes que no fenecieron, en los últimos 3 años que no habían realizado la auditoria (2012-2013-2014).
- Información contable no mostraba la realidad de la empresa.

Se toma la decisión gerencial de iniciar un proyecto de depuración contable para esclarecer las cifras reportadas en los estados financieros de la entidad y a su vez cumplir con los requerimientos de la resolución 414/2014 expedida por la CGN, cabe resaltar que a la fecha de inicio de esta depuración la empresa se encontraba en mora del cumplimiento de la norma como lo muestra el cronograma adjunto.

RESOLUCIÓN 414 DE 2014

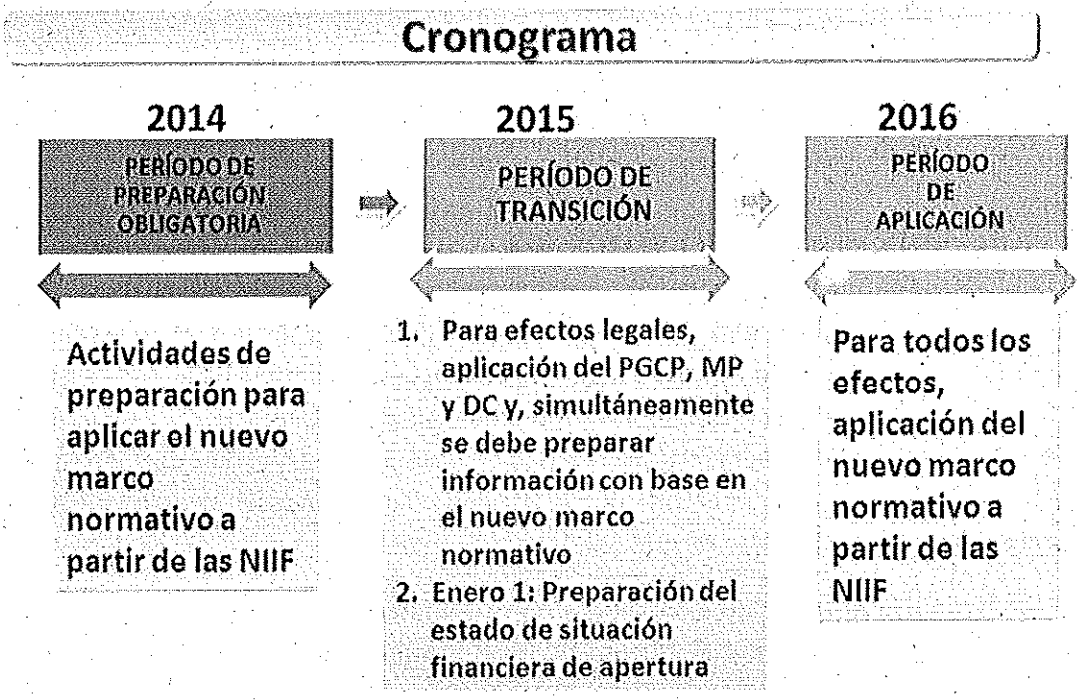

Con el fin de dar solución, la gerencia autoriza el inicio del plan de mejora, este plan de trabajo fue aprobado según acta No.005 del 21 de diciembre de 2016 por la junta directiva. Con el fin de depurar los estados Financieros de la organización y cumplir con los requerimientos establecidos por los entes de control y seguimiento, se ejecutaron las siguientes acciones:

- Para la implementación de los nuevos marcos normativos inicialmente se realiza un proceso de depuración contable a fin de dar razonabilidad a las cifras de los estados financieros (dada la no aprobación y falta de confianza en los mismos), depurando cifras desde el año 2008. Se estableció el ESFA a diciembre del 2014, para iniciar el proceso de aplicación de las NICPS.
- Renovación de contrato de Mantenimiento con la casa de Software ACTSIS – segundo semestre 2016.
- Actualización del software contable ACTSIS.
- Se elaboran las políticas contables de la empresa.
- Se desarrolló el saneamiento contable que permitió establecer los estados financieros reales de la empresa 2015; devolución de activos al Municipio de Yumbo y establecieron los activos de la misma.
- Se consolido de la gestión de control los recursos con la elaboración periódica de las conciliaciones de cuantas bancarias, áreas de contabilidad, presupuesto y tesorería, así como entre las áreas comerciales de facturación, recaudo y cartera con las áreas financieras de la empresa.
- Se cumplió con la normatividad y aplicación de las NICPS dentro del plan contable de la entidad, actualizando procedimientos y procesos bajo estas normas y ajustando los módulos del sistema ACTIS bajo los requerimientos de la NIFF.
- Oportunidad en el suministro y reporte de la información contable y financiera, impuestos y contribuciones.
- Consolidación del sistema de control interno contable, con la evaluación periódica y continua.
- Se reconstruye la información física de convenios ejecutados que no reposaban en la entidad desde el 2008-2016.
- Se concilian las cuentas bancarias de la entidad.
- Se identifica que la entidad era responsable de la liquidación y pago del impuesto de industria y comercio.

- Se evidenciaron pagos en exceso a la Dian que posteriormente se recuperaron – año 2016 por valor de $97.962.000
- Se contabilizaron activos que correspondían a gastos por valor de $2.880.286.000.
- La entidad venía mostrando pérdidas durante años consecutivos lo cual era resultado de la no actualización de la estructura tarifaria.
- Se evidencio que parte del recurso proveniente del municipio para aportes sociales (capital) fue devuelto inmerso en una entrega de obras al municipio.
- Se hacen entrega de obras al municipio depurando las cifras de los estados financieros.
- Se realiza conciliación de convenios de los años 2007- 2011 y se hace entrega al municipio de obras (219 obras) por valor de $22.355.355.805 que no se encontraban conciliadas y depuradas.
- Se realiza conciliación de convenios del año 2012 a 2015 en la que se identificaron 14 convenios dos con Imviyumbo y doce con el Municipio de Yumbo por cuantía de $97.981.098.635.
- Se realiza conciliación de convenios del año 2016 y se hace entrega a Imviyumbo y al municipio de yumbo por valor de $ 21.905.139.528.
- Durante el año 2016, se procedió se retirar la propiedad, planta y equipo por acuerdo con el municipio de yumbo quien considero que esos recursos eran controlados por ellos.
- Se realizó una reestructuración organizacional que ayudo a disminuir los costos de operación de la empresa en $400.000.000. (contrato de operación que fue sustituido por contratación directa de personal).
- Se realizaron capacitaciones al personal de todas las áreas involucradas para socializar el nuevo marco normativo res 424/2014.
- En el año 2018, se aprueba la capitalización por valor de $6.500.000.000, con dos fases, la primera en efectivo y la fase ii capitalización por activos.
- A la fecha se está dando cumplimiento a la resolución 193/2017 – políticas operativas.

- Seguimiento a los convenios interadministrativos desde el área financiera.
- Se cumple con el nuevo marco normativo.
- Se han implementado desde el área financiera acciones preventivas y correctivas, que nos han dado como resultado una disminución en la cantidad de hallazgos reportados en las auditorías realizadas.

8.1 ESTADO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL AÑOS 2016 – 2018

Ha continuación se presentan un resumen de la evolución de los estados financieros de la empresa entre el periodo comprendido entre los años 2016 al 2018.

AÑOS	2,016	2,017	2,018
INGRESOS OPERACIONALES	$ 6,008,396,465	$ 6,548,925,353	$ 6,915,405,725
COSTO DE VENTAS	$ 3,372,933,968	$ 5,902,141,396	$ 5,441,967,097
BENEFICIO BRUTO	**$ 2,635,462,497**	**$ 646,783,957**	**$ 1,473,438,628**
GASTOS			
GASTOS DE ADMINISTRACION	$ 2,595,910,605	$ 2,600,029,511	$ 2,571,524,278
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	**$ 2,595,910,605**	**$ 2,600,029,511**	**$ 2,571,524,278**
RESULTADO OPERACIONAL	**$ 39,551,892**	**-$ 1,953,245,554**	**-$ 1,098,085,650**
OTROS INGRESOS	$ 894,458,411	$ 31,586,584	$ 509,704,442
OTROS GASTOS	$ 272,532,844	$ 591,776,039	$ 656,304,399
RESULTADO DEL EJERCICIO	**$ 661,477,459**	**-$ 2,513,435,009**	**-$ 1,244,685,607**

Gastos años 2016-2018

RELACION DE GASTOS			
	AÑO		
CONCEPTO	2016	2017	2018
SALARIOS Y BENEFICIOS A EMPLEADOS	$ 1,298,064,718.00	$ 1,407,799,796.00	$ 1,552,655,454.00
GENERALES	$ 903,569,208.00	$ 285,404,726.00	$ 757,724,858.00
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	$ 163,163,789.00	$ 503,485,003.00	$ 87,675,979.00
DETERIORO,DEPRECIACIONES.	$ 231,112,889.00	$ 403,339,986.00	$ 173,467,985.00
OTROS GASTOS	$ 272,532,844.00	$ 591,776,039.00	$ 656,304,399.00
TOTAL GASTOS	**$ 2,868,443,448.00**	**$ 3,191,805,550.00**	**$ 3,227,828,675.00**

Estado de situación financiera años 2016-2018

AÑOS	2,016	2,017	2,018
ACTIVO CORRIENTE	$ 9,272,725,198	$ 4,201,023,213	$ 4,749,731,428
ACTIVO NO CORRIENTE	$ 10,645,983,900	$ 10,361,729,391	$ 10,382,509,781
OTROS ACTIVOS	$ 688,019,469	$ 3,472,053,202	$ 12,338,476,975
TOTAL ACTIVO	**$ 20,606,728,567**	**$ 18,034,805,806**	**$ 27,470,718,184**
PASIVO CORRIENTE	$ 6,316,430,616	$ 5,948,101,724	$ 10,069,571,371
PASIVO NO CORRIENTE	$ -	$ 309,841,140	$ 375,969,478
TOTAL PASIVO	**$ 6,316,430,616**	**$ 6,257,942,864**	**$ 10,445,540,849**
PATRIMONIO	**$ 14,290,297,951**	**$ 11,776,862,942**	**$ 17,025,177,335**
TOTAL ACTIVO-PASIVO	**$ 14,290,297,951**	**$ 11,776,862,942**	**$ 17,025,177,335**
TOTAL PATRIMONIO	**$ 14,290,297,951**	**$ 11,776,862,942**	**$ 17,025,177,335**

Bienes muebles e inmuebles años 2016-2018.

AÑOS	2,016	2,017	2,018
TERRENOS	$ 8,915,044	$ 8,915,044	$ 8,915,044
MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 365,641,123	$ 365,641,123	$ 19,921,425
EQUIPO DE TRANSPORTE,TRACCION Y ELEVACION			
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	$ 574,699,787	$ 574,699,787	$ 104,828,292
MUEBLES,ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	$ 205,585,413	$ 205,585,413	$ 36,009,320
REDES,LINEAS Y CABLES	$ 11,343,284,303	$ 11,343,284,303	$ 11,499,939,842
PLANTA,DUCTOS Y TUNELES	$ 1,709,407,258	$ 1,709,407,258	$ 1,709,407,258
OTROS CONCEPTOS DEPRECIACION	-3,561,549,028.00	-3,845,803,538.00	-2,996,511,400.00
TOTAL BIENES MUEBLES E INMUEBLES	**$ 10,645,983,900**	**$ 10,361,729,390**	**$ 10,382,509,781**

8.2 ESTADO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL 2018 - 2019

En el anexo 1, del presente documento se presenta el Informe sobre los estados de la actividad económica y Social de la ESPY S.A. – E.S.P. del último año fiscal entre los años 2018 al 2019 y los cuales se someten ha aprobación de la Junta Directiva de la Empresa.

8.3 EJECUCIONES PRESUPUESTALES

A continuación, se presenta al detalle la ejecución presupuestal durante los años 2016 al 2019, en relación a los ingresos de la empresa.

Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día 01 de enero al 31 de diciembre de 2016					
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	% RECAUDADO	VALOR POR RECAUDAR (Millones de Pesos)	% POR RECAUDAR
Aportes de la Nación	$704.021.629,20	$702.772.473,40	99,82%	1.249.155,80	0,18%

Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día 01 de enero al 31 de diciembre de 2016					
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	% RECAUDADO	VALOR POR RECAUDAR (Millones de Pesos)	% POR RECAUDAR
Recursos Propios	$5.738.912.763,00	$5.205.476.030,76	90,70%	533.436.732,24	9,30%
Subsidios del Fondo de Solidaridad y redistribución de Ingresos	$2.275.735.675,00	$2.047.383.948,00	89,97%	228.351.727,00	10,03%
Recursos del Municipio	$15.904.571.605,04	$11.440.232.051,44	71,93%	4.464.339.553,60	28,07%

Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 01 de enero al 31 de diciembre de 2017					
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	% RECAUDADO	VALOR POR RECAUDAR (Millones de Pesos)	% POR RECAUDAR
Aportes de la Nación	$0,00	$0,00	0,00%	0,00	0,00%
Recursos Propios	$7.216.994.248,38	$7.686.975.781,49	106,51%	-469.981.533,11	0,00%
Subsidios del Fondo de Solidaridad y redistribución de Ingresos	$2.180.639.597,00	$1.770.845.224,00	81,21%	409.794.373,00	18,79%
Recursos del Municipio	$20.563.574.347,90	$6.234.530.255,90	30,32%	14.329.044.092,00	69,68%

Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día 01 de enero al 31 de diciembre de 2018					
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	% RECAUDADO	VALOR POR RECAUDAR (Millones de Pesos)	% POR RECAUDAR
Aportes de la Nación	$0,00	$0,00	0,00%	0,00	0,00%
Recursos Propios	$8.890.410.708,00	$7.981.225.251,83	89,77%	909.185.456,17	10,23%
Subsidios del Fondo de Solidaridad y redistribución de Ingresos	$2.508.143.159,00	$2.098.324.346,00	83,66%	409.818.813,00	16,34%

Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día 01 de enero al 31 de diciembre de 2018					
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	% RECAUDADO	VALOR POR RECAUDAR (Millones de Pesos)	% POR RECAUDAR
Recursos del Municipio	$27.586.474.757,00	$17.815.307.034,00	64,58%	9.771.167.723,00	35,42%

Vigencia Fiscal Año 2019 Comprendida entre el día 01 de enero al 31 de diciembre de 2019					
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	% RECAUDADO	VALOR POR RECAUDAR (Millones de Pesos)	% POR RECAUDAR
Aportes de la Nación	$0,00	$0,00	0,00%	0,00	0,00%
Recursos Propios	$11.10[illegible].441.818,00	$9.361.644.575,00	84.29%	$1.744.797.243,00	15.71%
Subsidios del Fondo de Solidaridad y redistribución de Ingresos	$3.858.488.722,00	$3.811.697.848,00	98,79%	$46.790.874,00	1,21%
Recursos del Municipio	$14.748.317.459,00	$10.517.809.564,00	71,32%	$4.230.507.895,00	28,68%

En relación a los Gastos

Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día 01 de enero al 31 de diciembre de 2016					
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO (Millones de Pesos)	VALOR COMPROMETIDO (Millones de Pesos)	% DE EJECUCIÓN	VALOR PAGADO (Millones de Pesos)	% DE EJECUCIÓN
Aportes de la Nación	$704.021.629,20	$702.772.473,40	99,82%	702.772.473,40	99,82%
Recursos Propios	$8.014.648.438,00	$7.252.859.978,76	90,50%	6.612.340.459,74	82,50%
Subsidios del Fondo de Solidaridad y redistribución de Ingresos	$0,00	$0,00	0,00%	0,00	0,00%
Recursos del Municipio	$15.904.571.605,04	$14.470.760.693,94	90,98%	10.420.839.929,04	65,52%

Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 01 de enero al 31 de diciembre de 2017					
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO (Millones de Pesos)	VALOR COMPROMETIDO (Millones de Pesos)	% DE EJECUCIÓN	VALOR OBLIGADO (Millones de Pesos)	% DE EJECUCIÓN
Aportes de la Nación	$0,00	$0,00	0,00%	0,00	0,00%
Recursos Propios	$9.397.633.845,38	$8.890.491.713,64	94,60%	7.751.570.967,88	82,48%
Subsidios del Fondo de Solidaridad y redistribución de Ingresos	$0,00	$0,00	0,00%	0,00	0,00%
Recursos del Municipio	$20.563.574.347,90	$10.349.829.056,90	50,33%	5.189.169.452,59	25,23%

Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día 01 de enero al 31 de diciembre de 2018					
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO (Millones de Pesos)	VALOR COMPROMETIDO (Millones de Pesos)	% DE EJECUCIÓN	VALOR OBLIGADO (Millones de Pesos)	% DE EJECUCIÓN
Aportes de la Nación	$0,00	$0,00	0,00%	0,00	0,00%
Recursos Propios	$11.398.553.867,07	$9.030.690.354,99	79,23%	8.484.128.681,71	74,43%
Subsidios del Fondo de Solidaridad y redistribución de Ingresos	$0,00	$0,00	0,00%	0,00	0,00%
Recursos del Municipio	$27.586.474.757,00	$23.638.525.756,00	85,69%	16.744.324.970,00	60,70%

Vigencia Fiscal Año 2019 Comprendida entre el día 01 de enero al 31 de diciembre de 2019					
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO (Millones de Pesos)	VALOR COMPROMETIDO (Millones de Pesos)	% DE EJECUCIÓN	VALOR PAGADO (Millones de Pesos)	% DE EJECUCIÓN
Aportes de la Nación	$0,00	$0,00	0,00%	0,00	0,00%
Recursos Propios	$14.964.930.540,00	$13.745.765.651,00	91.85%	$12.567.629.823,00	83,98%

Vigencia Fiscal Año 2019 Comprendida entre el día 01 de enero al 31 de diciembre de 2019					
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO (Millones de Pesos)	VALOR COMPROMETIDO (Millones de Pesos)	% DE EJECUCIÓN	VALOR PAGADO (Millones de Pesos)	% DE EJECUCIÓN
Subsidios del Fondo de Solidaridad y redistribución de Ingresos	$0,00	$0,00	0,00%	0,00	0,00%
Recursos del Municipio	$14.748.317.459,00	$14.650.226.810,00	99,33%	$9.371.227.836,00	63,54%

9. GESTIÓN COMERCIAL

Otra de las áreas con altos niveles de gestión y logros fue esta, a continuación, se presenta la gestión de la empresa en uno de sus procesos misionales, en cada uno de los aspectos más relevantes del proceso como son: catastro de usuarios, consumos, valores facturados, tarifas, proyección de subsidios, recaudo, manejo de cartera, gestión atención al Cliente y PQR, facturación y lectura.

9.1 CATASTRO DE USUARIOS

Como ya se informó con anterioridad al 31 de diciembre del 2016 la Empresa se recibió la empresa con 4.782 suscriptores en el servicio de acueducto y 20.491 suscriptores en el área de alcantarillado. La evolución durante la vigencia 2016 – 2019 fue la siguiente:

Clientes (Suscriptores) de Acueducto y Alcantarillado Periodo 2016 – 2019

Año	Acueducto	Incremento	Alcantarillado	Incremento
2015	4.782		20.491	
2016	5.201	419	23.110	2.619
2017	5.683	482	23.714	604
2018	6.913	230	24.592	878
2019[1]	6.770	857	26.352	1.760

Nota: Número de suscriptores a diciembre 31 de 2019

En total en el cuatrienio en los suscriptores de acueductos se presentó la vinculación de 1.988 usuarios nuevos los que traduce en un aumento del 42% en el área de acueducto y 5.861 en el servicio de alcantarillado lo que significa un aumento del 29%. Estos incrementos se alcanzaron con la realización de las siguientes acciones:

- Ingreso de nuevos suscriptores proyectos de hacienda verde, parques del pinar, campestre real, ciudad guabina.
- Trabajos de normalización en la zona de ladera
- Trabajo de validación con EMCALI, para detectar predios que EMCALI cobra servicio de acueducto, pero que la ESPY no cobraba el servicio de alcantarillado.

Esto debido a que realizando un proceso de verificación con los reportes de EMCALI para la facturación de la zona plana, se detectó que existían aproximadamente 1.800 suscriptores a los cuales EMCALI les facturaba el servicio de Acueducto, pero la ESPY no le estaba facturando el servicio de Alcantarillado, por tal motivo se realizó un trabajo de incorporación al sistema de información comercial SAC de aquellos

suscriptores a los cuales les cobraba Acueducto que la ESPY no realizaba el cobro de Alcantarillado, este trabajo vio reflejado un incremento del 10,14% en el catastro de usuarios para el servicio de Alcantarillado en el año 2016.

A continuación, se discrimina la distribución de los suscriptores de acueducto y alcantarillado por estrato y medio de cobro.

Suscriptores por estrato acueducto:

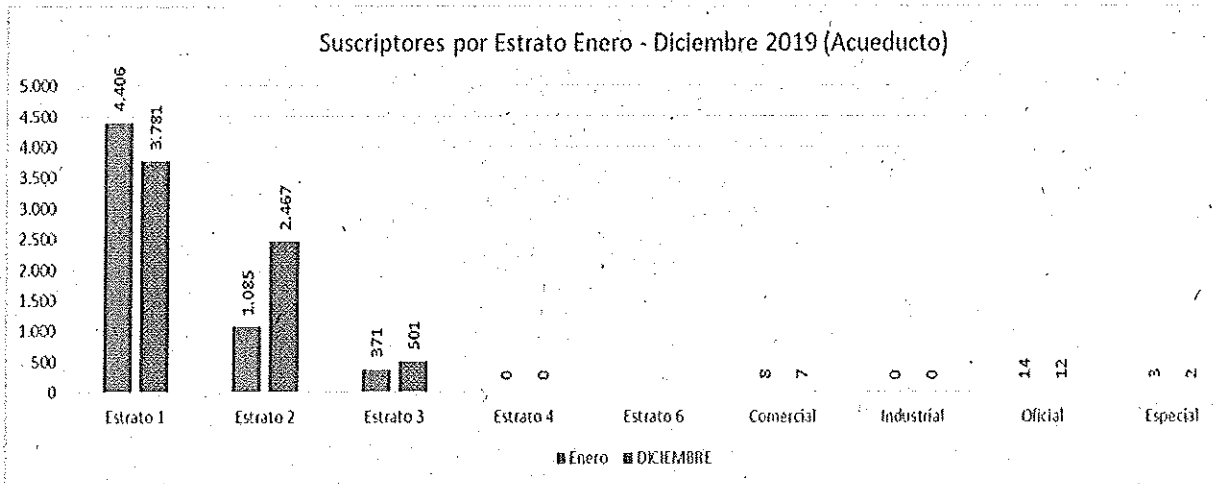

Fuente: Sistema de Información comercial SAC Suscriptores de acueducto

Suscriptores por estrato alcantarillado:

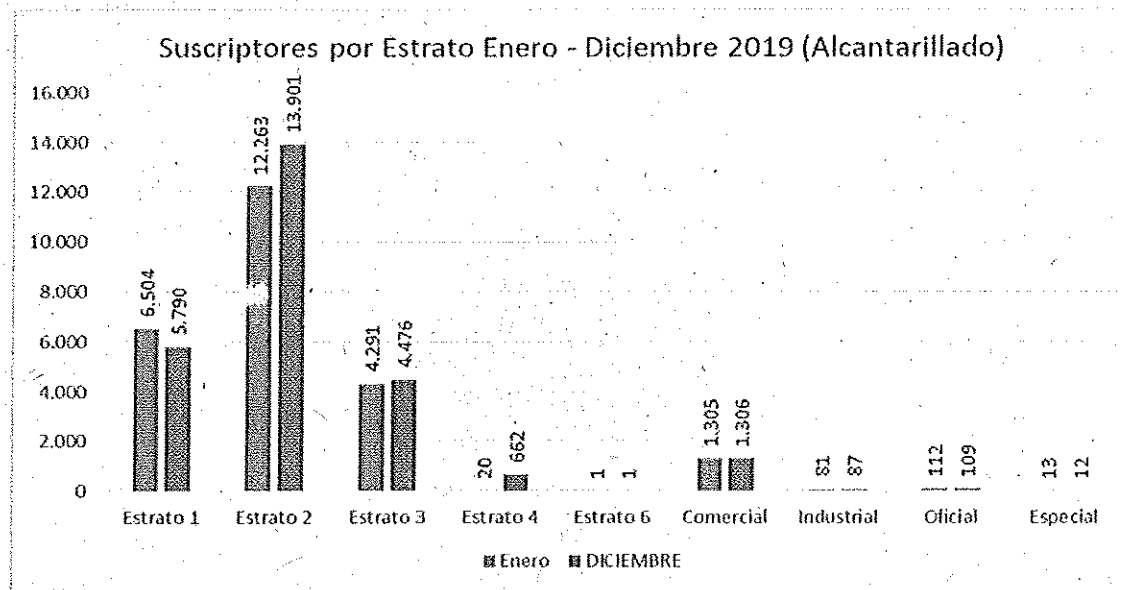

Fuente: Sistema de Información comercial SAC Suscriptores de Alcantarillado

En las gráficas anteriores se nota una fuerte diferencia en los usuarios de estrato 1 y 2 en los meses de enero y febrero, esto debido a un cambio de estrato que se realizó en el conjunto de apartamentos de hacienda verde, de acuerdo a una reclasificación de estratificación que emito planeación.

Suscriptores por convenios acueducto

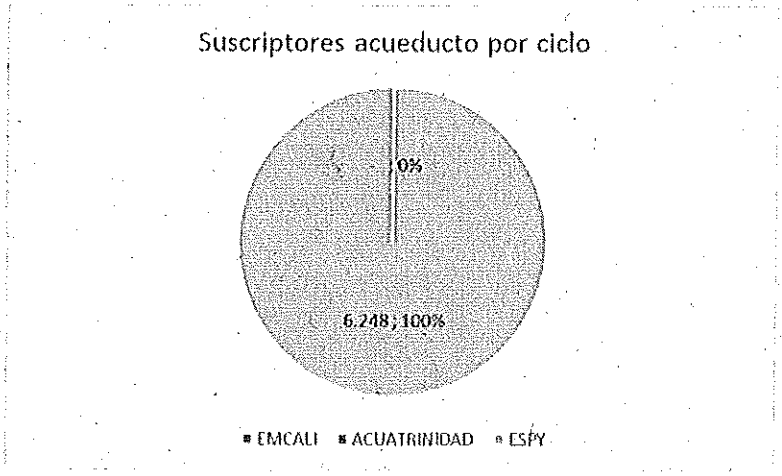

Fuente: Sistema de Información comercial SAC Suscriptores de acueducto

Como se puede apreciar en la gráfica, en el catastro de usuarios se tiene un total de 6.248 suscriptores en el servicio de Acueducto, los cuales en un 100 % el servicio es facturado por la ESPY.

Suscriptores por convenio alcantarillado

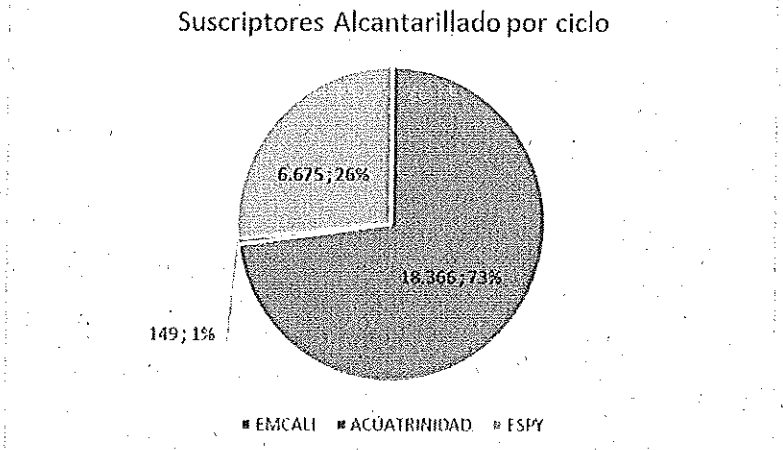

Fuente: Sistema de Información comercial SAC Suscriptores de Alcantarillado

En el grafico se puede evidenciar que el 73% (18.366) de los suscriptores de alcantarillado corresponden a usuarios de facturación conjunta con EMCALI, el 26% (6.675) facturación directa alcantarillado ESPY y el restante 1% (149) corresponden a convenio facturación conjunta con ACUATRINIDAD.

9.2 CONSUMOS POR SERVICIO

A continuación, se informa sobre los consumos en metros cúbicos facturados por la empresa en cada uno de los servicios, durante el periodo 2016 - 2019

Consumos facturados por servicio de Acueducto y Alcantarillado años 2016 - 2019

Año	Consumo Acueducto (m^3)	Consumo Alcantarillado (m^3)
2015	725.894	4.064.724
2016	672.535	3.947.680
2017	730.027	4.146.640
2018	716.889	4.021.766
2019[1]	745.173	4.449.183

Nota: Consumos facturados a Diciembre 31 de 2019

CONSUMOS POR USO Y ESTRAO

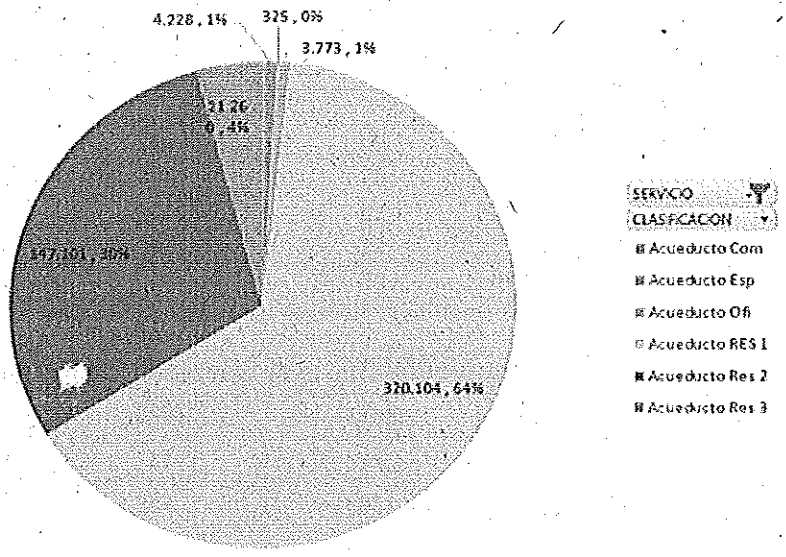

Fuente: Sistema de Información comercial SAC de Acueducto

Consumo alcantarillado promedio por uso y estrato

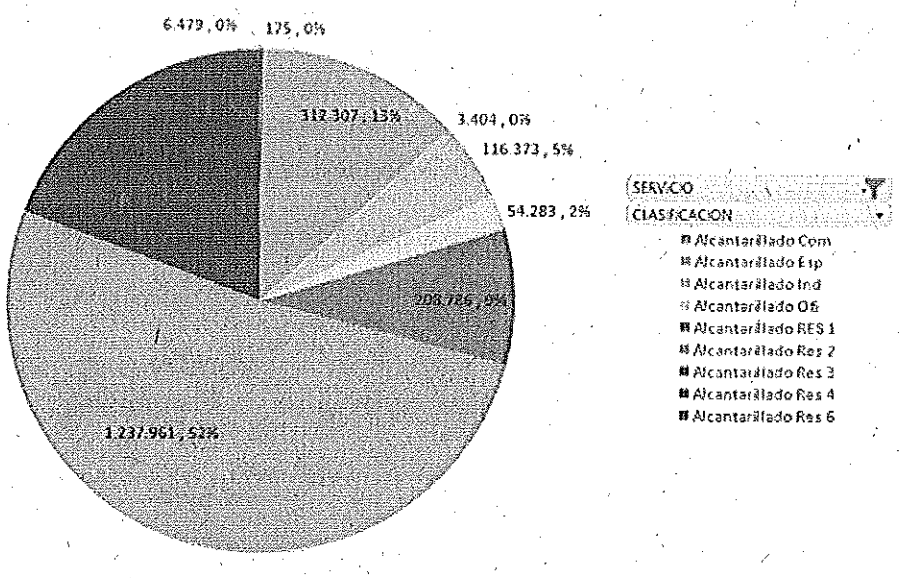

Fuente: Sistema de Información comercial SAC de Alcantarillado

A continuación se muestra el consumo promedio general por suscriptor y servicio

Consumo promedio por usuario servicio de acueducto m³/mes

Tipo	2016	2017	2018	2019[1]
Estrato 1	10	11	10	10
Estrato 2	11	12	11	9
Estrato 3	9	9	6	9
Estrato 4	-	-	-	-
Comercial	132	175	97	30
Oficial	27	65	49	30
Especial	20	20	15	10
Promedio Res	10	11	9	9
Promedio No Res	60	87	54	23

Nota: Consumo promedio por usuario servicio de acueducto a Diciembre 31 de 2019

Consumo promedio por usuario servicio de alcantarillado m³/mes

Tipo	2016	2017	2018	2019[1]
Estrato 1	11	11	11	12
Estrato 2	14	14	12	12
Estrato 3	15	15	13	18
Estrato 4	37	39	39	42

Tipo	2016	2017	2018	2019[1]
Estrato 6			14	22
Comercial	31	34	25	26
Industrial	99	134	200	115
Oficial	64	95	70	72
Especial	91	52	29	30
Promedio Res	19	20	18	21
Promedio No Res	71	79	81	61

Nota: Consumo promedio por usuario servicio de alcantarillado a Diciembre 31 de 2019

9.3 TARIFAS

En el año 2016 y 2017, se aplicó en cuanto a la tarifa los lineamientos de la Resolución CRA 287 DE 2004 *"Por la cual se establece la metodología tarifaria para regular el cálculo de los costos de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado"* tomándose como costo económico de referencia estrato 4, mencionado a continuación en la siguiente tabla.

Costo Económico de Referencia Estrato 4 -CRA 287 DE 2004

	2016	2017
Costo unitario del metro cubico de agua	$1.202,94	1.281,49
Costo unitario del metro cubico vertido	$1.188,52	1.266,13

En el año 2018 elaboró el estudio de costos y tarifas para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, y alcantarillado utilizando la metodología establecida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA en las Resoluciones 688 de 2014 y 735 de 2015. Las tarifas resultantes de aplicar la metodología de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado expresados en pesos de marzo de 2018 se aplicaron de manera progresiva, mediante un plan mensual de agosto de 2018 a febrero de 2019.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, a continuación, se relaciona las tarifas aplicadas en el transcurso del año 2018, teniendo en cuenta las tarifas anteriores CRA 287 y el nuevo marco tarifario CRA 688.

Servicio	costo economico de Referencia	15/06/2017 hasta 15/06/2018	16/06/2018 hasta 31/07/2018	01/08/2018 hasta 31/08/2018	01/09/2018 hasta 30/09/2018	01/10/2018 hasta 31/10/2018	01/11/2018 hasta 30/11/2018	01/12/2018 hasta 31/12/2018
Acueducto	Cargo fijo	3.555,23	3.675,12	4.100,88	4.575,96	5..06,08	5.697,61	6.357,66
	Consumo	1.280,33	1.323,50	1.514,55	1.734,08	1.985,42	2.273,20	2.602,68
	Tasas	1,16	1,20	2,16	2,47	2,83	3,24	3,71
Alcantarillado	Cargo fijo	1.962,58	2.028,76	2.377,28	2.785,68	3.264,23	3.824,99	4.482,09
	Vertimiento	1.211,28	1.252,12	1.280,60	1.327,73	1.376,59	1.427,26	1.479,78
	Tasas	54,86	56,71	76,39	79,20	82,12	88,27	88,27

Resumen tarifas aplicadas servicio acueducto en el año 2018

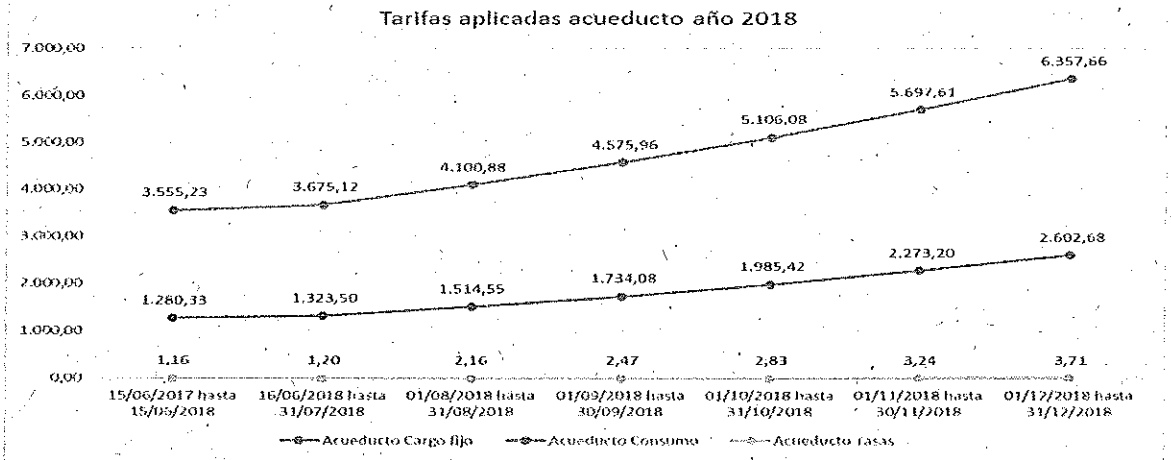

Fuente: Sistema de Información comercial SAC

De acuerdo a la gráfica anterior, se puede notar que el concepto que más presento un incremento es el concepto de Tasa de uso con un incremento del 219, 83 % ($ 2.55), seguida de Consumo con un 103.28% ($ 1.322,35) y finalmente Cargo fijo con el 78.83% ($ 2.802,43), esto con relación a la tarifa aplicando la metodología CRA 287 y la nueva (CRA 688).

Resumen tarifas aplicadas servicio alcantarillado en el año 2018

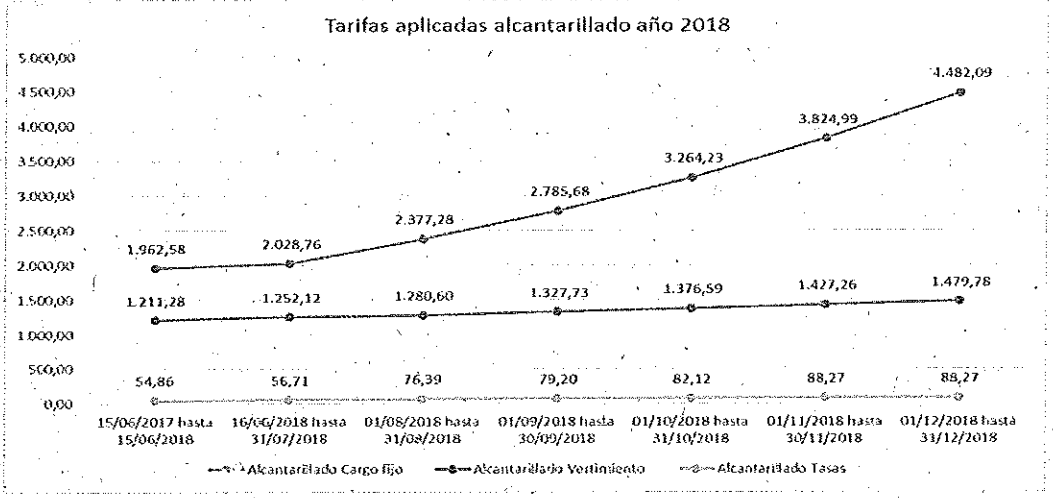

Fuente: Sistema de Información comercial SAC

De acuerdo a la gráfica anterior, se evidencia lo siguiente; el concepto que más presentó un aumento fue el de cargo fijo con un 128,38 % ($ 2.519,5), seguido de la tasa con el 60,90% y finalmente el vertimiento con el 22,17% ($ 268,50), esto con relación a la tarifa aplicando la metodología CRA 287 y la nueva (CRA 688).

Para el año 2019 se relaciona las tarifas aplicadas en el periodo del informe (enero a agosto de 2019).

Servicio	costo economico de Referencia	01/01/2019 hasta 31/01/2019	01/02/2019 hasta 15/04/2019	16/04/2019 hasta 31/08/2019
Acueducto	Cargo fijo	7.094,19	7.916,04	8.154,60
	Consumo	2.679,93	3.411,85	3.514,67
	Tasas	4,24	4,86	5,01
Alcantarillado	Cargo fijo	5.252,07	6.154,32	6.339,79
	Vertimiento	1.534,24	1.590,70	1.638,64
	Tasas	91,52	94,89	97,75

Resumen tarifas aplicadas servicio acueducto en el año 2019

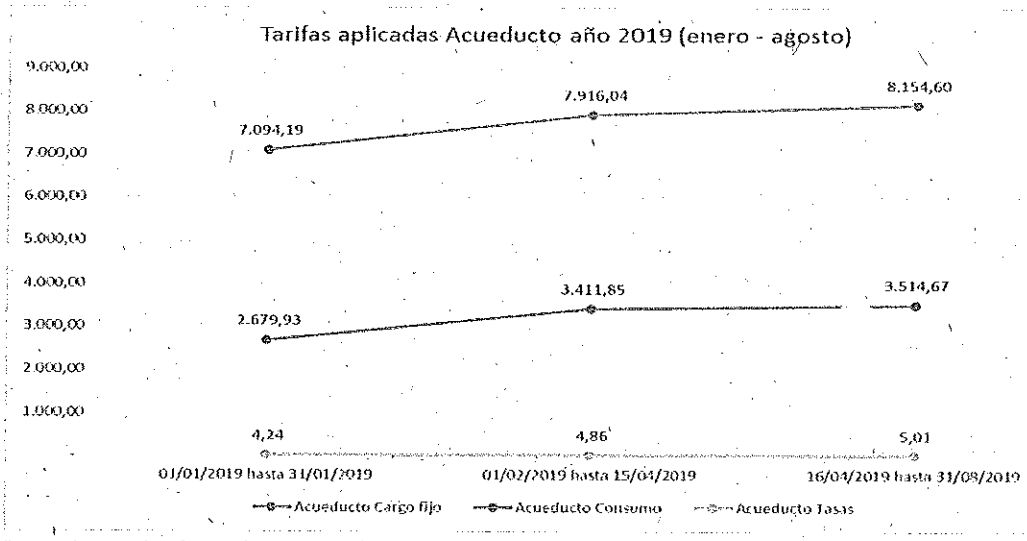

Fuente: Sistema de Información comercial SAC

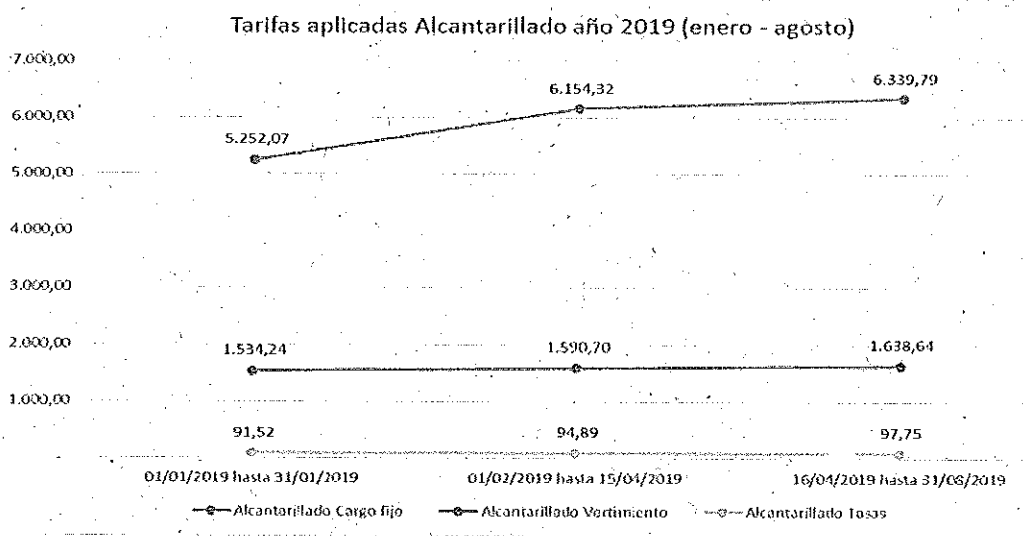

Fuente: Sistema de Información comercial SAC

En las gráficas se puede apreciar un incremento considerable de enero a febrero de 2019 por la progresión de la tarifa que se venía aplicando desde agosto de 2018, el incremento que se presentó en el mes de abril de 2019 se debió al incremento por IPC de acuerdo al Artículo 125 de la Ley 142 **"ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS"** y aplicando la **RESOLUCIÓN CRA No. 543 de 2011.**

9.4 PROYECCIÓN DE SUBSIDIOS

Para el año 2016, se evidencia en la siguiente tabla, la proyección de subsidios a cobrar por estrato o sector.

Subsidios años 2016 - 2019

Año	Servicio	Valor Proyectado	Valor Cobrado	Diferencia	Transferencia al FSR
2016	Acueducto	634´336.935	573´983.976	60´352.959	
	Alcantarillado	1.493´968.923	1.473´399.982	20´568.941	
	Total	2.128´305.858	2.047´383.958	80´921.900	
2017	Acueducto	800'710.954	626'929.071	-173'781.883	
	Alcantarillado	1.379'928.642	1.508'667.252	128'738.610	
	Total	2.180'639.596	2.135'596.323	- 45'043.273	
2018	Acueducto	1.036'312.995	700'981.710	-335'331.285	
	Alcantarillado	1.500'711.740	1.397'289.151	-103'422.589	
	Total	2.537'024.735	2.098'270.861	-438'753.874	
2019[1]	Acueducto	1.824'670.960	1.567'639.560[1]	257'031.400	
	Alcantarillado	3.041'626.103	2.254.208.561[1]	787'417.542	

Nota: 1. Cobro de Subsidios al 31 de diciembre del 2019

Se aclara que a la fecha la empresa oficial de servicios públicos de Yumbo, no ha realizado contribución al FSRI (Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos) debido a que los valores que se generan por contribuciones, no superan los valores generados por Subsidios en cada una de las vigencias.

9.5 FACTURACION, LECTURA Y RECAUDO

A continuación, se presentan los valores facturados y la gestión de recaudo por cada uno de los servicios, durante el periodo 2016 - 2019

Gestión Facturación vs. Recaudo años 2016 – 2019

Año	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO			CONSOLIDADO		
	Valor facturado	Valor Recaudado	%	Valor facturado	Valor Recaudado	%	Total valor facturado	Total valor Recaudado	%
2015	852'208.318	529'799.980	62,0	4.076'579.462	3.770'676.557	92,0	4.928'787.780	4.300'476.537	87,0
2016	752'032.922	490'065.148	65,0	4.041'592.535	3.732'654.156	92,0	4.732'625.457	4.222'719.304	88,0

Año	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO			CONSOLIDADO		
	Valor facturado	Valor Recaudado	%	Valor facturado	Valor Recaudado	%	Total valor facturado	Total valor Recaudado	%
2017	737'595.373	523'370.206	71,0	4.308'299.538	4.042'919.465	94,0	5.045'894.911	4.566'289.671	90,0
2018	891'122.926	682'168.130	77,0	4.628'393.605	4.715'213.714	101,0	5.519'951.531	5.397'381.844	98,0
2019[2]	2.054'193.394	1.533'025.991	74,6	7.384'965.206	6.809'512.506	92,2	9.439'158.600	8.342'538.497	88,4

Notas: 1. Estos valores no Incluyen subsidios, corresponden a los valores netos facturados a los usuarios y recaudados.
2. Valores establecidos al cierre del 31 de diciembre del 2019.

Total recaudo periodo años 2016 - 2019

Año	Servicio	Valor Recaudado	Valor Subsidios Cobrados	Total
2016	Acueducto	490'065.148	573'983.976	1.064'049.124
	Alcantarillado	3.732'654.156	1.473'399.982	5.206'054.138
2017	Acueducto	523'370.206	626'929.071	1.150'299.277
	Alcantarillado	4.042'919.465	1.508'667.252	5.101'586.717
2018	Acueducto	682'168.130	700'981.710	1.383'149.840
	Alcantarillado	4.715'213.714	1.397'289.151	6.112'502.865
2019[1]	Acueducto	1.533'025.991	1.567'639.560	3.100'665.551
	Alcantarillado	6.809'512.506	2.254.208.561	9.063'721.067

Nota 1: Valores a Diciembre 31 de 2019

Las actividades realizadas de mejora en esta área fueron las siguientes durante el año 2016:

Se contrató proveedor externo, la cual realiza el reparto de las facturas de los clientes de la ESPY y realiza lecturas digitales permitiendo con esto la efectividad en el proceso y garantizando a los usuarios que las lecturas sean reales disminuyendo los errores que se venían ocasionando por hacer las lecturas manuales.

Medición y Lectura años 2016 - 2019

AÑO	SUSCRIPTORES	CON LECTURA	SIN LECTURA
2016	4.681	4.213	468
2017	5.683	4.842	841
2018	5.908	5.244	664
2019[1]	6.670	6.576	94

Nota 1: Medición y lectura a Diciembre 31 de 2019

9.6 GESTIÓN DE CARTERA

Ha continuación se presenta el comportamiento de la cartera, tomando como referencia el cierre al mes de diciembre de cada año.

Gestión Cartera años 2016 - 2019

AÑO	ACUEDUCTO ($)	ALCANTARILLADO($)	TOTAL ($)	VARIACION REDUCCION ($)	%
2015	889'531.933	2.823'633.948	3.713'165.881		
2016	865'405.289	2.868'719.626	3.734'124.915		
2017	866'124.873	2.939'568.268	3.805'693.141	-593.092.799	-16%
2018	842'805.5..	2.554'189.437	3.396'994.964		
2019[1]	827'220.198	2.306'090.444	3.133'310.642		

Nota: 1. Valor de la Cartera al 31 de Diciembre del 2019

Se tomaron como acciones para impactar la cartera las siguientes:

- El cargue en el Convenio de facturación conjunta con EMCALI de saldos de valores antiguos entre $50.000 y $100.000= antiguos por concepto de alcantarillado.
- Envió de cartas con cobro persuasivo a todos los usuarios en mora a través de una empresa certificada de correo (4-72).
- La realización de llamadas a usuarios en mora.
- Envió de mensajes de texto a usuarios con acuerdo de pago próximo a vencer.
- Visitas sectorizadas persuasivas a predios en mora.
- La suspensión del servicio a algunos usuarios que fueron notificados y no se acercaron a realizar un acuerdo de pago.
- La implementación de suspensión y corte del servicio con dispositivo anti-fraude.
- Suspensión del servicio sectorizado.
- Cambio de fecha de liquidación, pasó de liquidarse a final del periodo o cada mes a liquidarse los primeros días de cada mes.
- Acuerdos de pago.
- Depuración de cartera.

Rotación de Cartera años 2016 - 2019

Mes	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
Enero	288	282	253	168
Diciembre	262	272	173	110[1]

Notas: 1. Valores establecidos al cierre del 31 de diciembre del 2019.

Adicionalmente se muestra una disminución de cartera de 16% entre el periodo 2016 a 2019.

9.7 GESTIÓN ATENCIÓN AL CLIENTE Y PQR: (SOLICITUDES, RECLAMACIONES Y QUEJAS)

Al momento de iniciarse la presente gestión correspondiente al periodo 2016 – 2019, la situación que se encontró en el área de PQR, en el área comercial era la siguiente:

- Actividad Finalización de 2423 procesos de vigencias anteriores: Se encontraron 2423 procesos presentados en las vigencias anteriores sin finalizar, Se realizó la depuración de la información y se finalizaron un total de 650 procesos.

- Afinación del proceso interno PQR: La causa por la cual se atrasaron los PQR era el deficiente procedimiento interno aplicado con los diferentes requerimientos de los usuarios; se procedió a cambiar el método de la doble notificación para no saturar la coordinación y hacer el seguimiento pertinente.

- Notificación correo certificado: En aras de garantizar las notificaciones que la empresa debe hacer a sus usuarios y que se optimice el recurso económico se realizó convenio para notificación con la empresa 4-72.

- Nuevo punto de atención PQR: se abrió nuevo punto de atención para los usuarios el cual queda ubicado en la Carrera 3 No. 7-58 del barrio Belalcázar para que los usuarios les quede más cerca hacer sus diferentes requerimientos.

PQR periodo comprendido entre los años 2016 - 2019

Año	Procesos	Finalizados	En tramite	Cancelados
2016	4.958	4.358	559	21
2017	4.258	4.006	121	28
2018	4.179	3.963	197	19
2019[1]	8.735	8.060	665	10

Notas: 1. Valores establecidos al cierre del 31 de Diciembre del 2019.

PQR periodo comprendido entre los años 2016 - 2019

Año	Procesos	Usuarios	Internos
2016	4.958		
2017	4.258	4.155	103
2018	4.179	2.341	1.838
2019[1]	8.735	4.578	4.157

Notas: 1. Valores establecidos al cierre del 31 de Diciembre del 2019.

Se aclara que los procesos internos corresponden a procesos que abren los funcionarios del Área Comercial (Facturación, Lectura y Reparto) para realizar procedimientos correspondientes a ajustes, elaboración de facturas para instalar medidores, legalización de acometidas entre otros.

10. GESTIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA

Por la importancia de este parte en la rendición de la información dentro del informe de gestión y empalme se consideran dos capítulos aparte donde con detalle se presentará esta información.

10.1 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO

La recolección del agua residual producida en el perímetro de servicio a través del régimen de acometidas domiciliares de alcantarillado, de igual manera con las estructuras de captación y manejo de aguas lluvias sistema de sumideros y red de canales de aguas lluvias de garantiza el manejo integral de aguas lluvias, esto demanda la operación y mantenimiento de los sistemas.

Mantenimiento y operación del sistema de alcantarillado

Es indispensable contar con las herramientas, materiales, equipos y recurso humano para operar y mantener en óptimas condiciones el sistema de alcantarillado, en este sentido con tal finalidad en materia de mantenimiento.

Inversión Mantenimiento Alcantarillado entre los años 2016 - 2019

Año	Fuente	2016	2017	2018	2019
Rehabilitación, Reparación de redes, limpieza de sumideros	RP	249'669.820	215'000.000	312'000.000	330'000.000
Aseo y limpieza de redes de alcantarillado con equipos de succión, presión e inspección por CCTV	RP	112'781.231	186'000.000	214'000.000	210'000.000
Compra de materiales	RP	29'576.541	57'200.000	48'395.777	99'945.211
Limpieza de Canales	RM	434'193.489	456'310.674	459'853.146	330'000.000[1]
TOTAL		826'221.081	914'510.674	1.034'248.923	970'297.120
Inversión RM		434'193.489	456'310.674	459'853.146	0
Inversión Empresa		392'027.592	458'200.000	574'395.777	970'297.120

Nota: PR Recursos propios de la Empresa RM: Recursos del Municipio
Nota: 1. Recursos propios de la ESPY S.A. – E.S.P

Con la ejecución de tales contratos de mantenimiento de los sistemas se logró atender los reportes registrados en PQR, además de otras solicitudes expuestas por la comunidad servida, según se ilustra en el siguiente cuadro resumen:

Atención de Daños Alcantarillado entre los años 2016 - 2019

Año	Numero de Daños de Alcantarillado reportados	Numero de Daños de Alcantarillado reparados
2016	82	77
2017	58	58
2018	83	71
2019[1]	269	269

Nota 1: Valores suministrados a Diciembre 31 de 2019

Anualmente se ejecutó la limpieza de colectores y estructuras de separación del sistema de alcantarillado, en actividades correctivas y preventivas, con una intensidad de más de 400 horas, a una longitud aproximada superior a 1000 ml de tuberías.

La limpieza de sistema de sumideros del Municipio, con una frecuencia de dos veces en el año 5.000 unidades.

Se construyeron un total de 66 acometidas de alcantarillado.

<u>Inversiones Servicio de Alcantarillado</u>

En lo que respecta al servicio de alcantarillado se realizaron en conjunto inversiones con la administración municipal la instalación o renovación de más 271 metros lineales (ml) de redes de alcantarillado distribuido de la siguiente manera y mediante las inversiones que a continuación se detallan:

Ml de Alcantarillado Instalado entre los años 2016 - 2019

Año	Con recursos Municipio			Con recursos Empresa
	Zona Industrial		Zona Urbana	Zona Urbana
	RED	Canal	RED	RED
2016	-	-	850	-
2017	60	500	1658	-
2018	-	-	-	24
2019	-	-	-	271

Se aclara que a 2019, se están instalando 475 metros lineales (ml), a través del Contrato CO-094-19 "Obras de alcantarillado Varías" por valor de $317.787.892, los cuales se mencionan a continuación:

- Extensión de red de alcantarillo para la conexión al ICBF del Municipio de Yumbo a la red pública de Alcantarillado 149 ml por instalar
- Construcción red de alcantarillado sanitario carrera 3 oeste con calle18 colegio Gaia barrio la Trinidad, 120 ml de colector en 10 pulgadas.
- Extensión de red de alcantarillado sanitario para la conexión del Sigmund Freud al sistema de alcantarillado oficial en el Municipio de Yumbo, 164 ml por instalar
- Construcción de viaducto para colector de alcantarillado sanitario en el barrio Riveras de Yumbo en el municipio de Yumbo, 27 ml por instalar
- Conexión al alcantarillado calle 13 a colector principal en la carrera 32, 15 ml por instalar

Inversión Alcantarillado Zona Urbana entre los años 2016 - 2019

ZONA URBANA					
Año	Fuente	2016	2017	2018	2019
Reposición de redes de alcantarillado	RM	4.042'661.420			
Rehabilitación de alcantarillado obras complementarias Cra 3 entre Calles 2 y 8, y Calles 10 y 15	RM		5.279'237.519		
Rehabilitación de alcantarillado y obras complementarias Cra 4 entre Calles 1 y 6 y Calles 8 y 9, Calles 10 y 12	RM		3.702'451.995		
Construcción de obras complementarias del colector corvivalle sur y colectores complementarios fase I	RM		889'704.658		
Actualización de diseños de la planta de tratamiento de aguas residuales urbana sector platanares del municipio de Yumbo	RM		554'540.000		
Actualización de estudios de consultoría y diseños hidráulicos y análisis hidrológico para la laguna de regulación de los patos quebrada la Rafaela,	R IMV		97'000.000		
Diseño de la red de alcantarillado sanitario Calle 11 y manejo de aguas fluvias y su conexión a la red operada por ESPY	RP		32'427.500		
Evaluación de alternativas de tratamiento para las aguas residuales de la zona Industrial	RP		22'729.000		
Extensión de redes de alcantarillado sanitario y reposición de las redes de alcantarillado sanitario, pluvial y/o combinados de diámetros mayores a 12"	RP			110'000.000	

ZONA URBANA					
Año	Fuente	2016	2017	2018	2019
Eliminación Punto de vertimiento colectivo, margen derecha del Rio Yumbo, Cra 10 con Calle 1. Barrio Bolívar	RP				156'511.277
Reposición del alcantarillado sanitario de la calle 8B entre Calles 18ª y 18b barrio las américas y normalización del servicio de alcantarillado sanitario en la calle 4 con Cra 10N barrio Bellavista	RP				330'351.909
Contrato de extensión de red de alcantarillado sanitario para la conexión del ICBF Alcarraza de Colores, Colegio GAIA carrera 3 oeste con Calle 18, conexión del sector colegio Sigmund Freud, conexión Calle 13 a colector Cra 32, construcción viaducto colector de alcantarillado sanitario el barrio Riveras de Yumbo	RP				317'787.892
Total		4.042'661.420	10.578'090.672	110'000.000	804'651.078
Inversión RM		4.042'661.420	10.522'934.172	0	0
Inversión Empresa		0	55'156.500	110'000.000	804'651.078

Inversión Alcantarillado Zona Industrial entre los años 2016 - 2019

ZONA INDUSTRIAL					
Año	Fuente	2016	2017	2018	2019
Construcción Colector Carrera 34 a Canal Existente y Rehabilitación de Canal en tierra al Rio Cauca	RM	1.414'983.870			
Diseño Colector Interceptor y emisor final sanitario de la zona industrial de Yumbo, catastro de redes de alcantarillado de la zona industrial y estudio tarifario para la prestación del servicio de alcantarillado en la zona industrial	RM	1.528'543.100			
Total		2.934'481.970	0	0	0
Inversión RM		2.934'481.970	0	0	0
Inversión Empresa		0	0	0	0

Eliminación Puntos de Vertimiento

En cumplimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Municipio de Yumbo se ejecutó labores de mantenimiento constante, a estructuras de separación permitiendo eliminar puntos de vertimientos intermitentes en los siguientes puntos:

Nombre:	**VPC 8 Margen Izquierda del rio Yumbo**		
Coordenadas:	**X:** 1064810,55625	**Y:** 888283,670316	Fuente Receptora: Rio Yumbo
Observaciones:	Proveniente de estructura de separación barrió Madrigal carrera 1N con calle 6ª.		

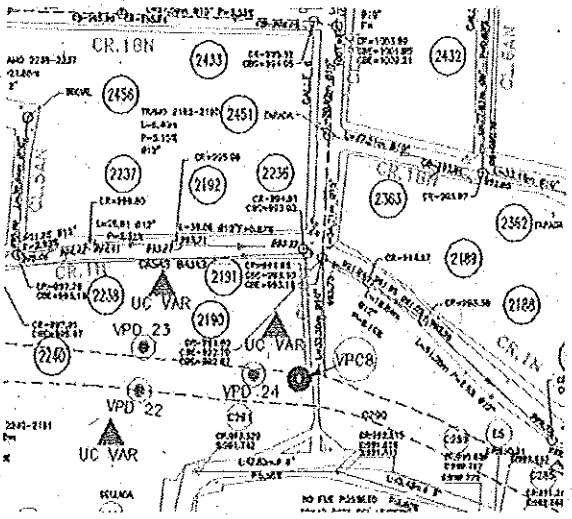

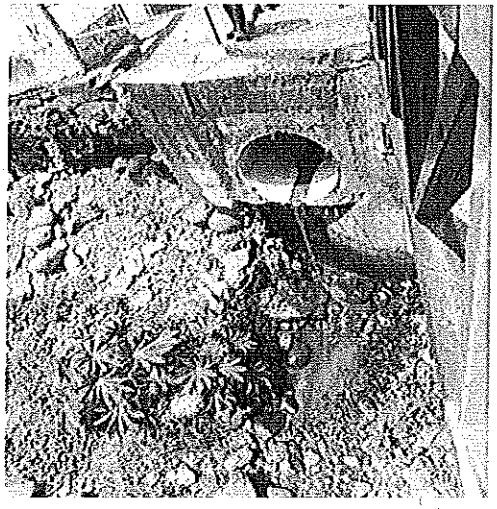

Actividad de limpieza ejecutada con éxito eliminación vertimiento. Se observa filtración de un daño del sistema de acueducto de EMCALI, agua potable.

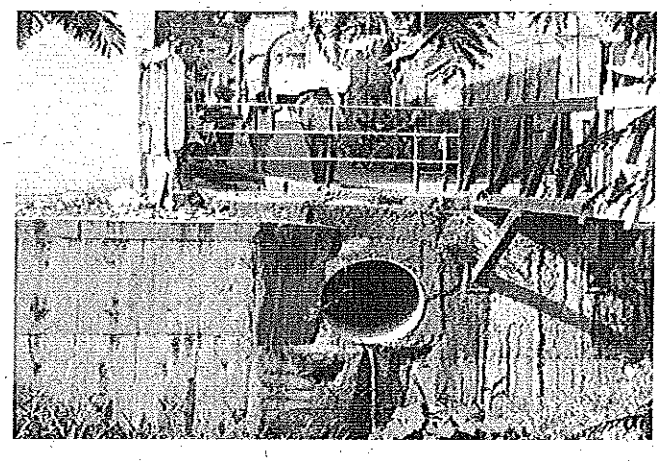

Nombre:	VPC 9 Margen izquierda del rio Yumbo		
Coordenadas:	X: 1064959,47	Y: 888242,93	Fuente Receptora: Rio Yumbo
Proveniente estructura de separación Vertimiento colectivo. Calle 8 con Carrera 1N. barrio lleras Puente la galería			

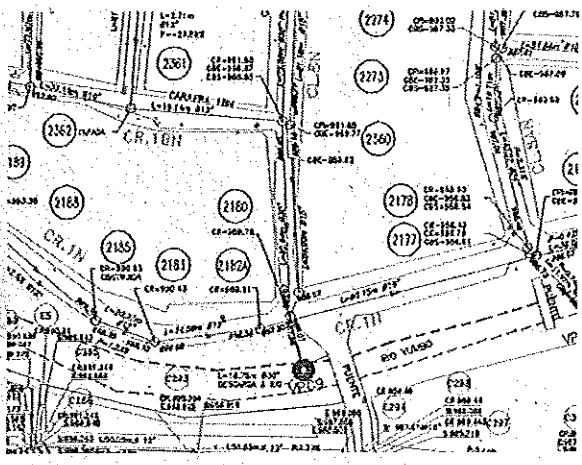

Actividad de limpieza ejecutada con éxito eliminación vertimiento

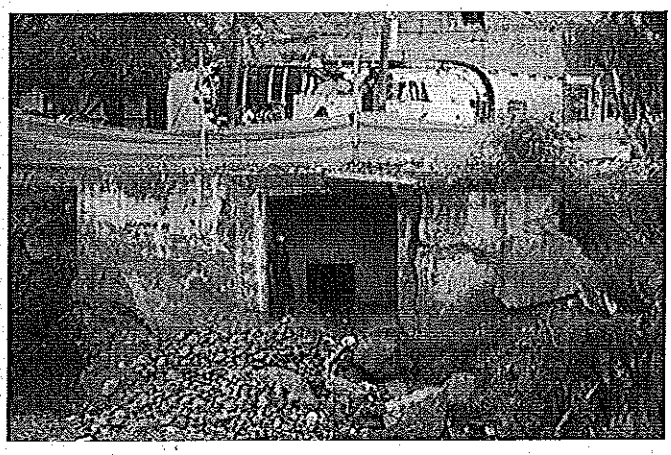

Nombre:	**VPC5 Margen izquierda del rio Yumbo**		
Coordenadas:	**X:** 1064610,68	**Y:** 888294,98	Fuente Receptora: Rio Yumbo
Observaciones:	Vertimiento directo sobre el rio Yumbo en el sector Lloras - Madrigal proveniente de la estructura de separación. Carrera 1N con Calle 4N.		

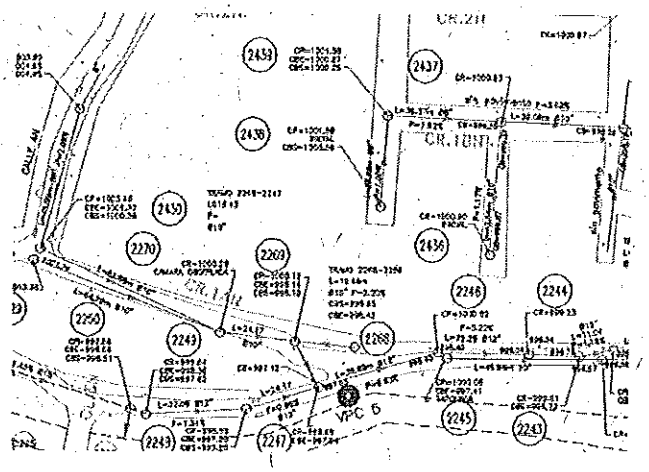

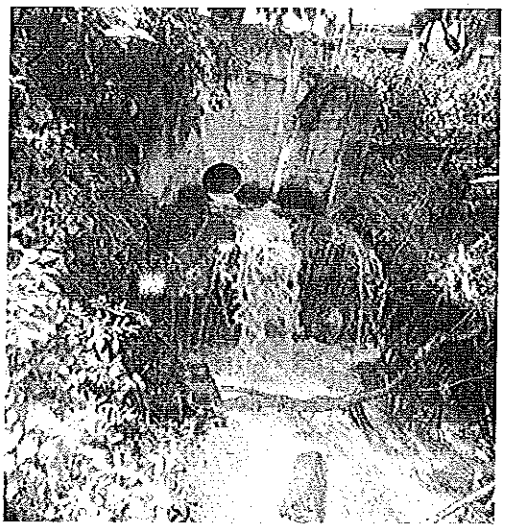

Actividad de limpieza ejecutada con éxito eliminación vertimiento

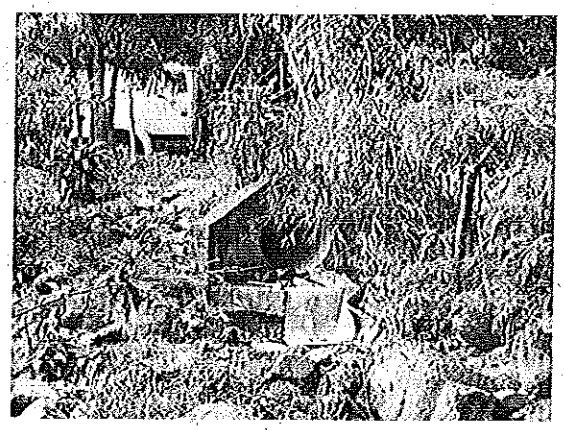

Nombre:	**VPC 10 Margen derecha del rio Yumbo**
Coordenadas	X: 1065239,30027 ; Y: 888370,757; Fuente Receptora: Rio Yumbo
Observaciones:	Proveniente de estructura de separación barrio Bolívar Calle 10 con Carrera 1.

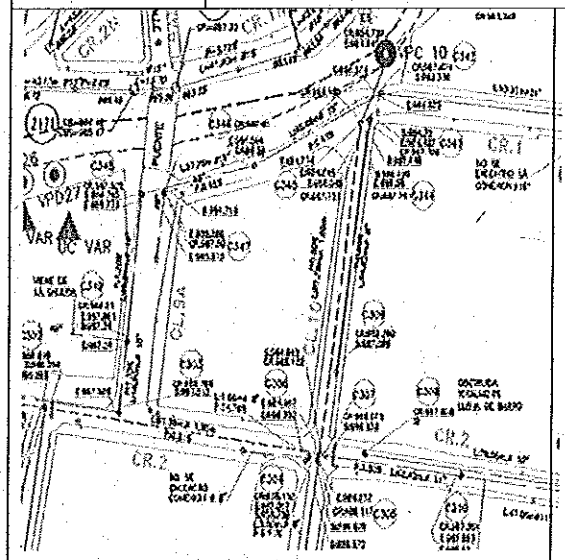

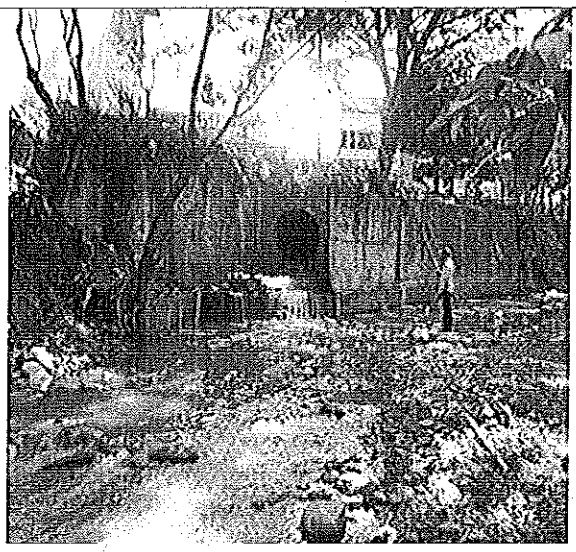

CO-093-19 Contrato de obra para la eliminación de punto de vertimiento colectivo, margen derecha del rio Yumbo, calle 10 con Carrera 1, barrio Bolivar en el Municipio de Yumbo. Valor del contrato **$ 156.511.277,** se ejecutaron las siguientes actividades, con un avance total de 90%:

Construcción vertedero en estructura de separación.

Reposición de 42 metros de colector interceptor margen derecho en 18 pulgadas.

Instalación de tubería de tubería PVC de 12 pulgadas para conducto de derivación, longitud 12 metros.

Pendiente por terminar actividades complementarias de pavimentación

10.2 GESTIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ZONA URBANA.

La gestión de ESPY S.A. – E.S.P. en coordinación con el Municipio de Yumbo en este tema en particular inicia con la suscripción del convenio que da origen a la estructuración y ejecución del contrato CC-082-2017, que tuvo por objeto los Diseños de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Urbana Sector Platanares Municipio de Yumbo, por valor de $554.000.000 incluido IVA, como producto de esta consultoría se obtuvieron estudios técnicos:

- ✓ MT 1. Diseño de la reposición del paso del Colector Las Américas sobre el Rio Yumbo.
- ✓ MT 2. Estudio de Inundabilidad del lote seleccionado para la construcción de la PTAR Urbana.
- ✓ MT 3. Informe de caracterización de los vertimientos a tratar y la fuente receptora de aguas tratadas.
- ✓ MT 4. Informe de topografía.
- ✓ MT 5. Informe de estudio de suelos y geotecnia.
- ✓ MT 6. Informe de diagnóstico y evaluación de alternativas de tratamiento.
- ✓ MT 7. Informe de diseños de pro
- ✓ MT 8. Informe de diseños hidráulicos.
- ✓ MT 9. Informe de diseño arquitectónico.
- ✓ MT 10. Informe de diseños estructurales.
- ✓ MT 11. Informe de diseños eléctricos.
- ✓ MT 12. Informe de diseños instrumentación y control.
- ✓ MT 13. Planos de diseño detallado.
- ✓ MT 14. Informe de especificaciones técnicas.
- ✓ MT 15. Informe de cantidades de obra y presupuesto.
- ✓ MT 16. Informe de programación de la construcción, puesta en marcha y operac
- ✓ MT 17. Informe de manual de operación, mantenimiento y monitoreo.

- ✓ MT 18. Informe de plan de manejo ambiental.
- ✓ MT 19. Informe final.

El 26 de Junio de 2018 mediante oficio 1.10.1-213, se presenta solicitud formal de Financiamiento ante la CVC para la construcción de la PTAR de la Zona Urbana del Municipio de Yumbo, el 26 de Julio de 2019 la Junta Directiva de la Corporación Modifica el Plan de Acción 2016 – 2019, incorporando la financiación del proyecto PTAR de la Zona Urbana del Municipio de Yumbo, el 15 de Agosto del 2019 se suscribe el acuerdo de voluntades entre la CVC y el Municipio de Yumbo, donde se adquieren compromisos sobre la futura Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. El Municipio de Yumbo adquiere el predio localizado en la Hacienda Santa Cruz, Vereda Platanares, Corregimiento de Mulaló, el cual la Corporación licita y construye la Fase I de la Ptar con una inversión estimada de cincuenta mil millones de pesos ($50.000'000.000,00), incluido interventoría.

Lote adquirido por el Municipio de Yumbo para la Construcción de PTAR

Tratamientos secundarios evaluados:

- ✓ Opción 1- UASB + Filtro Biológico (Filtro Percolador).
- ✓ Opción 2- Lodos Activados.
- ✓ Opción 3- Filtro Percolador + Tanque de Contacto.

Se concluye que la mejor opción de tratamiento corresponde a la Alternativa 3 – Filtro Percolador + Tanque de Contacto de Solidos. Su mayor conveniencia radica en menores costos tanto de inversión como de operación y mantenimiento.

La composición de la PTAR de la Zona Urbana es la siguiente:

Tratamiento preliminar

- ✓ Derivación de excesos y By- Pass antes de tratamiento preliminar 2
- ✓ Canal de rejas gruesas y rejas medias 2
- ✓ Desarenador tipo vortex 2
- ✓ Canal de rejas final 2
- ✓ Derivación de agua desarenada y By- Pass antes de tratamiento secundario 1
- ✓ Estación de bombeo de línea agua desarenada 1
- ✓ Medición de Caudal y Toma de Muestras 1

Tratamiento secundario

- ✓ Filtros percoladores 2
- ✓ Tanque de contacto de solidos 2
- ✓ Sedimentador secundario 2
- ✓ Medición de caudal y toma de muestras 1

Manejo de lodos

- ✓ Estación de bombeo de lodos secundarios 1
- ✓ Espesador de lodos a gravedad 2
- ✓ Digestores de lodos primarios 2
- ✓ Digestores de almacenamiento de lodos 2
- ✓ Centrifuga de deshidratación 2

Edificios de la planta

- ✓ Edificio administrativo 1
- ✓ Edificio eléctrico 1
- ✓ Edificio de sopladores 2

- ✓ Edificio de deshidratación 1
- ✓ Portería 1

Otros componentes:

- ✓ Dique de protección contra inundaciones
- ✓ Red de agua potable
- ✓ Red de alcantarillado
- ✓ Vía de acceso

Parámetros de Diseño PTAR Zona Urbana

Caudal	Línea 1	Línea 2
Población (Habitantes)	99.920	199.839
Qmd (L/s)	169,5	339
QMH (L/s)	432,26	864,52
QMD (L/s)	306,77	613,53
QMM (L/s)	278,04	556,07

Caudal	Carga Vertida (kg/día)	Concentración (mg/L)
DQO	15.987,13	463,6
DBO5	7.993,57	231,8
SST	7.993,57	231,8
NTK	2.398,07	69,5

La PTAR propuesta debe garantizar un efluente con las siguientes características:

DQO menor o igual a 150 mg/L

DBO_5 menor o igual a 70 mg/L

SST menor o igual a 70 mg/L

Población Atendida por la PTAR de Zona Urbana

SUSCRIPTORES APS ALCANTARILLA ESPY	ZONA NO INTEGRADA AL PROYECTO PTAR ZONA URBANA		TOTAL SUSCRIPTORES DE ALCANTARILLADO SIN ZONA NO INTEGRADA	POBLACION ATENDIDA
	BARRIO	SUSCRIPTORES		
	Alto San Jorge	77		
	Imviyumbo San Jorge	208		71.092
	Las Americas	990		
	Panorama	955		
25.062	San Jorge	264	22.147	
	Urbanos	**2.494**		
	Vereda Xixaola	18		67.008
	Zona Industrial	403		
	Industriales	**421**		
	TOTALES	**2.915**		

Imagen de la Futura Ptar Platanares Proyectada

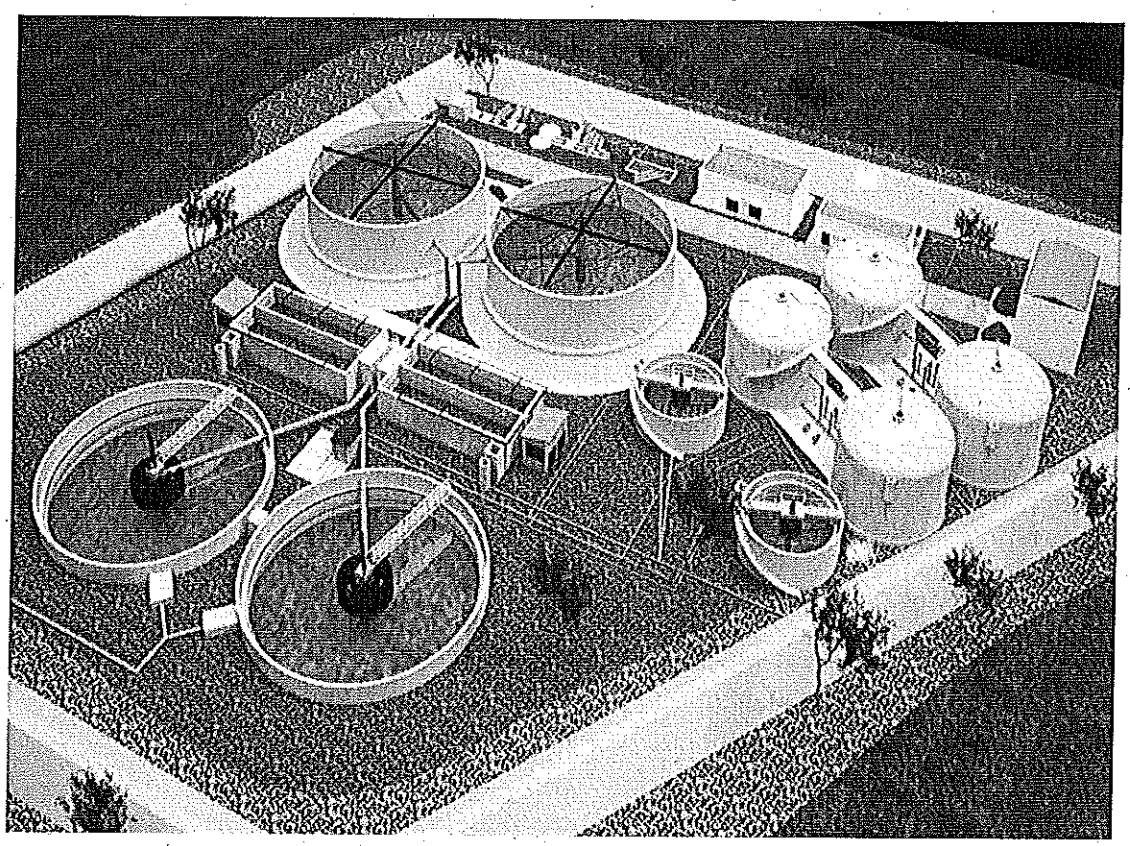

10.3 GESTIÓN INTEGRAL SISTEMA DE ACUEDUCTO

A continuación, se presenta la gestión empresarial en el otro componente misional de la empresa como es la captación, potabilización, distribución de agua para consumo humano.

Captación de agua del río Yumbo

En la siguiente tabla y gráfico se puede apreciar el comportamiento del agua captada durante todo el año.

Volúmenes de Agua Captados Rio Yumbo + Q. Buitrera (m^3/mes)

Mes	2016	2017	2018	2019[1]
Enero	90.316	147.455	169.838	117.298
Febrero	96.422	132.543	147.043	136.811
Marzo	100.811	136.778	159.024	149.373
Abril	119.233	147.471	162.351	159.387
Mayo	151.692	146.837	146.837	147.172
Junio	151.106	149.425	176.547	161.108
Julio	142.985	166.460	179.430	151.157
Agosto	98.901	155.367	178.061	149.735
Septiembre	101.431	172.472	158.962	146.182
Octubre	125.314	156.305	174.720	145.866
Noviembre	126.644	152.102	160.727	145.866
Diciembre	145.213	163.126	179.108	145.866
Total Año	**1.450.068**	**1.828.358**	**1.992.648**	**1.755.819**

Nota 1: Para los meses de noviembre y diciembre del 2019 se promediaron los datos

Caudal Río Yumbo-Quebrada La Buitrera 2016

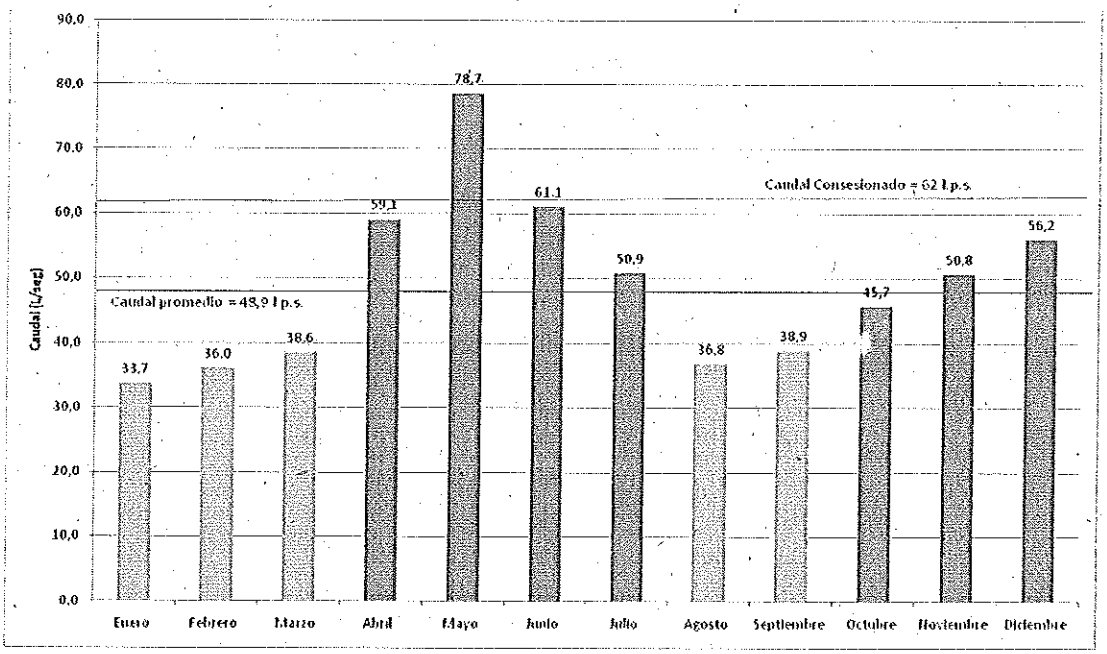

Caudal promedio Captado Rio Yumbo - Q. La Buitrera 2017

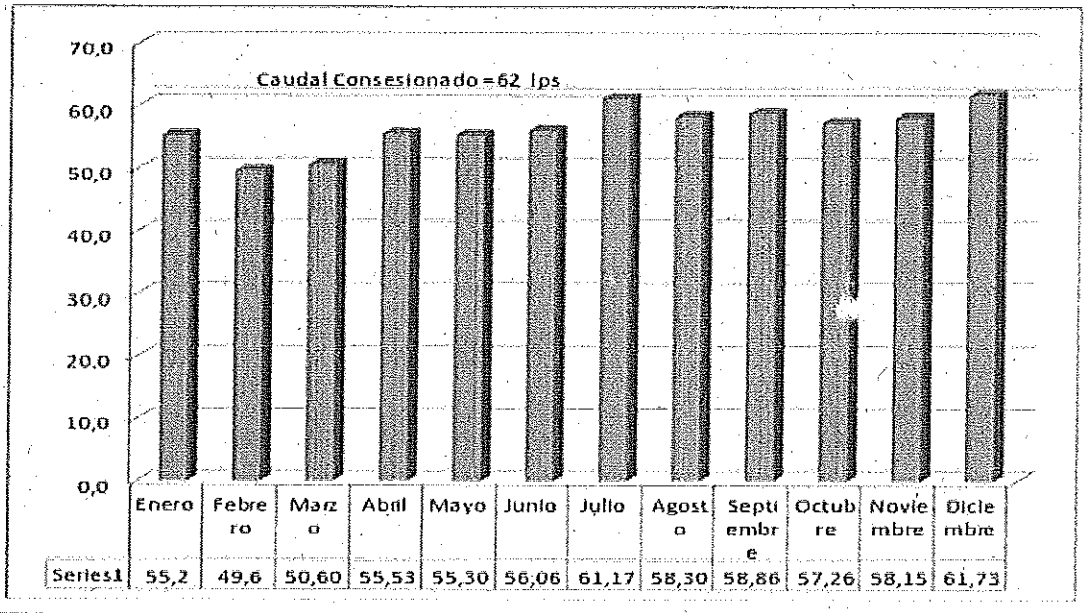

Caudal promedio Captado Rio Yumbo - Q. La Buitrera 2018

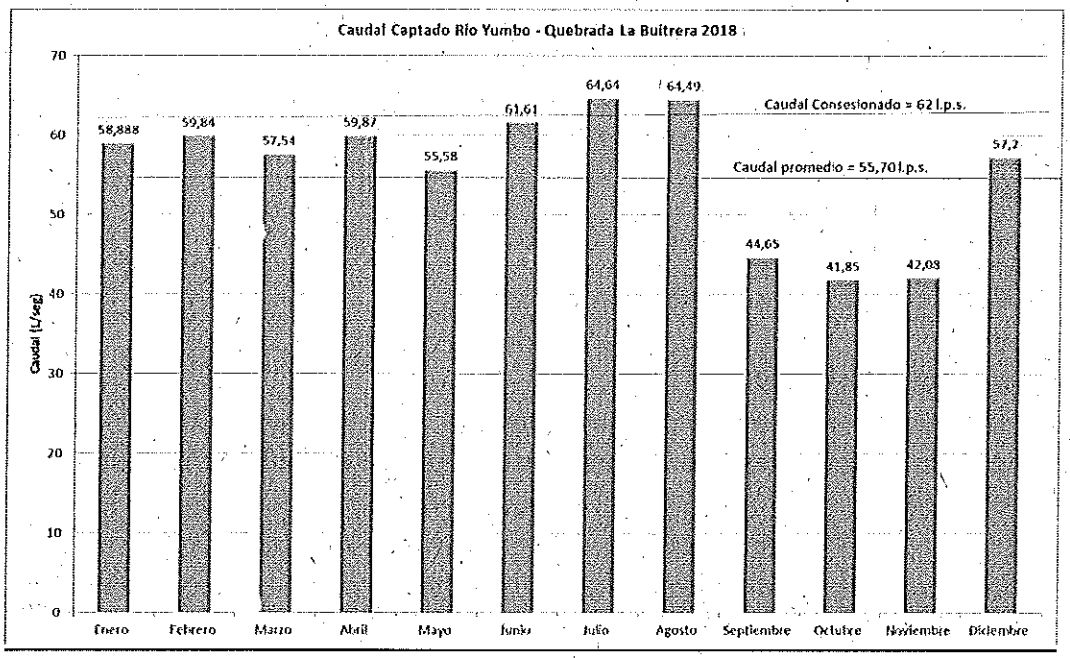

Caudal promedio Captado Rio Yumbo - Q. La Buitrera 2019

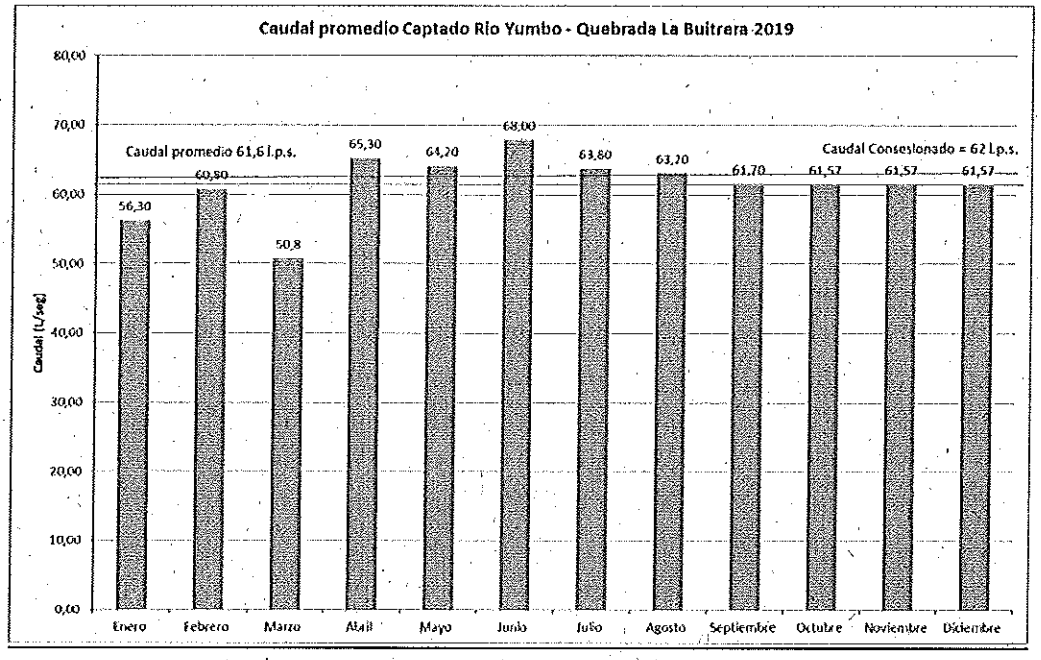

Tratamiento agua

En la siguiente tabla y gráfico se puede apreciar el comportamiento del agua tratada en la planta de Nuevo Horizonte durante el periodo comprendido entre los años 2016 al 2019.

Volúmenes de Agua Tratados

Mes	2016	2017	2018	2019
Total m3/año	1.828.358	1.476.406	1.992.648	1.755.819
Promedio l/s	49,0	57,0	52,7	61,6

Agua bombeada y distribuida

El bombeo hacia los tanques de almacenamiento y distribución, hacia el sector Noroccidental hacia los tanques de almacenamiento localizados en El Sector de Portachuelo y Barrio las Cruces. Hacia el tanque de Manzanillo localizado en el sector Suroccidental. El 67% del agua bombeada fue enviada hacia los barrios Cruces, buenos Aires, Panorama, Nuevo horizonte, San Fernando, Belalcázar alto y Pedregal. El restante 33% fue bombeado y distribuido en los Barrios Bellavista, Ceibas, Dionisio, Las vegas y Campestre Real.

Volúmenes de Agua Bombeados (m^3/mes)

Año	2016		2017		2018		2019	
Volumen Mensual Cruces (m3)	989.192	67%	1.003.900	68%	998.311	65,11%	997.406	72,89%
Volumen Mensual Bellavista (m3)	487.214	33%	472.506	32%	535.020	34,89%	370.996	27,11%
Volumen Total Bombeado (m3)	1.476.406	100%	1.476.406	100%	1.533.331	100 %	1.368.402	100 %

Calidad de agua potable suministrada

El control de calidad del agua tratada y distribuida en el acueducto de la zona de ladera fue realizado por el Laboratorio del Instituto CINARA de la universidad del Valle. De un total de 189 muestras analizadas en el periodo de enero a diciembre en 10 puntos de monitoreo y control solamente se presentaron valores por fuera de la norma en dos de las muestras, en los parámetros de Turbiedad y color. Las restantes 187 muestras presentaron valores dentro de los límites permisibles establecidos en la resolución 2115 del 2007 del ministerio. Esto Significa que la ESPY SA ESP presentó un Índice de Riesgo de Calidad del Agua igual a CERO (I.R.C.A =0) en el 99% de las muestras analizadas, por lo que el agua tratada en la Planta de potabilización y en las redes de distribución se clasifica como un agua de EXCELENTE calidad.

Índice de Agua No Contabilizada I.A.N.C

El Agua No Contabilizada, es la diferencia entre el volumen que capta el sistema de acueducto y el volumen de agua que se entrega y factura a los usuarios del sistema. Durante los meses de enero a diciembre del año 2016 el IANC fue del orden del 48,15%. Durante el mes de diciembre se presentó el IANC más alto, del orden del 56,2 %. El mes con el Índice más bajo se presentó durante el mes de agosto, llegando a presenta un valor de 32,37%. En la siguiente tabla y gráfica se puede apreciar el comportamiento del IANC durante el 2016.

Índice de Agua No Contabilizada I.A.N.C.

Mes	2016	2017	2018	2019[1]
Volumen Total Bombeado (m3)	1.286.158	1.476.406	1.533.331	1.368.402
Volumen Total Facturado (m3)	666.821	827.585	703.057	631.720
Indicador IANC (%)	48,15	48,36	54,15	51,93

Nota 1: Valores a Diciembre 31 de 2019

Índice de Pérdidas por Usuario Facturado I.P.U.F.

El Índice de Pérdidas por Suscriptor Facturado (**I.P.U.F.**) representa el volumen de agua perdida por suscriptor por mes. Se encuentra definido por la siguiente expresión:

$$IPUF = \frac{AS - AFac}{(N_{ac} * 12)}$$

Donde,

IPUF: Índice de perdidas agua por suscriptor facturado (m^3/suscriptor/mes).

AF_{ac}: Consumo de agua facturada para el servicio público domiciliario de acueducto (m3/año).

N_{ac}: Número de suscriptores facturados promedio del servicio público domiciliario de acueducto.

Proyecciones Índice Pérdidas por Suscriptor Facturado I.P.U.F.

ACUEDUCTO	2014	2016	2018	2020	2025
Consumo Agua Facturada Usuarios	730.904	777.570	802.934	825.106	938.023
Numero Suscriptores Facturados promedio	4.332	4.672	4.946	5.219	5.904
Agua Producida (m^3/año)	1.575.143	1.621.986	1.570.406	1.521.772	1.544.580
Agua Potable producida (m^3/año)	1.575.143	1.621.986	1.570.406	1.521.772	1.544.580
Índice Perdidas por suscriptor Facturado I.P.U.F.	16,25	15.06	12,94	11,12	8,56

Índice Perdidas por Usuario Facturado I.P.U.F. m³/mes

Mes	2016	2017	2018	2019[1]
Indicador IPUF	10,8	12,00	11,01	12,37

Nota 1: Valores a Diciembre 31 de 2019

Índice de Agua Consumida por usuario Facturado de Acueducto (I.C.U.F.)

El Índice de Agua Consumida por usuario Facturado de Acueducto (**I.C.U.F.**) representa el volumen de agua facturado por suscriptor por mes. Se encuentra definido por la siguiente expresión:

$$ICUF = \frac{AFac}{(Nac*12)}$$

Donde,

$ICUF$: Volumen de agua facturado por suscriptor por mes (m³/suscriptor/mes).

AFac: Volumen de agua facturada en el año i en m³ (sin incluir ventas en contratos de suministro de agua potable, si la hay).

Nac: Número de suscriptores en junio del año i

Mes	2018	2019[1]
Indicador Proyectado	13,51	13,33
Indicador ICUF	11,84	10,64

Nota: ICUF 31 de diciembre 2019

Índices de Suministro por Usuario Facturado de Acueducto (I.S.U.F.)

El índice de agua suministrada por usuario Facturado I.S.U.F. representa el volumen de agua suministrada por suscriptor, medido en m³/usuario/mes. El ISUF debe corresponder a la suma del Índice de Pérdidas de Agua por Usuario facturado (IPUF) y el Índice de Agua Consumida por Usuario Facturado (ICUF).

Mes	2018	2019[1]
Indicador Proyectado	26,46	25,34
Indicador IPUF	22,89	23,01

Nota 1: Nota: ISUF 31 de diciembre 2019

Atención de daños, reparación y mantenimiento de redes

En el área de acueducto ingresaron por la oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos PQR procesos, los cuales fueron atendidos satisfactoriamente, distribuidos de la siguiente manera:

Relación P.Q.R. Atendidos Servicio Acueducto Usuarios Ladera

AÑO	2016		2017		2018		2019	
DESCRIPCION	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%
Daño Red Principal	89	39	34	19,3	75	39	144	31
Daño Acometida Domiciliar	36	16	34	19,3	122	16	47	10
Daño - solicitud rev. Medidor	50	22	18	10,2	19	22	135	29
solicitudes servicio	23	10	70	39,8	11	10	109	24
Otros Varios	33	14	20	11,4	11	14	26	4
TOTAL	231	100	176	100	238	100	461	100

Reposición de Redes

Durante la vigencia 2018 la ESPY SA ESP realizo la reposición de 643 ml de redes de acueducto mediante las actividades de mantenimiento de la empresa y apoyo a los proyectos comunitarios y el programa de Mejoramiento Integral de Barrios, la empresa con recursos propios ha acometido las siguientes inversiones:

REPOSICION REDES ACUEDUCTO 2018

Barrio	Dirección	L (m)	Diámetro	Observación
San Fernando	Calle 1 entre Cra 8 y 9ª	200	PVC 3"	Programa MIB
Bellavista	Cra 9 entre calles 5 y 6	180	PVC 3"	Programa MIB
Las Ceibas	Calle 8CN entre Cra 10N, 9AN y 8BN	140	PVC 3"	Programa MIB
Las Ceibas	Cra 10N entre calles 8BN y 8CN	27	PVC 3"	Programa MIB
Lleras Imviyumbo	Calle 6 entre carreras 7 y 6	6	PVC 2"	
La Trinidad I	Orilla Rio Yumbo	90	Manguera Polietileno 3"	
TOTAL		643		

Durante la vigencia 2019 la ESPY SA ESP realizo la reposición de 372 ml de redes de acueducto mediante las actividades de mantenimiento de la empresa y apoyo a los proyectos comunitarios y el programa de Mejoramiento Integral de Barrios, la empresa con recursos propios ha acometido las siguientes inversiones:

REPOSICION REDES ACUEDUCTO 2019

Barrio	Dirección	L (m)	Diámetro	Observación
INVIYUMBO Bellavista	Calle 7 entre Cra 5 y 7	104	PVC 2"	Programa MIB
La Ceiba	Calle 8 entre carrera 8 y 9	18	PVC 2"	Programa MIB
La Trinidad	Conducción	200	Polietileno 3"	Creciente Rio Yumbo
La Trinidad	Conducción	50	Polietileno 4"	Creciente rio Yumbo
TOTAL		372		

Así, se tiene que ha realizado la reposición de redes de acueducto entre los años 2018 y 2019 de 1015 ml.

Mantenimiento de Redes y Planta de Potabilización

Durante los cuatro años del periodo comprendido entre los años 2016 – 2019, la ESPY S.A. – E.S.P. en coordinación con la administración municipal de Yumbo, con recursos propios y del municipio adelanto actividades de mantenimiento y mejoramiento de las PTAP operadas por la Empresa. Las inversiones fueron las siguientes:

INVERSIONES MANTENIMIENTO REDES Y PTAP

Item	Fuente	2016	2017	2018	2019
Mantenimiento Electromecánico	RP	256'091.750	80'000.000	84'000.000	220'000.000
Mantenimiento de Redes	RP	238'061.478	262'900.000	221'999.998	270'000.000
Construcción infraestructura abastecimiento de los nuevos usuarios del servicio de acueducto de las zonas aledañas al barrio la estancia y la zona de expansión suroriental en el municipio de yumbo - construcción tanque almacenamiento 1200 m^3 y caseta de operaciones.	RM			1.211'085.000	
El mantenimiento, adecuación y protección del sistema de filtración rápida y cuarto hidroflow de la planta de	RP				40'066.897

Item	Fuente	2016	2017	2018	2019
tratamiento de nuevo horizonte – municipio de yumbo					
Obra para la instalación del sistema de control y telemetría fase 1 y mantenimiento de la planta de potabilización y adecuaciones de la estación de bombeo del pozo profundo localizado en el barrio La Estancia	RP				$ 257'596.833

Dentro de las actividades principales realizadas fueron:

Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable de 1.200 m^3 de capacidad en concreto reforzado de 4.000 PSI., en la Planta La Estancia:

Material:	Concreto Reforzado 4000 PSI
Dimensiones:	22,70 m X 19 m X 3,70 m
Volumen:	1.200 m^3
Compartimientos:	2
Espesor losa fondo:	0,30 m
Espesor Muros:	0,30 m
Espesor Losa Aérea:	0,19 m
Control llenado:	Automático válvulas motorizadas con actuador.
Acceso:	escalera metálica.
Control nivel 1:	Visores externos (manual)
Control nivel 2:	sensores de presión. (Automático).
Válvulas:	Llenado, Salida, lavado y rebose
Impermeabilización.	Interna en Eucomembrana de P.V.C reforzada con Poliéster.
Control Compartimientos:	Válvula manual.

Construcción de caseta de operaciones que comprende Zona Laboratorio, Cuarto Control Operadores, Cocineta, Sala de reuniones y de operación, Baño operadores, Baño discapacitado (Obra negra), Bodega, Subestación Eléctrica (Existente).

Muros:	Concreto Reforzado – ladrillo limpio
Piso:	Cerámica Baldosa
Baños:	Batería Sanitaria lavamanos, sanitario, ducha, Enchapado
Cocineta	Mesón Acero Inoxidable
Laboratorio.	Mesón Acero inoxidable.

Ventanearía:	Ventanas lamina Aluminio - vidrio.
Puertas:	Metálicas – Vidrio.
Pintura:	Graniplass
Instalaciones:	Eléctricas tomas interruptores e iluminación

Tanque almacenamiento concreto reforzado 1200 m^3

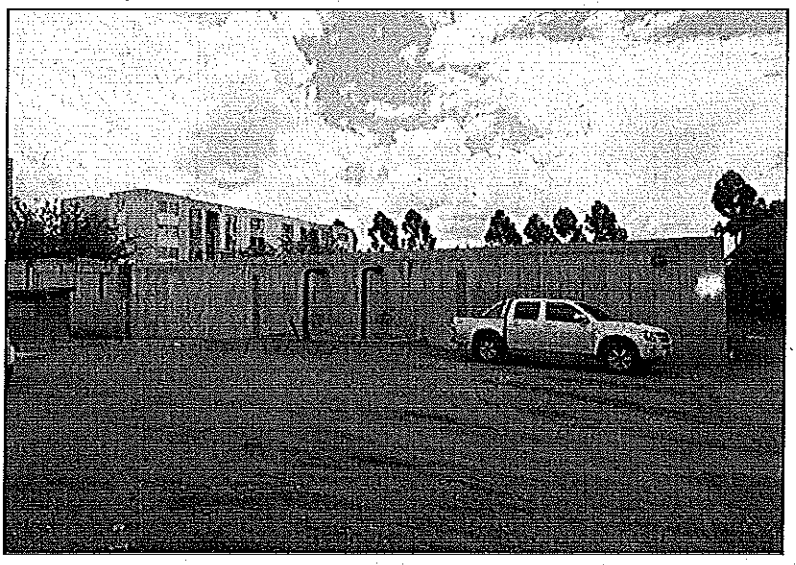

Caseta de operaciones

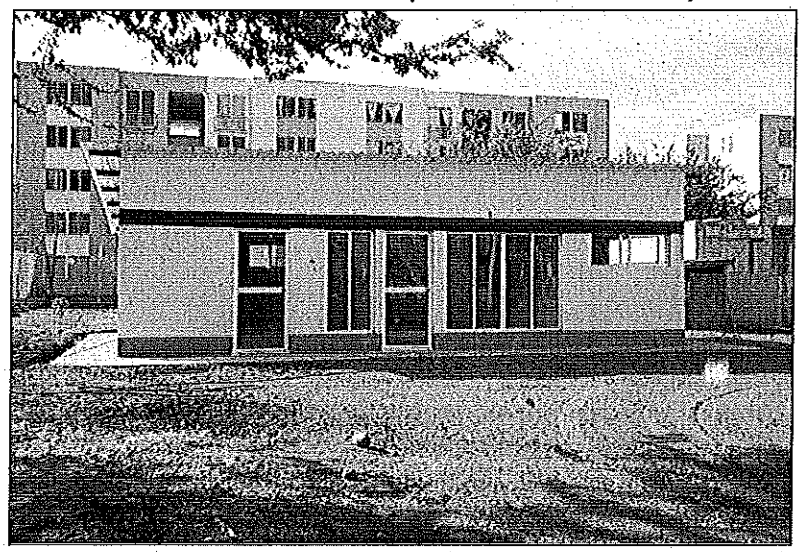

Válvula motorizada actuador control llenado y tablero control

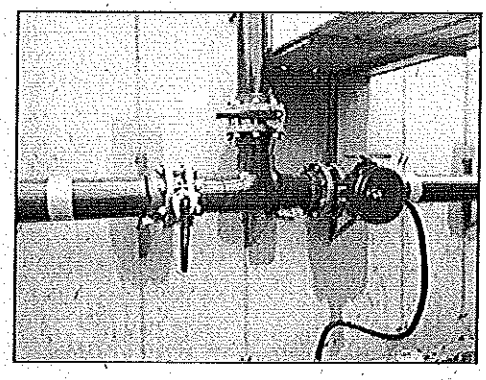

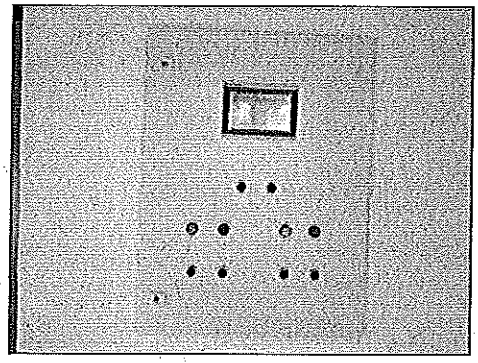

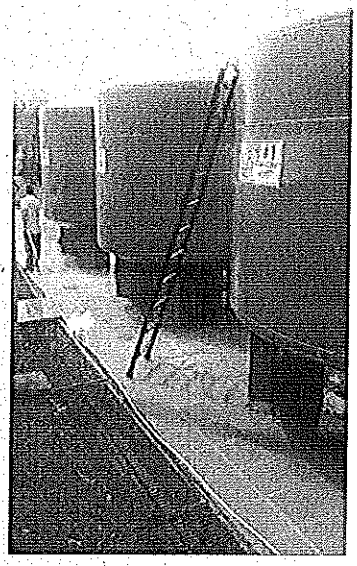

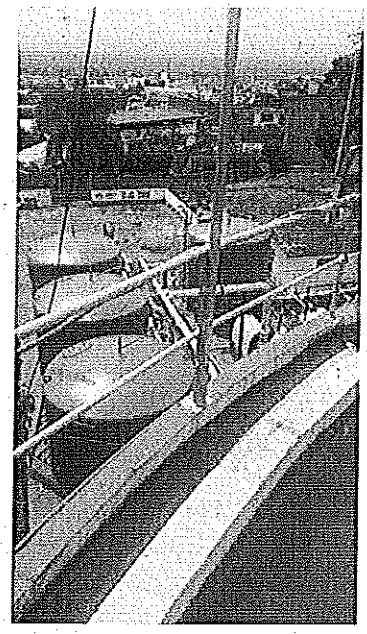

MANTENIMIENTO FILTROS PLANTA POTABILIZACION NUEVO HORIZONTE

Dentro de las actividades principales realizadas en la planta de La Estancia se pueden mencionar:

- ✓ Mantenimiento Planta de potabilización
- ✓ Construcción andenes perimetrales
- ✓ Mantenimiento eléctrico tableros y equipos
- ✓ Instalación Macromedidor agua cruda 6" pulg.
- ✓ Instalación medidor nivel pozo profundo.
- ✓ Instalación sistema de medición variables por telemetría

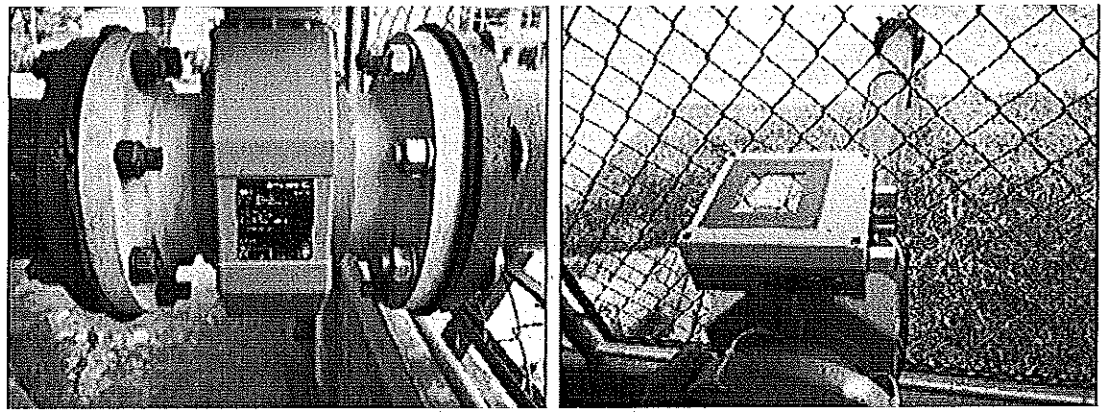

MACROMEDIDR AGUA CRUDA

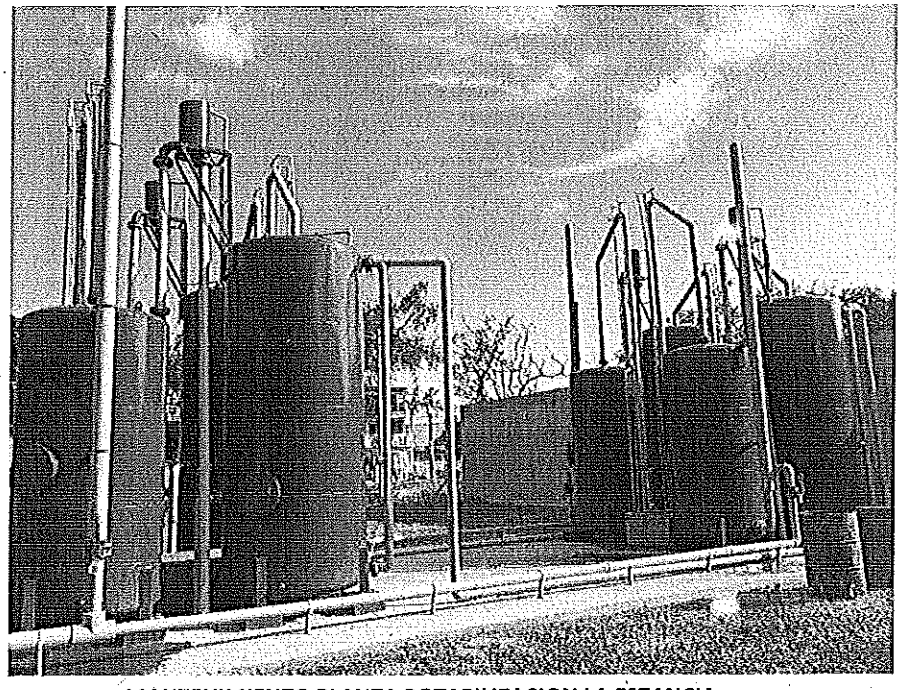

MANTENIMIENTO PLANTA POTABILIZACION LA ESTANCIA

10.4 IMPLEMENTACIÓN MEDIDA DE MITIGACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA POR DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

Durante el año 2017 la ESPY SA ESP en convenio firmado con el Municipio de Yumbo realizo la adquisición de los predios y las servidumbres para la construcción de dos pozos profundos para mitigar el desabastecimiento de agua potable de los usuarios de la zona de ladera y como medida de contingencia ante el posible desabastecimiento de agua de los nuevos usuarios localizados en las nuevas zonas suburbanas localizadas aledañas al Barrio La Estancia y la zona de expansión oriental. El Municipio de Yumbo, la Gobernación del valle a través de VALLECAUCANA DE AGUAS y la ESPY SA ESP aportaron recursos por valor de $ 13.670.740.052 para los estudios y diseños de consultoría, adquisición de predios y servidumbres y para la construcción de las obras correspondientes a la construcción del Pozo localizado en la zona Nororiental denominado "Pozo Platanares", el cual tendrá una profundidad de 250m, una producción de 75 l/s y un tiempo de aprovechamiento de 12 a 14 horas por día. El agua será bombeada por una línea de impulsión de aproximadamente 4,7 Km en tubería de hierro dúctil H.D. de diámetro 12" pulgadas, desde el Pozo localizado en la vereda Platanares hasta la Planta de tratamiento localizada en el Barrio Nuevo horizonte.

De igual manera el Municipio de Yumbo y la ESPY SA ESP firmaron un convenio para la construcción de un pozo de similares características al anteriormente mencionado en el Sector Suroriental, denominado "Pozo Higuerón" aledaño a la madre vieja el Higuerón como contingencia por desabastecimiento para los nuevos usuarios en las nuevas zonas suburbanas aledañas al barrio la Estancia y como contingencia por desabastecimiento para los usuarios de la zona de ladera localizados en la zona Sur principalmente como son los usuarios de los Barrios panorama y Buenos Aires. Los recursos a invertir durante as vigencias 2017, 2018 y 2019 ascienden al orden de $ 11.807.771.842 de pesos. Las obras contratadas tienen como objeto principal la construcción de un pozo Profundo a 250 m de profundidad con una capacidad de producción aprovechamiento de 75 l/s durante un periodo de 12 a 14 horas por día, la construcción de una planta de potabilización, un tanque de almacenamiento de 1000 m^3 de capacidad, una estación de bombeo y una red de impulsión en tubería de Hierro Dúctil H.D. desde el Barrio la Estancia hasta el tanque existente localizado en el Sector de Portachuelo en el Barrio Panorama

Con estas obras la ESPY SA ESP proyectaba incrementar gradualmente la continuidad en el servicio de acueducto de los usuarios de zona de ladera, de tal manera que el servicio sea prestado todos los días, con un periodo inicial de 6 a 8 horas por día.

Construcción pozos profundos Municipio de Yumbo

OBRA	VIGENCIA	VALOR	RECURSOS
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA MITIGAR EL DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ZONA DEL MUNICIPIO DE YUMBO – ZONA NOR ORIENTAL "POZO PLATANARES"	2017-2019	$ 13.670.740.052	37 % GOBERNACION 63% MUNICIPIO
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA MITIGAR EL DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ZONA DEL MUNICIPIO DE YUMBO - ZONA SURORIENTAL "POZO HIGUERON"	2018-2019	$ 11.807.771.842	100 % MUNICIPIO
TOTAL OBRAS		$ 25.478.511.894	

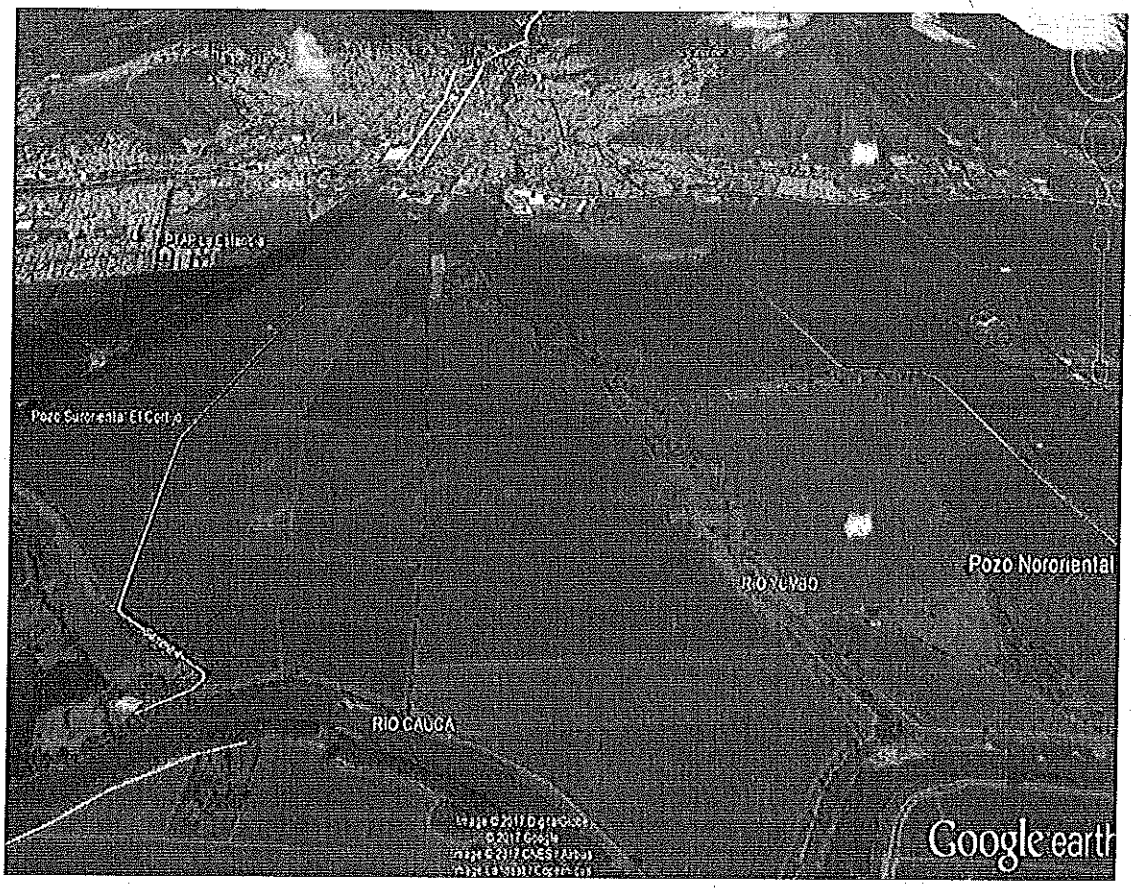

Las obras contratadas consideran la construcción de las siguientes obras principalmente:

- ✓ Pozo Profundo 250 m. Caudal estimado entre 70 y 100 lps – 12- 14 Horas/día.
- ✓ Bomba Turbina Vertical Pozo Profundo
- ✓ Caseta Pozo Profundo.
- ✓ Conducción tubería H.D. 12" pulg.

- ✓ Planta de Potabilización 75 l/s.
- ✓ Caseta de operaciones.
- ✓ Caseta de desinfección o cloración.
- ✓ Tanque de Almacenamiento Vidrio Fusionado al Acero 1000 M3
- ✓ Estación de Bombeo de Agua Tratada
- ✓ Subestación Eléctrica y Red Alta Tensión.
- ✓ Obras de urbanismo
- ✓ Cerramiento en Malla eslabonada.
- ✓ Tubería Impulsión Hierro Dúctil 12" pulg.
- ✓ Pasos sobre vía Panorama y vía férrea
- ✓ Tuberías Interconexión Tanques y PLANTA Nuevo Horizonte ESPY

La Empresa Oficial de Servicio Públicos de Yumbo, firmo el convenio Interadministrativo con el Municipio de Yumbo, Número **180-11.02.006-2017**, cuyo objeto es la "LA CONSTRUCCION DEL POZO NOR ORIENTAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO". Dentro del marco de ese convenio la ESPY SA ESP firmó el contrato de obra CO-075-18 cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DEL POZO PLATANARES NORORIENTAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO" por un valor de TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS MCTE. $ 3.920.932.230 con fecha de inicio el día 24 de septiembre del 2018 y fecha de terminación el día 31 de diciembre del 2018 y un plazo de 100 días. Mediante OTRO SI No. 1este contrato fue adicionado en tiempo y en valor por 90 días adicionales y un valor de CIENTO TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS DOCE pesos ($ 130.812.712, oo).

Mediante este contrato se instalaron 4106 ml de tubería de Hierro Dúctil de diámetro 12" pulgadas que componen la línea de impulsión del agua tratada desde el Pozo profundo "PLATANARES" hasta la Planta de Potabilización de Nuevo Horizonte operada por la ESPY SA ESP.

Construcción pozo profundo Zona Suroriental

En marco del convenio interadministrativo N° 180.11.02.005-2017, entre el MUNICIPIO DE YUMBO Y LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO - ESPY S.A. E.S.P. cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL POZO EL HIGUERON SUR ORIENTAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO" cuyo valor fue de DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 12.472.123.457) MCTE. como resultado final del convenio LA ESPY SA ESP realizo la contratación de la obra CO-072-2018 cuyo objeto es **"PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA MITIGAR EL DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ZONA DEL MUNICIPIO DE YUMBO -**

ZONA NORORIENTAL" con el CONSORCIO AGUAS DE YUMBO y de la interventoría CI -072-2018 cuyo objeto es "CONTRATO DE INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DEL POZO EL HIGUERON SUR ORIENTAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO", con la siguiente distribución de recursos:

DISTRIBUCIÓN RECURSOS POZO HIGUERÓN

Valor total del convenio interadministrativo		**Valores contratados por la ESPY SA ESP y Aportes ESPY**		
Aporte del Municipio	$ 11.807.774.305,00	Valor obra	Valor interventoría	Aporte ESPY S.A. ESP.
Aporte ESPY SA	$ 664.349.152,00	$ 11.008.364.923	$ 793.894.543,00	$664.349.152,00
Valores totales	$ 12.472.123.457,00	$ 12.466.608.618,00		
Saldo del convenio	$ 5.514.839,00			

Durante la vigencia 2018 se realizó la construcción de un pozo profundo de 243 metros con las siguientes características:

Características construcción del pozo Higuerón

CONCEPTO TECNICO:	26226-P-426-2017
COORDENADAS:	NORTE: 887.050
	ESTE : 1.067.440
PROFUNDIAD PERFORACION:	243 m
SELLO SANITARIO:	42 m TUB A.C. 24"X3/8"
TUBERIA ACERO 16"X3/8"	60 m
FILTRO ACERO INOX. 16"	21 m
CONO REDUC. 16"X10"X3/8"	0,50 m
TUB ACERO A.C. 10" X 3/8"	124 m
FILTRO ACERO INOX. 16"	30 m
FILTRO GRAVA No. 1 y No. 2	51 m^3

PREDIO LOCALIZACION POZO HIGUERON

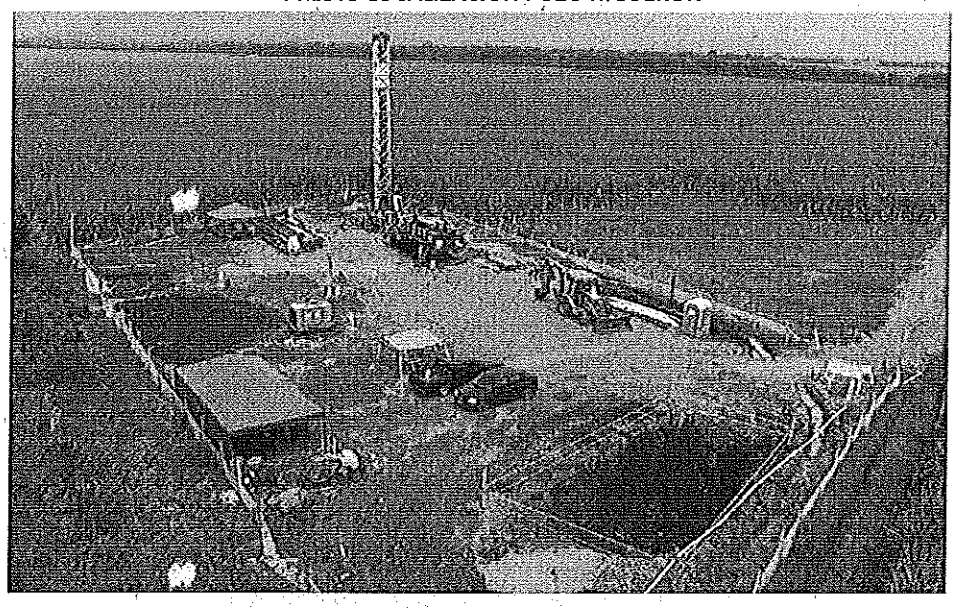

TORRE DE PERFORACIÓN POZO PROFUNDO

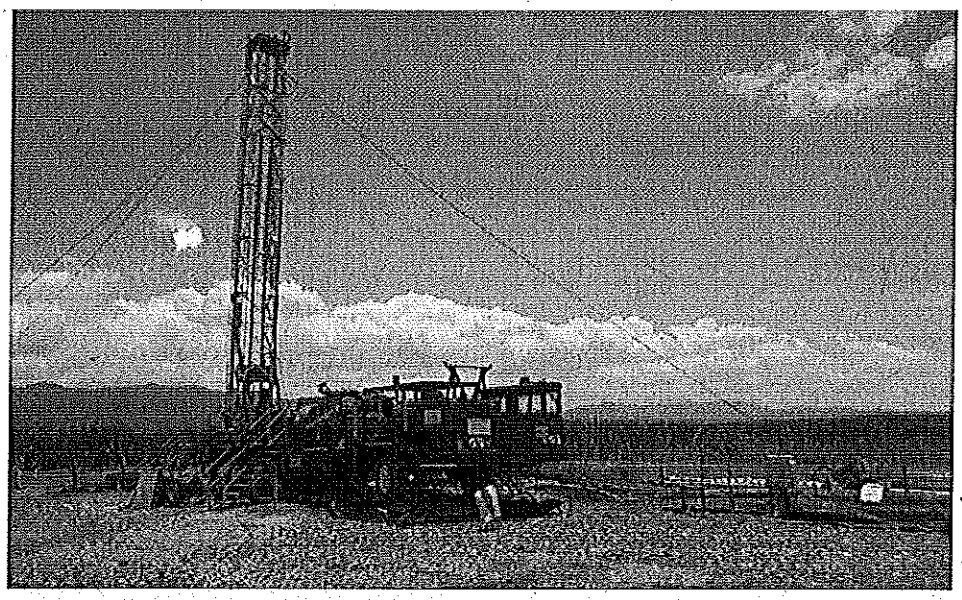

LAVADO DEL POZO

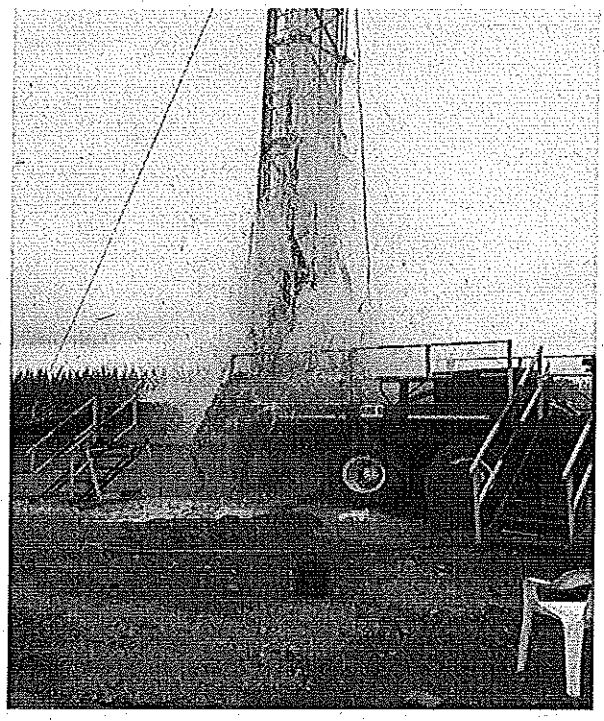

LOSA TANQUE ALMACENAMIENTO AGUA POTABLE

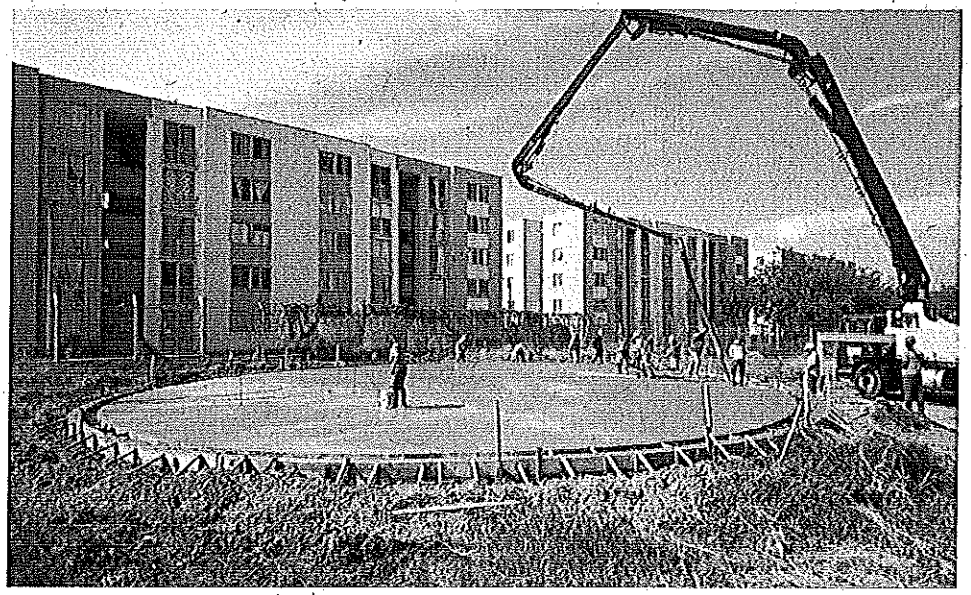

AVANCE TANQUE ALMACENAMIENTO POZO HIGUERON

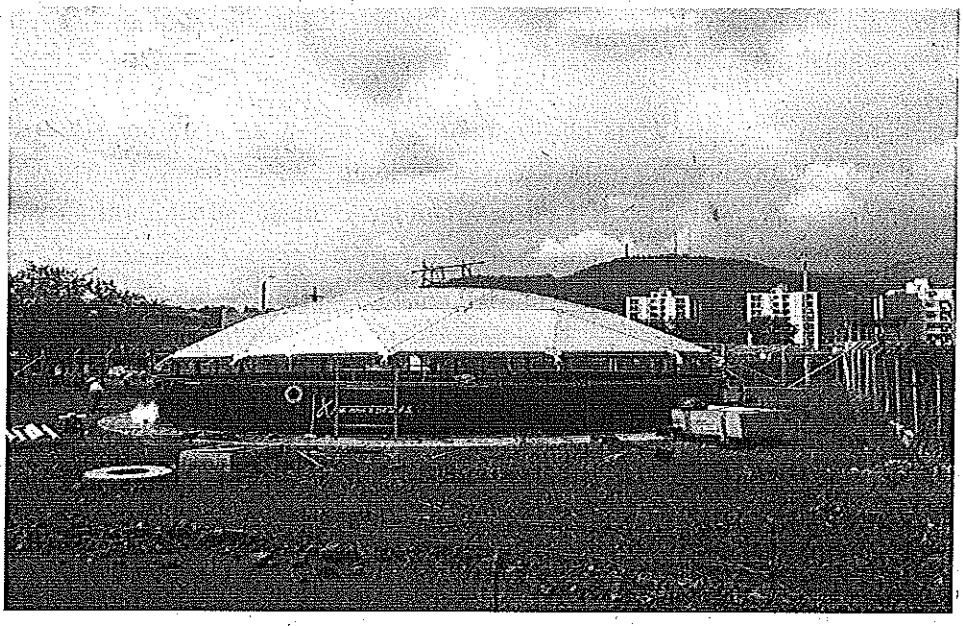

Estudios y diseños para la consultoría para realizar la evaluación del potencial de filtración en lecho de rio F.L.R. para el municipio de Yumbo.

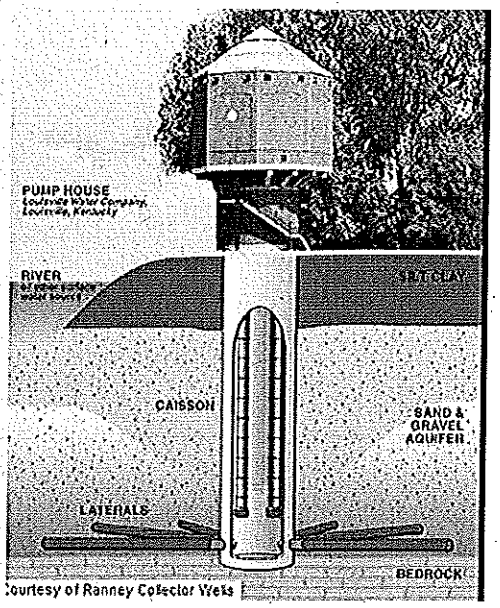

La ESPY SA ESP firmó un contrato de consultoría con el instituto de Investigación CINARA de la Universidad del Valle por valor de $**225.636.339.** El objetivo general de este proyecto es analizar el potencial uso de la tecnología de filtración en lecho de río a partir

del río Cauca para el suministro de agua al Municipio de Yumbo. Los objetivos específicos del proyecto son:

- ✓ Aprovechar la tecnología de FLR para la captación de agua del Río Cauca que posibilite optimizar la prestación del servicio de abastecimiento de agua
- ✓ Investigar la capacidad de la filtración en lecho de río para garantizar cantidad y calidad de agua, considerando las condiciones del lecho aluvial del río Cauca.
- ✓ Analizar la hidrodinámica del flujo de agua a través del lecho del río.
- ✓ Estudiar la pre-factibilidad económica y ambiental de la tecnología de filtración en lecho de río como opción de captación de agua para Yumbo.

Fase I: Análisis de las zonas potenciales del sistema acuífero-río para el estudio de FLR.: En esta fase se identificarán los diferentes horizontes de resistividad del subsuelo por medio de un método exploratorio que permitirá determinar la naturaleza, la litología de las capas y el nivel freático en los meandros donde aparentemente se podría localizar algún tipo de estructura de FLR.

LOCALIZACION PRUEBAS DE GEOLOELECTRICAS

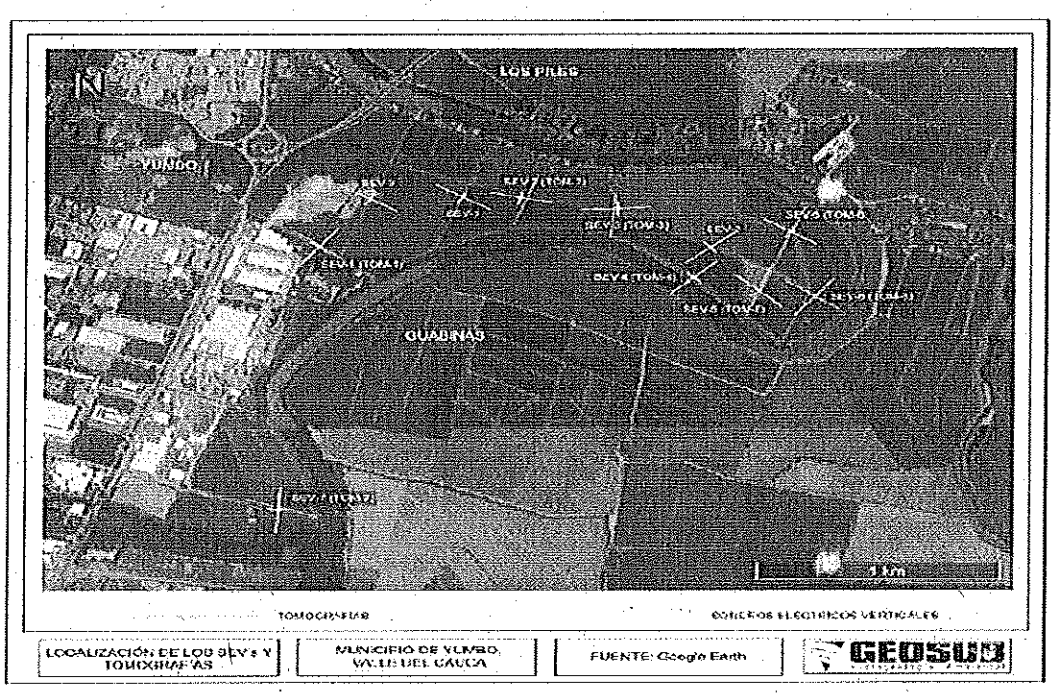

Figura 3.7-1. Localización de las tomografías geoeléctricas (TG) y sondeos eléctricos verticales (SEV)

Los resultados obtenidos evidencian la presencia de cuerpos de agua previstos a las profundidades entre 30 a 60 m asociados al Rio Cauca.

Fase II: Construcción y operación del pozo de piloto de estudio para la determinación de las condiciones físicas, químicas y biológicas del agua, determinación de caudales de explotación y parámetros de diseño para la captación y tratamiento del agua del Rio Cauca.

La segundo Fase consistió en la perforación de un pozo de estudio a 60 m de profundidad de 24" de diámetro con el fin de establecer las características físicas, químicas y microbiológicas del agua, parámetros de diseño finales de las obras a ser proyectadas.

PRUEBAS DE BOMBEO POZO DE ESTUDIO FLR

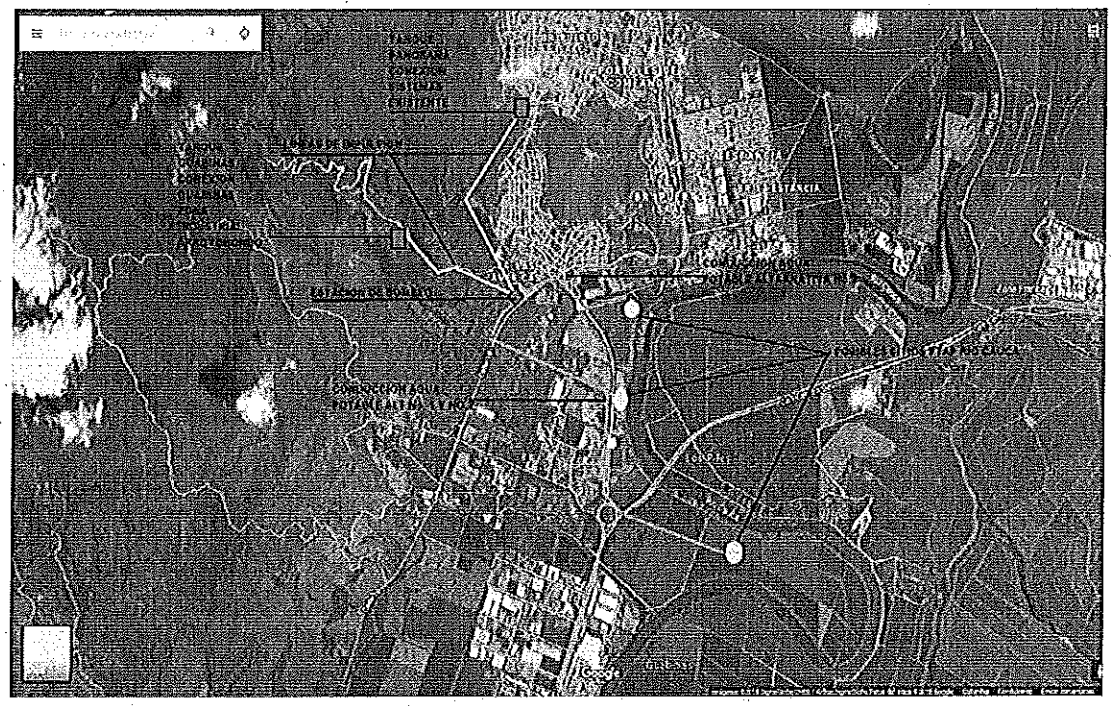

Los resultados nos permiten proyectar a corto plazo de un sistema de acueducto para el sector de Guabinas y Sur de la Zona Urbana, para lo cual se ha iniciado trámite de concepto técnico ante la CVC para la concesión de 250 l/s.

10.5 OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL BARRIO LA TRINIDAD

Desde el segundo semestre de 2018, dentro de las actividades de operación se encuentran: captación, tratamiento y distribución.

Es importante denotar que la ESPY SA ESP recibió la siguiente infraestructura del sistema de acueducto

- Bocatoma sobre el rio Yumbo Sector Pailones
- Red de conducción en tubería polietileno 3
- Planta de potabilización Tipo compacta de Filtración Rápida
- Tanque Almacenamiento Agua Sector Alto
- Red conducción entre Tanque Alto y Tanque escuela
- Tanque Almacenamiento Sector Escuela V = 200 m3
- Red de distribución Tubería PVC 3"
- Micro medidores ½"

La cual a continuación se describe sus falencias:

Infraestructura del sistema de acueducto Barrio la Trinidad	Falencias del sistema
Bocatoma	Se encuentra expuesta al uso recreativo de las personas, presenta vulnerabilidad en épocas de lluvia por alta presencia de sólidos y partículas discretas, se aclara que este sistema al no tener desarenado, materiales como gravas y arenas ingresan por la tubería de aducción, lo que afecta el tratamiento del agua
Red de aducción	Presenta un trazado irregular por predios privados de difícil acceso, lo cual dificulta los trabajos de inspección y mantenimiento
Planta de Potabilización	Se compone de una planta Modular compacta de filtración rápida la cual cuenta con dos líneas de tratamiento de 1,5 l/ con capacidad de tratamiento de 250 m^3/día
Tanque de almacenamiento Sector Alto	Tiene un Volumen 40 m^3, al ser un tanque construido hace varios años se requiere realizar unas obras de impermeabilización que garanticen las condiciones adecuadas para el almacenamiento de agua potable
Red de conducción de Agua entre Tanque alto y Tanque medio	Existe una red de conducción en tubería de polietileno de diámetro 3 pulgadas, la cual tiene conexiones en su recorrido para alimentar aproximadamente 50 familias, las cuales no se encuentran con servicio aun pues al estar localizados en la parte más alta del barrio se hace necesario controlar el llenado mediante una válvula que regule el caudal de paso permita represar el agua hacia las partes altas.

Infraestructura del sistema de acueducto Barrio la Trinidad	Falencias del sistema
Tanque Almacenamiento Sector Escuela	Con volumen de 200 m3 de capacidad, requiere la construcción de escaleras de acceso adecuadas para el ingreso e inspección, la instalación de tuberías adecuadas de ventilación, el realce de las tapas de acceso e inspección que garanticen una adecuado sellamiento y eviten el ingreso de insectos, el retiro de dos líneas de energía que pasan por encima de la losa superior poniendo en riesgo el personal de operación, la adecuación de los andenes de acceso y circulación y la reposición y adecuación de las tuberías y válvulas de llenado, rebose, lavado y distribución
Micromedidores	Es necesario evaluar su funcionamiento por posible presencia de sedimentos de estos dado que antes el agua no era tratada, existen predios sin conexión a la micromedición

Una vez la ESPY SA ESP inicio la distribución del servicio de acueducto se realizó las siguientes actividades:

- ✓ Lavado interno de distribuidores, lechos de filtración y tuberías de entrada de la planta de tratamiento de agua.
- ✓ Suministro e instalación de una trampa de solidos a la entrada de la planta de potabilización
- ✓ Instalación de ventosas a la entrada de la planta
- ✓ Reconstrucción de las tuberías de entrada y by passs a la planta de distribución.
- ✓ Instalación de válvula de regulación y control en la parte alta.
- ✓ Instalación de tapas plásticas en accesos y cajas de válvulas de lavado
- ✓ Limpieza y mantenimiento del Macro medidor de agua tratada
- ✓ Cambio de aproximadamente 100 m de tubería de polietileno de alta densidad en predios de la Familia Cortázar.
- ✓ Construcción de andenes perimetrales planta de Tratamiento.
- ✓ Reparaciones varias redes de conducción desde bocatoma a planta de Tratamiento
- ✓ Arranque y operación planta de tratamiento de agua potable
- ✓ Instalación y puesta en funcionamiento del sistema de cloración o desinfección.
- ✓ Distribución Agua Potable en carrotanques
- ✓ Optimización en el canal de conducción y captación bocatoma existente

Adicionalmente se desarrolló lo siguiente:

<u>REPOSICION RED DE CONDUCCION AGUA CRUDA EN BOCATOMA</u>

La red de conducción compuesta por manguera de polietileno de 3" que salía de la bocatoma y fue arrastrada por las fuertes crecientes fue repuesta por una nueva red de un dímetro de 4" donde se anclo desde la salida de la bocatoma hasta el segundo punto de anclaje ubicado en el predio colindante con la margen del rio del señor Abel

Montealegre. Se realizó además la reposición parcial de manguera de polietileno de 3" en un tramo de 300 metros.

INCREMENTO DE CAUDAL DE ENTRADA A PLANTA DE POTABILIZACION

Después de los trabajos en bocatoma y conducción y labores de mantenimiento en la planta de tratamiento el caudal pasó de 1.8 l/s y hasta de 3.98 l/s.

MONITOREO CALIDAD DEL AGUA POTABLE

A través del laboratorio CINARA de la Universidad del valle la ESPY se ha venido haciendo control de calidad del agua potable, tanto en la salida de planta como como en algunas viviendas. En los resultados obtenidos en el año 2019 los valores del índice de calidad del agua IRCA han presento un valor de cero (0) indicando que el agua no tiene riesgo

11. RECOMENDACIONES DE LA GERENCIA

Como gerente de la ESPY S.A. – E.S.P., considero que no se deben abandonar los planes y proyectos y el Plan de Gestión de Resultados (PGR) 2016 – 2019, ajustado PGR 2016-2025 y que deben tener continuidad en el tiempo por los resultados obtenidos. Estas recomendaciones parten en dos aspectos una que deben seguir siendo desarrolladas al interior de la empresa y otras relacionadas con las acciones que deben ser desarrolladas conjuntamente con la Administración Municipal de Yumbo.

Sector Agua Potable

- Continuar con el acompañamiento para la terminación y puesta en marcha del proyecto de construcción del acueducto de noroccidental o platanares. Para garantizar el abastecimiento continúo a la población de ladera del Municipio de Yumbo, y gestionar la ampliación de la captación de ese mismo sistema.
- Finalizar el contrato de obra para la terminación y puesta en marcha del proyecto de construcción del acueducto suroccidental o higuerón, para garantizar el abastecimiento continuo a la población de ladera del Municipio de Yumbo.
- Gestionar la construcción del acueducto Rio Cauca o sur, para el aseguramiento de la prestación del servicio de acueducto en la zona de expansión de guabinas y la zona urbana del Municipio de Yumbo.
- Aplicar el Plan de Inversiones asociado al estudio tarifario de la ESPY S.A. – E.S.P.
- Ampliar la capacidad de captación del acueducto de Platanares para el abastecimiento de las nuevas zonas de expansión y crecimiento de las nuevas zonas urbanas.
- Desarrollar la Política del Mínimo Vital, como estrategia de alivio en los costos facturados por el servicio de acueducto en la zona urbana del Municipio de Yumbo.
- Definir en conjunto con la administración municipal los aspectos relacionados con el abastecimiento por parte de Acuavalle S.A. – E.S.P del sector de Montañitas y las condiciones de operación del acueducto del sector de Manga Vieja.
- Establecer la estrategia de reposición de más de 2500 medidores de acueducto de la zona de ladera del Municipio de Yumbo.

- Culminar con el proceso de capitalización de la empresa con la entrega como activos de la nueva infraestructura de acueducto de Platanares y el Higuerón.
- Acordar con el municipio de Yumbo, las condiciones legales para la vinculación de la empresa y el municipio para la operación de las redes de acueducto y alcantarillado de la zona urbana.
- Realizar el catastro de usuarios de los servicios de acueducto y alcantarillado para zona de plana urbana y zona industrial del Municipio de Yumbo, con el trabajo transversal de las Empresas Municipales de Cali EMCALI.
- Implementar el uso de tecnologías de generación eléctrica limpias para disminuir los consumos de energía eléctrica y disminuir la vulnerabilidad de las plantas ante la fallas de fluido eléctrico.

Sector Agua Potable

- Acompañar el desarrollo de las obras civiles y construcción de la PTAR de la Zona Urbana del Municipio de Yumbo.
- Gestionar la financiación de la Fase I de la PTAR sur del Municipio de Yumbo.
- Gestionar la construcción del colector Sanitario Las Américas – Cencar, colector pluvial corvivalle fase II.
- Gestionar la Reposición de los colectores de alcantarillado localizados sobre la carrera 16 en los sectores de Guacanda, Portales de Yumbo, Fray Peña, reposición de las redes de alcantarillado de la calle 16N e internas de los barrios Guacanda y Portales de Yumbo. Reposición del colector Estadio y terminación del colector Platanares.
- Gestionar coordinadamente la reposición de redes de alcantarillado con la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Yumbo.
- Coordinar con la administración municipal la aplicación de los PSMV de la zona urbana y la zona industrial del Municipio de Yumbo.
- Apoyar a la administración municipal para el ajuste de los PSMV de la zona urbana y la zona industrial del Municipio de Yumbo.

- Apoyar a la administración municipal para el aseguramiento de la financiación de los PSMV de la zona urbana y la zona industrial del Municipio de Yumbo, como prenda de garantía ante la CVC.

- Coordinar con la Administración Municipal la entrega oficial de la operación como expansión del servicio de alcantarillado de los activos de la zona industrial del Municipio de Yumbo.

Agradeciendo a Dios, a todos los empleados, trabajadores y contratistas su empeño en estos cuatro años de gestión, el apoyo señor Exalcalde Municipal Carlos Bejarano Castillo, los miembros de la Junta Directiva y de Accionistas. Sin su apoyo este esfuerzo habría sido en vano.

Atentamente.

JAIRO ALBERTO GONZALEZ OSPINA
Gerente ESPY S.A. E.S.P.

Anexo 1

Estado Actividad Económica y Social

2018 - 2019

ESPY
EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO S.A ESP

EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO SA ESP
NIT. 900.005.956 -3
ESTADO SITUACION FINANCIERA
Comparativo a Diciembre 31 de 2019 y 2018
(Expresado en pesos Colombianos)

FECHA DE CIERRE
DICIEMBRE 31 2019
FECHA DE PUBLICACION
VIGILADO SIVA LA CGR

ACTIVOS	NOTA No.	2019	2018	VARIACION %	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE					
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1	$ 2,078,351,234	$ 2,020,579,476	3%	$ 57,771,758
CUENTAS POR COBRAR	2	$ 4,163,711,103	$ 3,879,880,966	7%	$ 283,830,137
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	-2	-$ 689,294,303	-$ 1,496,099,727	-54%	$ 806,805,424
INVENTARIOS	3	$ 455,621,612	$ 345,370,713	32%	$ 110,250,899
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		$ 6,008,389,646	$ 4,749,731,428	26%	$ 1,258,658,218
ACTIVO NO CORRIENTE:					
PROPIEDAD,PLANTA Y EQUIPO	4				
TERRENOS		$ 8,915,044	$ 8,915,044	0%	$ -
CONSTRUCCIONES EN CURSO		$ 124,343,805	$ -	0%	$ 124,343,805
PLANTAS DUCTOS Y TUNELES		$ 5,901,632,953	$ 1,709,407,258	245%	$ 4,192,225,695
REDES LINEAS Y CABLES		$ 11,499,939,842	$ 11,499,939,842	0%	$ 0
MAQUINARIA Y EQUIPO		$ 133,020,507	$ 19,921,425	568%	$ 113,099,082
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		$ 77,189,757	$ 36,009,320	114%	$ 41,180,437
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION		$ 179,815,554	$ 104,828,292	72%	$ 74,987,262
EQUIPOS DE TRANSPORTE		$ 7,190,000	$ -	0%	$ 7,190,000
DEPRECIACION ACUMULADA		-$ 3,345,386,119	-$ 2,996,511,400	12%	-$ 348,874,719
DETERIORO ACUMULADO DE PPE (CR)			$ -	0%	$ -
TOTAL PROPIED,PLANTA,EQUIPO		$ 14,586,661,343	$ 10,382,509,781		$ 4,204,151,562
OTROS ACTIVOS	5				
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		$ 1,416,385,790	$ 7,464,360,535	0%	-$ 6,047,974,745
APORTES POR COBRAR		$ 774,305	$ 4,193,000,000		-$ 4,192,225,695
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS		$ 712,410,899	$ 368,966,880	0%	$ 343,444,019
INTAGIBLES		$ 23,452,947	$ 30,765,231	0%	-$ 7,312,284
IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO		$ 164,945,958	$ 281,384,329	0%	-$ 116,438,371
TOTAL OTROS ACTIVOS		$ 2,317,969,899	$ 12,338,476,975	0%	-$ 10,020,507,076
ACTIVO NO CORRIENTE		$ 16,904,631,242	$ 22,720,986,756	-26%	-$ 5,816,355,514
TOTAL ACTIVO		$ 22,913,020,888	$ 27,470,718,184	1%	-$ 4,557,697,296

**JAIRO ALBERTO GONZALEZ OSPINA
REPRESENTANTE LEGAL
CC 94.282.969

XARINE XANDRA GENTILE
CONTADORA
TP 113826-T

SANDRA MONTAÑO ACUDELO
REVISORA FISCAL
TP 53810-T

ESPY
EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO S.A ESP

EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO SA ESP
NIT. 900.005.956 -3
ESTADO SITUACION FINANCIERA
Comparativo a Diciembre 31 de 2018 y 2019
(Expresado en pesos Colombianos)

FECHA DE EMISION
DICIEMBRE 31 2019
FECHA DE PUBLICACION
VIGILADO POR LA SSPD

PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTA No.	2019	2018	VARIACION %	VARIACION $
PASIVO CORRIENTE:					
CUENTAS POR PAGAR	6	$ 588,117,136	$ 5,813,184,200	-888%	-$ 5,225,067,063.56
BENEFICIOS A EMPLEADOS	7	$ 510,693,310	$ 260,087,577	49%	$ 250,605,733.00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	8	$ 306,776,370	$ 343,309,584	-12%	-$ 36,523,214.00
OTROS PASIVOS	9	$ 3,718,109,029	$ 3,652,990,010	2%	$ 65,119,018.98
TOTAL PASIVO CORRIENTE		$ 5,123,695,845	$ 10,069,571,371	-97%	-$ 4,945,875,526
PASIVO NO CORRIENTE:					
PROVISIONES	10	$ 47,133,878	$ 375,969,478	-698%	-$ 328,835,600.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		$ 47,133,878	375,969,478	0%	(328,835,600)
TOTAL PASIVO		$ 5,170,829,723	$ 10,445,540,849	-102%	-$ 5,274,711,126
PATRIMONIO	11				
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		$ 24,685,900,000	$ 24,685,900,000	0%	$ -
RESERVAS		$ 194,658,318	$ 122,956,937	37%	$ 71,701,380.91
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		-$ 9,098,303,448	-$ 6,626,460,997	27%	-$ 2,471,842,450.78
RESULTADOS DEL EJERCICIO		$ 645,322,446	-$ 1,244,685,607	293%	$ 1,889,998,053.17
IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NMN		$ 1,314,623,848	$ 1,314,623,848	0%	$ -
EFECTOS DEPURACION CONTABLE		$ -	-$ 1,227,156,846	0%	$ 1,227,156,846.38
TOTAL PATRIMONIO		$ 17,742,191,165	$ 17,025,177,335	4%	$ 717,013,830
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		$ 22,913,020,888	$ 27,470,718,184	-20%	-$ 4,557,697,296

**JAIRO ALBERTO GONZALEZ OSPINA
REPRESENTANTE LEGAL
CC 94,282,969

KARLIN RAMIREZ BENITEZ
CONTADORA
TP 119424-T

SANDRA MONTAÑO AGUDELO
REVISORA FISCAL
TP 53610-T

ESPY EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO S.A ESP	EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO SA ESP NIT. 900.005.956-3 ESTADOS DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y SOCIAL PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresado en pesos Colombianos)	FECHA DE EMISION DICIEMBRE 31 2019 FECHA DE PUBLICACION VIGILADO POR LA CGN

	ACTIVIDADES CONTINUADAS	NOTA No.	2019	% VENTAS	2018	% VENTAS	VARIACION %	VARIACION $
43	INGRESOS OPERACIONALES	12	$ 12,072,971,143		$ 6,915,405,725		-75%	-$ 5,157,565,418
48	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	14	$ 1,395,245,506	11.6%	$ 509,704,442	7.4%	-174%	-$ 885,541,064
7	COSTO DE VENTAS	15	$ 6,769,838,306	56.1%	$ 5,441,967,097	79%	-24%	-$ 1,327,871,209
	BENEFICIO BRUTO		$ 6,698,378,343	55%	$ 1,983,143,070	29%	-238%	-$ 4,715,235,273
	GASTOS							
51	GASTOS DE ADMINISTRACION	13	$ 5,772,244,700	48%	$ 2,571,524,278	37%	-124%	-$ 3,200,720,422
58	OTROS GASTOS		$ 92,681,443	1%	$ 230,804,915	3%	60%	$ 137,923,472
	TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		$ 5,864,926,143	49%	$ 2,802,129,193	41%	-109%	-$ 3,062,796,950
	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		$ 833,452,200	7%	-$ 818,986,123	-12%	202%	-$ 1,652,438,323
5821	IMPUESTO CORRIENTE		$ -	1%	$ 207,349,742	3%	0%	$ 61,599,742
5822	GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO		$ 116,438,371.00	1%	$ 218,349,742			
	RESULTADO DEL EJERCICIO		$ 717,013,829	6%	-$ 1,244,685,607	-18%	138%	-$ 1,714,038,065
	RESERVA LEGAL		$ 71,701,383		-$ -			
	UTILIDAD DEL EJERCICIO		$ 645,312,446		-$ 1,244,685,607			

**JAIRO ALBERTO GONZALEZ OSPINA
REPRESENTANTE LEGAL
CC 94.282.969

KARINE RAMIREZ JIMENEZ
CONTADORA
TP 219826-T

SANDRA MONTAÑO AGUDELO
REVISORA FISCAL
TP 53610-T

ESPY
EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO S.A ESP

EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO SA ESP
NIT 900.005.956 -3
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en pesos Colombianos)

FECHA DE EMISION
DICIEMBRE 31 2019
FECHA DE PUBLICACION
VIGILADO POR LA CGN

	CAPITAL EMITIDO	OTRAS RESERVAS	AJUSTES POR ADOPCION DEL NMTNC	EFECTO SANEAMIENTO CONTABLE	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017	$ 18,191,900,000	$ 122,956,937	$ 1,314,623,848	$ 1,227,156,846	$ 4,708,355,699	$ 1,913,105,296	$ 27,776,862,944
Revalorizacion del Patrimonio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Utilidad de Ejercidos Anteriores	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Utilidad (pérdida del ejercido)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,244,685,607	$ 1,244,685,607
Emision de Acciones	$ 6,493,000,000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6,493,000,000
Superavit de Capital	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Movimiento de Valorizacion	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Distribucion de utilidades	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Reservas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Ajustes por Adopcion del NMTNC	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Efectos de Saneamiento contable	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2018	$ 24,685,900,000	$ 122,956,937	$ 1,314,623,848	$ 1,227,156,846	$ 4,708,355,699	$ 3,162,790,903	$ 37,025,177,236
Revalorizacion del Patrimonio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Utilidad de Ejercidos Anteriores	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Utilidad (pérdida del ejercido)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 645,312,446	$ 645,312,446
Emision de Acciones	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Superavit de Capital	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Movimiento de Valorizacion	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Distribucion de utilidades	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Reservas	$ -	$ 71,701,383	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 71,701,383
Efectos de Saneamiento contable	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019	$ 24,685,900,000	$ 194,658,320	$ 1,314,623,848	$ 1,227,156,846	$ 4,708,355,699	$ 3,807,478,457	$ 37,742,191,165

**JAIRO ALBERTO GONZALEZ OSPINA
REPRESENTANTE LEGAL
CC 94,282,969

KARINE RAMIREZ QUINTEZ
CONTADORA
TP 119826-T

SANDRA MONTAÑO AGUDELO
REVISORA FISCAL
TP 53610-T

ESPY S.A. ESP	EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO SA ESP NIT 900.005.956 -3 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO DIRECTO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresado en pesos Colombianos)	FECHA DE EMISION DICIEMBRE 31 2019 FECHA DE PUBLICACION VIGILADO POR LA CGN

	2019	2018
VARIACION NETA DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	$ 2,020,579,476	$ 679,819,791
Modificación de ejercicios anteriores	$ -	$ -
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	$ -	$ -
Efectivo al cierre del ejercicio	$ 2,078,351,235	$ 2,020,579,476
Aumento (disminución) neto(a) del efectivo	$ 57,771,759	$ 1,340,759,685
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ingresos por recaudo de prestacion de Servicios	$11,263,175,855	$ 9,592,295,387
Aplicación de Notas Credito Por Recaudo	$ 39,596,577	$ 14,095,998
Aplicación de Notas Debito Por Recaudo	-$ 79,404,395	-$ 205,942,402
Partidas conciliatorias	-$ 6,497,697	-$ 44,636,546
Ingresos por reintegro	$ 34,701,399	$ -
Pagos por Compra de Bienes	-$ 1,300,665,727	-$ 438,718,471
Pagos por Prestacion de Servicios	-$ 6,690,629,837	-$ 5,820,408,965
Pagos al personal y cargas sociales	-$ 3,947,582,031	-$ 1,584,421,878
Pagos de impuestos	-$ 2,047,472,439	-$ 2,948,975,939
Cobros de intereses	$ -	$ -
Flujo neto de efectivo generado por (aplicado en) actividades op	-$ 2,714,876,295	-$ 1,436,712,816
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Pagos por compras de bienes de uso	$ -	$ -
Cobros por ventas de bienes de uso	$ -	$ -
Pagos por adquisición de participaciones	$ -	$ -
Cobros de dividendos	$ -	$ -
Flujo neto efectivo generado por (aplicado en) actividades de in	$ -	$ -
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Cobros por emisión de obligaciones negociables		$ -
Cobros de aportes en efectivo de los propietarios	$ -	$ -
Cobros por préstamos tomados	$ -	$ -
Ingresos por suscripcion de convenios	$10,509,757,063	$ 17,564,606,457
Ingresos Por intereses Cta de Ahorro	$ 5,521,710	$ 8,986,480
Pagos por reembolsos de préstamos	$ -	$ 6,165,733,320
Pagos Por ejecucion de Convenios	-$ 7,741,630,719	-$ 8,630,387,116
Pagos de dividendos	$ -	$ -
Flujo neto efectivo generado por (aplicado en) activid. de financ	$ 2,772,648,054	$ 2,771,472,501
Ajustes Por actualizacion de Equivalentes al Afectivo		
Diferencias de cambio	$ -	$ -
Aumento (Disminución) neto(a) del efectivo	$ 57,771,759	$ 1,340,759,685

**JAIRO ALBERTO GONZALEZ OSPINA
REPRESENTANTE LEGAL
CC 94.282.969

KARINE RAMIREZ BENITEZ
CONTADORA
TP 119826-T

SANDRA MONTANO AGUDELO
REVISORA FISCAL
TP 53810-T

Cali, Marzo 9 de 2020

Señores
EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO S.A. ESPY
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
Cali

REFERENCIA: **DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO DE 2019**

Respetados Señores:

1. En mi calidad de Revisor Fiscal de **Empresa Oficial De Servicios Públicos De Yumbo S.A Espy,** he auditado los estados financieros adjuntos, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre de 2019, los Estados de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y demás Revelaciones explicativas y comparativo con los saldos al 31 de Diciembre de 2018.

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

2. He auditado los estados financieros adjuntos de la **Empresa Oficial De Servicios Públicos De Yumbo S.A Espy**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, con sus respectivas revelaciones o notas explicativas, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas.

   En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad y/ o del programa de contabilidad debidamente licenciado, debidamente certificados por el Representante Legal y Contador de la Sociedad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia material, la situación financiera de la **Empresa Oficial De Servicios Públicos De Yumbo S.A Espy.** al 31 de diciembre de 2019 Y 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de conformidad con la normatividad vigente, aplicados de manera uniforme.

Fundamento de la opinión

3. Efectué mi auditoría de conformidad con el anexo 4 del Decreto 2420 del 2015, modificado por lo Decretos 2496 de 2015, 2132 de 2016, 2170 del 2017 y 2483 del 2018, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoria "NIA" y las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE", Resolución 414 de Septiembre 28 de 2014, Resolución 182 de Mayo 19 de 2017 y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Mi responsabilidad con dichas normas se describe más adelante en la Sección de Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria a los estados financieros de mi informe. Soy profesionalmente independiente de la **Empresa Oficial De Servicios Públicos De Yumbo S.A Espy.**, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos. Considero que la evidencia de auditoria que se ha obtenido proporciona una base suficiente para expresar la opinión.

Dichas normas requieren que el auditor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoria para tener una seguridad razonable sobre si los estados de situación financiera están libres de erros de importancia material.

Asuntos claves de auditoria

De acuerdo con el Decreto 2170 del 2017 y 2483 de 2018, fundamentados en la NIA 701, los siguientes son los asuntos claves de auditoría, previamente discutidos con la Administración de la **Empresa Oficial De Servicios Públicos De Yumbo S.A Espy.**, así:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la gerencia sobre los Estados Financieros

Los estados financieros certificados fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración de la **Empresa Oficial De Servicios Públicos De Yumbo S.A Espy** es responsable por la adecuada preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con la Resolución 414 de Septiembre 28 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, por medio del cual se incorpora el Régimen de Contabilidad Pública y el Marco normativo contable aplicable a la entidad, Normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP). Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

4. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros adjuntos, basado e[illegible] los resultados de mi auditoria. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectúe mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria aceptadas en Colombia, descritas en el Artículo 5 de la Ley 1314 del 209 y su Decreto Reglamentario 2420 del 2015, así como las descritas en el Artículo 7 de la Ley 43 de 1990, como también la evaluación del control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios. Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. La auditoría también incluye la evaluación del control interno con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del mismo, así como la aplicación de procedimientos para determinar el adecuado ajuste de las políticas contables y su aplicación, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia y la presentación global de los estados financieros. El Código de Comercio establece en los artículos 207, 208 y 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para respaldar la opinión que expreso a continuación. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

OTROS ASUNTOS

5. Los Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad Pública y de Información Financiera aceptadas en Colombia de **Empresa Oficial De Servicios Públicos De Yumbo S.A Espy** al 31 de diciembre de 2019 y 2018, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) aceptadas en Colombia, descritas en la Ley 1314 y sus decretos reglamentarios y en mi informe de fecha 9 de Marzo de 2020 y en cumplimiento de mis obligaciones emití un dictamen sin salvedades y lo presenté oportunamente a la Asamblea General.

Informe Sobre Requerimientos Legales y Regulatorios:

Con base en el resultado de mis pruebas selectivas, en mi concepto durante2019 **Empresa Oficial De Servicios Públicos De Yumbo S.A Espy:**

- Ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General;
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- Además, de acuerdo con lo descrito en el numeral 10. del Articulo 207 del Código de Comercio, he velado que se hayan establecidos todos los mecanismos de control y prevención para el lavado de activos y financiación al terrorismo, como también al debido cumplimento de las disipaciones de los organismos de control, inspección y vigilancia que hayan establecido al respecto tal como lo expresa en su informe de gestión el Representante legal.
- De acuerdo con el trabajo de auditoría y lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1231 del 2008, la Administración no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas, y recibidas de los proveedores, tal como lo expresa en su informe de gestión

6. Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha al 31 de diciembre de 2019, aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia.

Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Coorporación.

La administración evalúo y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.

De acuerdo a mi conclusión, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los Estados de Situación financiera.

Firmado en original

Sandra Montano A
SANDRA JANETH MONTAÑO A.
Revisor Fiscal
T.P. 53810 - T

Yumbo, 15 de febrero de 2020

Señores
ACCIONISTAS
EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO
ESPY SA ESP

Cordial saludo.

Cada vez que compartimos con todas las audiencias los logros de la ESPY SA ESP, lo primero que hacemos es reconocer el apoyo de la Gente, el trabajo dedicado de muchas personas, funcionarios de la empresa, Proveedores y Contratistas, el municipio, todas las comunidades que sentimos como parte de un gran equipo humano enfocado en servir, en acompañar, en ofrecer soluciones para una mejor calidad de vida.

El año 2019 fue la oportunidad para seguir avanzando en este sentido. Continuamos el trabajo en términos de cercanía, cobertura, consolidación, crecimiento y cuidado del ambiente, con una dinámica que hoy nos permite dar cuenta de resultados destacables en materia de universalización de los servicios, desarrollo y crecimiento a partir de importantes proyectos, entre muchos otros.

Quiero resaltar el avance de la empresa en la cobertura del servicio en la estabilidad financiera que se va consolidando y en materia de universalización de los servicios de acueducto y alcantarillado. Llegamos a más sectores gracias a los nuevos proyectos de vivienda del Municipio de Yumbo.

Un capítulo central de este informe es el que se refiere a la estrategia de crecimiento de la empresa por la vía del desarrollo de proyectos tan importantes como la construcción del sistema de acueducto platanares y la construcción del pozo higuerón y ampliación de la PTAP de La Estancia con un avance de más del 80% al final del año, y la firma del proyecto de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Así mismo se presentó un avance importante en la disminución de la cartera de la empresa gracias al trabajo realizado en conjunto con la empresa FINANCREDITO, que permitió el castigo de más de $500.000.000 millones de pesos que eran de difícil cobro y con un tiempo mayor a 5 años.

Igualmente se logró implementar módulos financieros nuevos que hicieron que las áreas financieras de la empresa fueran más productivas, logramos cumplir con todos los informes ante los entes de control durante los periodos establecidos.

Todas estas realizaciones recogidas en el Informe de Gestión 2019 confirman el profundo compromiso que une a la ESPY SA ESP. A fuerza de innovación, de transparencia y trabajo responsable, la gente de esta organización logra en cada año dar pasos decisivos en la tarea diaria de crecer en el corazón de las personas.

A ustedes, Accionistas de la ESPY S.A. ESP., todo nuestro reconocimiento por su especial dedicación en la tarea de proyectar cada vez más a esta empresa que es orgullo de todos.

Este informe quiere mostrar cómo es que estamos presentes en la vida de la gente, con procesos que van desde las grandes obras de ingeniería hasta el agua que se recibe en las viviendas, sin afectar el ambiente.

Son muchos momentos y este es uno de ellos: el de compartirles lo que hacemos en equipo, para agradecerles con todo el corazón su apoyo permanente.

Atentamente,

ING. JAIRO ALBERTO GONZALEZ OSPINA
GERENTE